

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

San José, marzo 15 de 1927.

Señor Ministro de Hacienda y Comercio

S. D.

Señor Ministro:

Tengo el honor de rendir a Ud. el informe reglamentario de los trabajos ejecutados por esta oficina durante el año de 1926, y al hacer esta exposición preliminar, señalaré en ella los puntos de mayor importancia en cada una de las Secciones en que está dividida, para anotar ordenadamente las diferencias numéricas entre este año y el anterior, que demuestren el progreso, estacionamiento o disminución en las diversas actividades nacionales, y por último, haré alusión a los nuevos métodos adoptados por esta oficina en algunos casos y a las labores nuevas que he tenido que emprender en razón de las necesidades de ella, a fin de que su eficiencia sea prácticamente útil.

Importación

Comparadas las cifras del comercio de importación de 1925 con las de 1926, se observa una fuerte disminución en el peso total de la importación de este último año: más de nueve millones de kilogramos de diferencia hay entre las cifras correspondientes a uno y a otro año, pero el valor respectivo, lejos de acusar una rebaja proporcional al peso, demuestra antes bien un pequeño aumento (¢ 20,132); la razón de esta discrepancia está explicada en el detalle de los artículos importados, entre los cuales no abundaron los de gran peso como materiales de ferrocarril, maquinarias, materiales de construcción, cemento, etc., y en cambio fueron introducidos en mayor cantidad otros de poco peso y alto valor.

Si el balance entre la importación y la exportación, en general, es índice de bienestar económico de un país—cuando ésta excede a aquélla—las cifras que arroja a este respecto la comparación entre las dos partidas, y la del año anterior con la del actual son bastante satisfactorias y halagadoras para el porvenir nacional: superó la exportación a la importación en una cantidad de ¢ 20,544,811.56, y entre lo exportado en 1925 y lo que se exportó en 1926, hay una diferencia a favor de este último año por valor de..... ¢ 10,184,337.40. Estas cantidades hablan muy alto a favor de la producción del país y son exponente irrefutable de la era de actividad y de progreso que atraviesa: de un año a otro crece considerablemente la diferencia de valor entre el comercio de importación y el de exportación.

El movimiento comercial con Alemania no fue tan intenso en la importación como lo fue en el pasado año, volviendo a adquirir preponderancia el de Estados Unidos, al cual sigue el de Reino Unido. Se nota una pequeña baja en el valor total de las importaciones por Paquetes Postales, comercio en el cual tienen también el primer puesto los artículos importados de Estados Unidos, Alemania y Reino Unido, en su orden.

El detalle del peso por Aduanas indica el mayor volumen adquirido por el comercio de importación que se lleva a cabo por el puerto de Punta-

renas y una disminución bastante considerable también en el que se realiza por el puerto de Limón: más de siete millones de kilogramos fueron introducidos este año por Puntarenas—comparando con el año de 1925—al paso que por Limón disminuyó en la no despreciable cantidad de Ks. 15.511.057. Como he dicho antes, esta disminución en el peso no afectó el valor total; pero sí merece atención la lectura de estas cifras, que en cierto aspecto son favorables ya que dan mayor incremento al Ferrocarril Nacional, en el cual se transportan las mercaderías que se introducen por nuestro puerto del Pacífico, destinadas en su mayor parte para las plazas del interior.

En el cuadro de porcentaje observará Ud. una modificación: la de mayor detalle. Han sido colocadas allí todas las naciones con las cuales comercia Costa Rica, una por una, pues en años anteriores estaban incluidas en los rubros de "Centro América", "Hispano América" y "Varias Naciones". Con esto se consigue saber el índice comercial exterior y conocer las diferencias de un año a otro, lo cual se podrá obtener, en cuanto se refiere a las nuevas naciones así clasificadas, hasta el año subsiguiente.

El lamentable estado de guerra que atraviesa Nicaragua se ha reflejado sobre nuestro comercio de ganado, que se efectuaba anteriormente en cantidades apreciables y que hoy ha disminuido considerablemente afectando con ello el precio de la carne de consumo, pues en su mayor parte el ganado que se introduce por la frontera del Norte sirve para engorde y posterior destace. Hay una diferencia de 13.387 cabezas entre el ganado introducido de Nicaragua en 1925 y el que entró en 1926, de la misma procedencia.

Cambio

El tipo de cambio se mantuvo durante este año al mismo nivel del año anterior, o sea el de 400-50% sobre New York. Puede considerarse que está firme y da el valor efectivo de nuestra moneda. Las fluctuaciones de la Bolsa Neoyorquina influyen sobre las divisas europeas, y por ellas anotamos ligeras oscilaciones en las libras esterlinas (1½ puntos) y fuertes cambios en los francos franceses (39 puntos de julio a diciembre). También se debe anotar el cambio de denominación de la moneda de Bélgica que se trocó por la de "Belgas", cuyo valor equivale, poco más o menos, a catorce centavos de dólar.

Exportación

Como lo expuse al principio de este informe es altamente satisfactorio poder registrar en este año un considerable aumento de la exportación total que ha hecho el país, con el consiguiente aumento en su respectivo valor, resultado este último al cual ha contribuido el mejor precio que nuestros artículos han adquirido en los mercados extranjeros.

Corresponde el mayor porcentaje de esta exportación a Reino Unido, como quiera que es Londres la mejor plaza para nuestro café, en donde se aprecia singularmente su excelente calidad y se obtienen para nuestro grano de oro los mayores precios que superan, desde luego, a los que tienen los de otras procedencias. El café exportado durante la última cosecha superó en Ks. 2.896,182 y en $\text{C} 8.882,461.40$ al exportado en la anterior, y el promedio de los precios obtenidos por ventas en el exterior está calculado en \$ 0.61, es decir: de la cosecha anterior a ésta, hubo un aumento de seis centavos de dólar en cada kilogramo de café exportado, lo cual representa en buena parte el aumento total del valor de nuestras exportaciones.

Otro artículo cuya exportación ha venido aumentando año por año, es el cacao; la excelente calidad del cosechado en la región del Atlántico

hace que este grano haya adquirido altos precios en los mercados extranjeros y que países productores de este mismo grano, como Colombia, sea de los mayores consumidores de este artículo: en el año se han exportado para este país Ks. 1.351.146. Está colocado en el segundo lugar; el primero lo ocupan los Estados Unidos y así siguen Panamá, Francia y Perú, en escala descendente.

La exportación de bananos también aumentó, aunque en pequeña cifra, y la de maderas, no obstante la depresión causada en este particular en la Aduana de Colorado por causas de la guerra en Nicaragua, que dificulta este comercio, también aumentó, lo mismo que la de algunos artículos de consumo como papas y frijoles.

Se observa disminución en la exportación de oro y plata, lo mismo que en el comercio de verduras, naranjas y frutas de todas clases, cuyas cifras fueron superiores en el año de 1925, lo mismo que las que corresponden a cueros y pieles.

Demografía

La estadística demográfica del país, en sus varios aspectos, arroja también cifras que, al compararlas con las del año anterior, dan diferencias a favor de la población, en todo sentido.

Las inscripciones de nacimientos dan un superávit de 1,929 sobre las del año de 1925, y no obstante haber tenido que disminuir del aumento natural la menor cantidad que dieron algunos censos parciales levantados durante el año, aparece un aumento natural de 10,895 habitantes.

En relación con la densidad de la población de cada una de las provincias de la República, han sido favorecidas con el aumento de población, en orden descendente, Guanacaste, Puntarenas, Alajuela y Cartago.

La mortalidad general registrada es bastante menor que la del año precedente, y así como observé en el informe a él correspondiente, cuán doloroso era ver los estragos que la muerte estaba causando en la población infantil, me complazco hoy en anotar una considerable disminución en esta mortalidad, que rebajó 1274 defunciones de niños de la del año de 1925. Esto se debe a la casi desaparición de la epidemia de sarampión, terrible flagelo que azotó tan cruelmente a los párvulos, y del cual hoy sólo se registran casos aislados. Quizá haya habido también mayores cuidados médicos, pues se anota menor número de defunciones sin asistencia médica y aunque la tosferina continúa arrebatando vidas infantiles, su virulencia no es tan grande que pudiera justificar una alarma.

Como siempre, la tuberculosis, el cáncer y el paludismo son las tres enfermedades más fatales en el país, pero en este año las defunciones producidas por ellas han sido en menor número que las del año anterior.

La necesidad imperiosa que anoté en mi informe anterior sobre levantamiento de un censo general del país y que va a ser llenada por la oficina respectiva, se demuestra cada día con los censos parciales que se han levantado en la República y cuyo resultado rara vez está de acuerdo con la población calculada; ejemplo de ello són los censos de Orotina y de Desamparados, cuya población recensada fue menor que la anotada en los libros de esta oficina, y éste es un fenómeno tan natural como el del aumento en otras localidades, ya que la masa humana no puede estar estacionada permanentemente sino en constante ir y venir en busca de mejores condiciones para la vida y de facilidades para el desarrollo de sus aptitudes en campos propicios para ello. Por esta razón encontrará Ud. en el anexo respectivo las poblaciones que arrojan estos censos, como efectivas, en cada lugar, y cuando han sido levantados para efectos de la Ley de Licores en sectores

determinados que no abarcan todo el territorio de una localidad, los he anotado en cuadro separado sin tenerlos en cuenta para el cálculo demográfico. Hoy se levantan estos censos en fórmulas especiales redactadas por el señor Jefe de la Oficina del Censo, cuya colaboración como Jefe Técnico, ha sido especial en el ramo demográfico al cual ha dedicado preferentemente sus vastos conocimientos estadísticos.

Las estadísticas morales son también satisfactorias: disminuyeron los casos penados por embriaguez, las faltas de policía y los casos criminales, y entre las sentencias aplicadas hubo menos por pena corporal y más por multas pagadas.

Movimiento marítimo

El movimiento marítimo acusa aumento tanto en el número de naves como en su tonelaje, movimiento que tiende a tomar incremento por nuestro puerto del Pacífico a donde empiezan a arribar barcos de nuevas líneas que, indudablemente, establecerán escala regular en Puntarenas tan pronto como esté terminado el hermoso muelle cuyo trabajo se ha iniciado.

El movimiento de pasajeros (entradas y salidas) se lleva con la mayor exactitud posible, por nacionalidades, y en el año próximo serán clasificados también por razas.

Movimiento de cabotaje

Debido a las indicaciones del señor Jefe de la oficina del Censo quien, como antes dije, tanto en éste como en otros asuntos ha prestado su valioso contingente con el mayor interés y la mejor buena voluntad, el movimiento de cabotaje se pretende llevar en la actualidad al máximo del detalle, para dar a conocer así el extenso comercio de esta clase que se lleva a efecto entre nuestras poblaciones de los litorales, especialmente en el del Pacífico. Justamente lo intenso de este cabotaje, que, sobre todo en las aguas del Golfo de Nicoya semeja el movimiento de tránsito por una calle, que no otra cosa es esa vía marítima que comunica entre sí los pueblos de una extensa región, es natural que se haya tropezado con dificultades que se van venciendo pacientemente por medio de constantes instrucciones a los empleados de los puertos que tienen que intervenir en el acopio de los datos, y corrigiendo las deficiencias en las clasificaciones, anotaciones, etc., hasta llegar a obtener el resultado apetecido. Es de advertir que este ramo está a cargo directo de la Sección Demográfica que, con este motivo y por las otras innovaciones ordenadas por el señor Jefe Técnico, ha tenido que redoblar su esfuerzo para dar evasión al trabajo, cada día en aumento.

Accidentes del trabajo

La vigencia de la Ley sobre Accidentes del Trabajo ha venido a crear una nueva actividad en esta oficina que, en cumplimiento del precepto legal quiere llevar una estadística lo más completa que posible sea en este importante renglón que se relaciona íntimamente con el establecimiento de una Sección de Estadística del Trabajo, cuyo complemento obligado tendría que ser, como final del proceso de la vida obrera en toda su extensión.

Iniciada la idea por esta Dirección y secundada oportuna y eficazmente por el señor Jefe Técnico, con el objeto de facilitar a los Gobernadores la obtención de los datos de cada accidente, se elaboraron formularios divididos en dos boletines, A y B: en el primero de ellos se consignan los datos inmediatos del accidente con una completa filiación del lesionado y de

su patrón—pudiera decirse una ficha antropométrica—detalles del accidente, lugar, causas, etc., junto con el dictamen médico o pericial, y en el segundo, Boletín B, identificado por los mismos datos el final de la historia del accidente, sea por muerte, incapacidad permanente o temporal con reingreso al trabajo y el monto de las indemnizaciones legales a que diera lugar. Para que hubiera uniformidad en estos formularios, se solicitó también el concurso del Banco Nacional de Seguros para que esta entidad, conectada directamente con estos asuntos por razón de su negocios, hiciera las indicaciones pertinentes y al propio tiempo ajustara también sus formularios a los boletines redactados por esta oficina.

En el lugar correspondiente hallará Ud. un pequeño cuadro, resumen condensado en los datos más salientes, de los accidentes ocurridos en los últimos meses del año, desde que la Ley empezó a regir. Esta Sección está, desde sus principios, a cargo del Subdirector de esta oficina, quien a la vez es Jefe de la Sección Comercial y aunque, como toda obra nueva, tiene tropiezos, ellos se salvarán y se podrá, merced a las instrucciones que constantemente se envían a los Gobernadores y a la práctica que ellos adquieran, hacer una estadística completa que responda a su utilidad y a los esfuerzos que se hacen por llegar a esa finalidad.

Agricultura e industrias

En mi anterior informe, al referirme a los trabajos de esta Sección, observé la desproporción que aparecía entre los cultivos de café anotados en el año de 1924 y los que acusaban las cifras correspondientes a 1925, con un notable y superabundante aumento a favor de este último año, tan exagerado que parecía que fenomenalmente hubiesen surgido unos cuantos miles de hectáreas de tierras cubiertas de cafetos; pero como, efectivamente, si se compara el producto medio de las hectáreas cultivadas con el resultado total de las cosechas, hay una disparidad visible, hubo de atribuirse ese acrecentamiento a errores en los datos suministrados. Y así ha sido, evidentemente, más no en la proporción que se anotó en 1925, producida por el inflamiento que en aquella cifra hizo el Agente de Policía de Orosi y que subió tan considerablemente el número de hectáreas cultivadas de café en la provincia de Cartago. Este dato ha sido debidamente rectificado, y a ello se debe la disminución que observará Ud. en los cultivos de café al comparar el año a que se refiere este informe y el anterior.

No guarda proporción: por el contrario, causa extrañeza que, conforme a los datos suministrados a esta oficina, han decrecido los cultivos de cacao al propio tiempo que su exportación aumenta, como lo anoté al tratar de la Sección respectiva. Según los informes de las autoridades locales, han aumentado los cultivos en las provincias de Alajuela y Cartago, pero en cambio han disminuido en las demás.

Las plantaciones la caña de azúcar, arroz, maíz y frijoles han au-mentado bastante, de tal manera que este último grano no sólo ha abastecido el consumo interno, sino que ha servido para exportarlo en alguna cantidad. No sucede lo propio con el maíz, artículo del cual, con pena, se registra una importación bastante regular que hace salir del país cantidades de dinero no despreciables que podrían engrosar nuestro medio circulante en beneficio de los agricultores si las vías de comunicación permitiesen traerlo de las apartadas regiones en donde se produce con exuberancia, a nuestros mercados interiores.

Como de costumbre, en la adquisición de los datos sobre censo agrícola, industrial o pecuario, hay que luchar con la inercia de algunas auto-

ridades—cuya lista se servirá Ud. hallar en los cuadros anexos—y con la indestructible desconfianza de los propietarios para declarar la extensión de sus cultivos, sus proventos, etc., respuestas que siempre esquivan suponiendo fines tributarios a estas indagaciones. Sin embargo, es constante la correspondencia, ya urgiendo para el envío de datos, ya haciendo observaciones o indicaciones conducentes a fin de obtener el mejor servicio informativo.

Lo dicho en esta exposición es solamente la síntesis de los puntos que he considerado de mayor importancia señalar para determinar sus causas y el influjo que puedan ejercer en el desarrollo del país. El movimiento especial de cada sección, condensado en números, va expresado a continuación, y en el Anuario que se publicará posteriormente se hará el detalle completo de todo el movimiento demográfico, comercial, industrial, agrícola y pecuario del país.

Dejo así cumplido el precepto reglamentario de informar acerca de las labores ejecutadas por este Departamento en el año que ha terminado, y al presentarlo a Ud., quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la buena voluntad e interés con que se ha servido prestar su atención a las necesidades de esta oficina, factores indispensables para su buena marcha; mi elogio sincero para todos los empleados de esta dependencia quienes desempeñan concienzudamente sus labores, y mi reconocimiento para el señor Jefe Técnico, Director de la Oficina del Censo, por sus oportunas indicaciones y su valiosa colaboración.

Con sentimiento de mi más distinguida consideración soy del señor Ministro muy atenta S. S.,

Anita Pinto A.

Directora General de Estadística

ridades—cuya lista se servirá Ud. hallar en los cuadros anexos—y con la indestructible desconfianza de los propietarios para declarar la extensión de sus cultivos, sus proventos, etc., respuestas que siempre esquivan suponiendo fines tributarios a estas indagaciones. Sin embargo, es constante la correspondencia, ya urgiendo para el envío de datos, ya haciendo observaciones o indicaciones conducentes a fin de obtener el mejor servicio informativo.

Lo dicho en esta exposición es solamente la síntesis de los puntos que he considerado de mayor importancia señalar para determinar sus causas y el influjo que puedan ejercer en el desarrollo del país. El movimiento especial de cada sección, condensado en números, va expresado a continuación, y en el Anuario que se publicará posteriormente se hará el detalle completo de todo el movimiento demográfico, comercial, industrial, agrícola y pecuario del país.

Dejo así cumplido el precepto reglamentario de informar acerca de las labores ejecutadas por este Departamento en el año que ha terminado, y al presentarlo a Ud., quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la buena voluntad e interés con que se ha servido prestar su atención a las necesidades de esta oficina, factores indispensables para su buena marcha; mi elogio sincero para todos los empleados de esta dependencia quienes desempeñan concienzudamente sus labores, y mi reconocimiento para el señor Jefe Técnico, Director de la Oficina del Censo, por sus oportunas indicaciones y su valiosa colaboración.

Con sentimiento de mi más distinguida consideración soy del señor Ministro muy atenta S. S.,

Anita Pinto A.

Directora General de Estadística

SECCION COMERCIAL

		al 400 %	
Exportación	\$ 18962179 89	¢ 75848719 56	
Importación	13825977 00	55303908 00	
Diferencia	\$ 5136202 89	¢ 20544811 56	

COMERCIO

CAMBIO INTERNACIONAL

Promedio del valor en oro en las siguientes monedas:	
Libras	4.85
Franco	0.032
Liras	0.039
Pesetas	0.149

SECCION DE IMPORTACION

IMPORTACIÓN GENERAL

La importación general en 1926 fue de \$ 13825977 00
 al 400 % da un total de ¢ 55303908 00

Esta se divide así:

1.—Por aduanas	Ks. 100095859	\$ 12196562	¢ 48786248	Cab. 373
2.—Por paquetes postales	385796	1426416	5705664	
3.—Por equipaje	203631	36316	145264	324
4.—Ganado de Nicaragua		166683	666732	5842
Total general	Ks. 100685286	\$ 13825977	¢ 55303908	Cab. 6539

PESO DE LA IMPORTACIÓN

En 1926 fue de	Ks. 100685286
En 1925 fue de	110102666
Disminuyó en	Ks. 9417380

IMPORTACIÓN POR ADUANAS

Por Limón	\$ 9970395	¢ 39881580	Cab. 357
Por Puntarenas	2072961	8291844	16
Por Sixaola	153206	612824	
Total	\$ 12196562	¢ 48786248	Cab. 373

DETALLE DEL PESO POR ADUANAS

Por Limón	Ks. 78193461
Por Puntarenas	19387080
Por Sixaola	2515318
Total	Ks. 100095859

TANTO POR CIENTO DE LA IMPORTACIÓN GENERAL DE NACIONES

Naciones	1925	1926	Diferencia
Alemania	10.41	12.33	+ 1.92
Argentina
Austria
Bélgica	0.58	0.95	+ 0.37
Brasil
Colombia	0.02
Cuba	0.12
Checoslovaquia
Chile
China
Dinamarca	1.73
Ecuador	0.13
Estados Unidos	54.15	55.73	+ 1.58
España	0.08
Esthonia	1.53
Francia	0.01
Guatemala	1.38	1.28	- 0.10
Holanda	0.05
Honduras	2.19
Italia	0.04
Japón	1.92	2.22	+ 0.30
México	0.28
Nicaragua	0.42
Nortuega	1.32
Panamá	0.27
Perú	2.25
Portugal	1.84
Reino Unido	15.62	14.40	- 1.22
Salvador	0.10
Suecia	0.36
Suiza	0.04
Uruguay	0.03
Venezuela	0.02
Equipaje	0.26
Total	100.00	100.00	

NOTA.—Las naciones que no tienen anotada la diferencia que a cada una corresponde, deben tomarse en agrupaciones así: Hispano América, Centro América y Varias Naciones, conforme se clasificaron en años anteriores. Por tal razón no puede estimarse la diferencia de un año a otro en su respectivo porcentaje.

IMPORTACIÓN POR PAQUETES POSTALES.

En 1926 llegó su valor a	\$	1426416
al 400 %		5705664
Se importaron	Ks.	385796

DETALLE DE ESTA IMPORTACIÓN

Naciones	Peso	Valor en \$	al 400 %
Alemania	Ks. 157026	483153	1932612
Bélgica	709	598	2392
Estados Unidos	125805	582869	2331476
España	23394	35708	142832
Francia	7669	19840	79360
Guatemala	3466	6329	25316
Holanda	8535	31652	126608
Honduras	13	17	68
Italia	943	2216	8864
México	1242	3114	12456
Nicaragua	808	1669	6676
Panamá	3703	19387	77548
Reino Unido	51782	237831	951324
Salvador	701	2033	8132
Total	Ks. 385796	\$ 1426416	5705664

TANTO POR CIENTO DE LA IMPORTACIÓN POR PAQUETES POSTALES

Naciones	1925	1926	Diferencia	
Alemania	28.09	33.87	+	5.78
Bélgica	0.01	0.04	+	0.03
Estados Unidos	41.37	40.86	—	0.51
España	1.90	2.50	+	0.60
Francia	1.20	1.39	+	0.19
Guatemala	0.35	0.45	+	0.10
Holanda	4.52	2.22	—	2.30
Honduras	0.06	—	0.06
Italia	0.22	0.16	—	0.06
México	0.07	0.22	+	0.15
Nicaragua	0.14	0.12	—	0.02
Panamá	1.10	1.36	+	0.26
Reino Unido	20.86	16.67	—	4.19
Salvador	0.11	0.14	+	0.03
Total	100.00	100.00		

IMPORTACIÓN POR EQUIPAJE

En 1926 ascendió a Ks. 203631 \$ 36316 ¢ 145264 Cab. 324

VARIAS NACIONES

Por equipaje Limón	Ks. 196466	\$ 35039	¢ 140156	Cab. 324
Por equipaje Puntarenas	7165	1277	5108	
Total	Ks 203631	\$ 36316	¢ 145264	Cab. 324

IMPORTACIÓN DE GANADO DE NICARAGUA

En 1926 se importaron cabezas 5842 por valor de \$ 166683 al 400 % ¢ 666732.

Bueyes	Cab. 90	\$ 3150	¢ 12600
Mulas	75	5625	22500
Novillos	5596	156688	626752
Toretos	3	45	180
Toros	1	20	80
Vacas	77	1155	4620
Total	Cab. 5842	\$ 166683	¢ 666732

IMPORTACIÓN GENERAL

ALEMANIA

Limón	Ks. 8511177	\$ 969096	¢ 3876384
Puntarenas	5318301	252709	1010836
Paquetes Postales	157026	483153	1932612
Suma	Ks. 13986504	\$ 1704958	¢ 6819832

ARGENTINA

Limón	Ks. 435	\$ 380	¢ 1520
-----------------	---------	--------	--------

AUSTRIA

Puntarenas	Ks. 122	\$ 307	¢ 1228
----------------------	---------	--------	--------

BÉLGICA

Limón	Ks.	1142443 \$	103875 ¢	415500
Puntarenas		748976	27079	108316
Paquetes Postales		709	598	2392
Suma	Ks.	1892128 \$	131552 ¢	526208

BRASIL

Limón	Ks.	21 \$	42 ¢	168
-----------------	-----	-------	------	-----

COLOMBIA

Limón	Ks.	15287 \$	1314 ¢	5256
Puntarenas		13790	640	2560
Suma	Ks.	29077 \$	1954 ¢	7816

CUBA

Limón	Ks.	51873 \$	15928 ¢	63712
-----------------	-----	----------	---------	-------

CHECOSLOVAQUIA

Limón	Ks.	770 \$	272 ¢	1088
Puntarenas		1519	381	1524
Suma	Ks.	2289 \$	653 ¢	2612

CHILE

Limón	Ks.	482 \$	709 ¢	2836
-----------------	-----	--------	-------	------

CHINA

Limón	Ks.	521241 \$	57101 ¢	228404
Puntarenas		1466329	182221	728884
Suma	Ks.	1987570 \$	239322 ¢	957288

DINAMARCA

Limón	Ks.	53771 \$	13207 ¢	52828
Puntarenas		18868	3948	15792
Suma	Ks.	72639 \$	17155 ¢	68620

ECUADOR

Limón	Ks.	1832 \$	9637 ¢	38548
Puntarenas		112	586	2344
Suma	Ks.	1944 \$	10223 ¢	40892

ESTADOS UNIDOS

Limón	Ks.	31920208 \$	6195164 ¢	24780656	Cab.	341
Puntarenas		5330489	927607	3710428		5
Paquetes Postales		125805	582869	2331476		..
Suma	Ks.	37376502 \$	7705640 ¢	30822560	Cab.	346

ESPAÑA

Limón	Ks.	415962 \$	154568 ¢	618272
Puntarenas		61788	21451	85804
Paquetes Postales		23394	35708	142832
Suma	Ks.	501144 \$	211727 ¢	846908

ESTHONIA

Puntarenas	Ks.	10825 \$	1431 ¢	5724
----------------------	-----	----------	--------	------

FRANCIA

Limón	Ks.	508952 \$	141612 ¢	566448
Puntarenas		71244	15128	60512
Paquetes Postales		7669	19840	79360
Suma	Ks.	587865 \$	176580 ¢	706320

GUATEMALA

Limón	Ks.	94 \$	123 ¢	492
Puntarenas		1527	375	1500
Paquetes Postales		3466	6329	25316
Suma	Ks.	5087 \$	6827 ¢	27308

HOLANDA

Limón	Ks.	2490563 \$	265478 ¢	1061912
Puntarenas		24038	6026	24104
Paquetes Postales		8535	31652	126608
Suma	Ks.	2523136 \$	303156 ¢	1212624

HONDURAS

Limón	Ks.	113112 \$	5216 ¢	20864
Puntarenas		109	130	520
Paquetes Postales		13	17	68
Suma	Ks.	113234 \$	5363 ¢	21452

ITALIA

Limón	Ks.	533654 \$	273844 ¢	1095376
Puntarenas		826827	31386	125544
Paquetes Postales		943	2216	8864
Suma	Ks.	1361424 \$	307446 ¢	1229784

JAPÓN

Limón	Ks.	12086 \$	8838 ¢	35352
Puntarenas		40233	30034	120136
Suma	Ks.	52319 \$	38872 ¢	155488

MÉXICO

Limón	Ks.	23879497 \$	53299 ¢	213196
Puntarenas		897	1324	5296 Cab. 4
Paquetes Postales		1242	3114	12456
Suma	Ks.	23881636 \$	57737 ¢	230948 Cab. 4

NICARAGUA

Limón	Ks.	1859 \$	2683 ¢	10732	
Puntarenas		107040	11383	45532	Cab. 7
Paquetes Postales		808	1669	6676	
Por frontera	166683	666732	5842
Suma	Ks.	109707 \$	182418 ¢	729672	Cab. 5849

NORUEGA

Limón	Ks.	36133 \$	9347 ¢	37388	
Puntarenas		1158546	28409	113636	
Suma	Ks.	1194679 \$	37756 ¢	151024	

PANAMÁ

Limón	Ks.	3796138 \$	134636 ¢	538544	
Puntarenas		122885	3189	12756	
Paquetes Postales		3703	19387	77548	
Sixaola		2515318	153206	612824	
Suma	Ks.	6438044 \$	310418 ¢	1241672	

PERÚ

Limón	Ks.	138512 \$	28812 ¢	115248	
Puntarenas		2746396	225942	903768	
Suma	Ks.	2884908 \$	254754 ¢	1019016	

PORTUGAL

Limón	Ks.	1637 \$	851 ¢	3404	
Puntarenas		706	316	1264	
Suma	Ks.	2343 \$	1167 ¢	4668	

REINO UNIDO

Limón	Ks.	3984118 \$	1507476 ¢	6029904	Cab. 16
Puntarenas		1178309	244774	979096	
Paquetes Postales		51782	237831	951324	
Suma	Ks.	5214209 \$	1990081 ¢	7960324	Cab. 16

SALVADOR

Limón	Ks.	115 \$	40 ¢	160	
Puntarenas		20582	11570	46280	
Paquetes Postales		701	2033	8132	
Suma	Ks.	21398 \$	13643 ¢	54572	

SUECIA

Limón	Ks.	46229 \$	8254 ¢	33016	
Puntarenas		110772	41652	166608	
Suma	Ks.	157001 \$	49906 ¢	199624	

SUIZA

Limón	Ks.	2231 \$	2194 ¢	8776	
Puntarenas		5850	2963	11852	
Suma	Ks.	8081 \$	5157 ¢	20628	

URUGUAY

Limón	Ks.	10773 \$	3375 ¢	13500
-----------------	-----	----------	--------	-------

VENEZUELA

Limón	Ks.	2256 \$	3024 ¢	12096
-----------------	-----	---------	--------	-------

VARIAS NACIONES.—EQUIPAJE

Limón	Ks.	196466 \$	35039 ¢	140156 Cab.	324
Puntarenas		7165	1277	5108	

Suma	Ks.	203631 \$	36316 ¢	145264 Cab.	324
----------------	-----	-----------	---------	-------------	-----

Total general	Ks.	100685286 \$	13825977 ¢	55303908 Cab.	6539
-------------------------	-----	--------------	------------	---------------	------

RESUMEN DEL CUADRO ANTERIOR

Kilogramos	100685286
Dólares	13825977
Colones	55303908
Cabezas	6539

IMPORTACIÓN DE HISPANO AMÉRICA

ARGENTINA

Limón	Ks.	435 \$	380 ¢	1520
-----------------	-----	--------	-------	------

BRASIL

Limón	Ks.	21 \$	42 ¢	168
-----------------	-----	-------	------	-----

COLOMBIA

Limón	Ks.	15287 \$	1314 ¢	5256
Puntarenas		13790	640	2560

Suma	Ks.	29077 \$	1954 ¢	7816
----------------	-----	----------	--------	------

CUBA

Limón	Ks.	51873 \$	15928 ¢	63712
-----------------	-----	----------	---------	-------

CHILE

Limón	Ks.	482 \$	709 ¢	2836
-----------------	-----	--------	-------	------

ECUADOR

Limón	Ks.	1832 \$	9637 ¢	38548
Puntarenas		112	586	2344

Suma	Ks.	1944 \$	10223 ¢	40892
----------------	-----	---------	---------	-------

MÉXICO

Limón	Ks.	23879497 \$	53299 ¢	213196
Puntarenas		897	1324	5296 Cab.
Paquetes Postales		1242	3114	12456

Suma	Ks.	23881636 \$	57737 ¢	230948 Cab.	4
----------------	-----	-------------	---------	-------------	---

PANAMÁ

Limón	Ks.	3796138 \$	134636 ¢	538544
Puntarenas		122885	3189	12756
Paquetes Postales		3703	19387	77548
Sixaola		2515318	153206	612824
Suma	Ks.	6438044 \$	310418 ¢	1241672

PERÚ

Limón	Ks.	138512 \$	28812 ¢	115248
Puntarenas		2746396	225942	903768
Suma	Ks.	2884908 \$	254754 ¢	1019016

URUGUAY

Limón	Ks.	10773 \$	3375 ¢	13500
-----------------	-----	----------	--------	-------

VENEZUELA

Limón	Ks.	2256 \$	3024 ¢	12096
Total general	Ks.	33301449 \$	658544 ¢	2634176 Cab. 4

IMPORTACIÓN DE CENTRO AMÉRICA

GUATEMALA

Limón	Ks.	94 \$	123 ¢	492
Puntarenas		1527	375	1500
Paquetes Postales		3466	6329	25316
Suma	Ks.	5087 \$	6827 ¢	27308

HONDURAS

Limón	Ks.	113112 \$	5216 ¢	20864
Puntarenas		109	130	520
Paquetes Postales		13	17	68
Suma	Ks.	113234 \$	5363 ¢	21452

NICARAGUA

Limón	Ks.	1859 \$	2683 ¢	10732
Puntarenas		107040	11383	45532 Cab. 7
Paquetes Postales		808	1669	6676
Por frontera	166683	666732 5842
Suma	Ks.	109707 \$	182418 ¢	729672 Cab. 5849

SALVADOR

Limón	Ks.	115 \$	40 ¢	160
Puntarenas		20582	11570	46280
Paquetes Postales		701	2033	8132
Suma	Ks.	21398 \$	13643 ¢	54572
Total general	Ks.	249426 \$	208251 ¢	833004 Cab. 5849

IMPORTACIÓN DE VARIAS NACIONES

AUSTRIA				
Puntarenas	Ks.	122 \$	307 ¢	1228
CHECOESLOVAQUIA				
Limón	Ks.	770 \$	272 ¢	1088
Puntarenas		1519	381	1524
Suma	Ks.	2289 \$	653 ¢	2612
CHINA				
Limón	Ks.	521241 \$	57101 ¢	228404
Puntarenas		1466329	182221	728884
Suma	Ks.	1987570 \$	239322 ¢	957288
DINAMARCA				
Limón	Ks.	53771 \$	13207 ¢	52828
Puntarenas		18868	3948	15792
Suma	Ks.	72639 \$	17155 ¢	68620
ESTHONIA				
Puntarenas	Ks.	10825 \$	1431 ¢	5724
HOLANDA				
Limón	Ks.	2490563 \$	265478 ¢	1061912
Puntarenas		24038	6026	24104
Paquetes Postales		8535	31652	126608
Suma	Ks.	2523136 \$	303156 ¢	1212624
JAPÓN				
Limón	Ks.	12086 \$	8838 ¢	35352
Puntarenas		40233	30034	120136
Suma	Ks.	52319 \$	38872 ¢	155488
NORUEGA				
Limón	Ks.	36133 \$	9347 ¢	37388
Puntarenas		1158546	28409	113636
Suma	Ks.	1194679 \$	37756 ¢	151024
PORTUGAL				
Limón	Ks.	1637 \$	851 ¢	3404
Puntarenas		706	316	1264
Suma	Ks.	2343 \$	1167 ¢	4668
SUECIA				
Limón	Ks.	46229 \$	8254 ¢	33016
Puntarenas		110772	41652	166608
Suma	Ks.	157001 \$	49906 ¢	199624

SUIZA

Limón	Ks.	2231 \$	2194 ¢	8776	
Puntarenas		5850	2963	11852	
Suma	Ks.	8081 \$	5157 ¢	20628	

EQUIPAJE

Limón	Ks.	196466 \$	35039 ¢	140156	Cab. 324
Puntarenas		7165	1277	5108	
Suma	Ks.	203631 \$	36316 ¢	145264	Cab. 324
Total general	Ks.	6214635 \$	731198 ¢	2924792	Cab. 324

IMPORTACIÓN POR PUERTOS Y TRIMESTRES

LIMÓN

1er. trimestre	Ks.	20050964 \$	2251276 ¢	9005104	Cab. 34
2º "		24775956	2546419	10185676	307
3er. "		22661107	2523111	10092444	9
4º "		10705434	2649589	10598356	7
Suma	Ks.	78193461 \$	9970395 ¢	39881580	Cab. 357

PUNTARENAS

1er. trimestre	Ks.	4200940 \$	443336 ¢	1773344	Cab. 2
2º "		4454065	507573	2030292	9
3er. "		5294622	513911	2055644	5
4º "		5437453	608141	2432564	
Suma	Ks.	19387080 \$	2072961 ¢	8291844	Cab. 16

PAQUETES POSTALES

1er. trimestre	Ks.	83647 \$	301462 ¢	1205848	
2º "		90007	299403	1197612	
3er. "		96614	359405	1437620	
4º "		115528	466146	1864584	
Suma	Ks.	385796 \$	1426416 ¢	5705664	

SIXAOLA

1er. trimestre	Ks.	572934 \$	41662 ¢	166648	
2º "		647372	39012	156048	
3er. "		596819	34204	136816	
4º "		698193	38328	153312	
Suma	Ks.	2515318 \$	153206 ¢	612824	

EQUIPAJE

1er. trimestre	Ks.	21506 \$	3961 ¢	15844	
2º "		12387	3690	14760	Cab. 32
3er. "		54295	7219	28876	184
4º "		115443	21446	85784	108
Suma	Ks.	203631 \$	36316 ¢	145264	Cab. 324

Total	Ks.	100685286 \$	13659294 ¢	54637176	Cab. 697
Ganado de Nicaragua			166683	666732	5842
Total general	Ks.	100685286 \$	13825977 ¢	55303908	Cab. 6539

IMPORTACIÓN POR PUERTOS Y NACIONES

PUNTARENAS

Naciones	Kilogramos	Dólares	Colones	Cabezas
Alemania	Ks. 5318301	\$ 252709	¢ 1010836	
Bélgica	748976	27079	108316	

CENTRO AMÉRICA

Guatemala	1527	375	1500	
Salvador	20582	11570	46280	
Nicaragua	107040	11383	45532	7
Honduras	109	130	520	
Estados Unidos	5330489	927607	3710428	5
España	61788	21451	85804	
Francia	71244	15128	60512	

HISPANO AMÉRICA

Colombia	13790	640	2560	
Ecuador	112	586	2344	
México	897	1324	5296	4
Panamá	122885	3189	12756	
Perú	2746396	225942	903768	
Italia	826827	31386	125544	
Reino Unido	1178309	244774	979096	

VARIAS NACIONES

Austria	122	307	1228	
Checoslovaquia	1519	381	1524	
China	1466329	182221	728884	
Dinamarca	18868	3948	15792	
Esthonia	10825	1431	5724	
Holanda	24038	6026	24104	
Japón	40233	30034	120136	
Noruega	1158546	28409	113636	
Portugal	706	316	1264	
Suecia	110772	41652	166608	
Suiza	5850	2963	11852	

Año Ks. 19387080 \$ 2072961 ¢ 8291844 Cab. 16

LIMÓN

Alemania	Ks. 8511177	\$ 969096	¢ 3876384	
Bélgica	1142443	103875	415500	

CENTRO AMÉRICA

Guatemala	94	123	492	
Honduras	113112	5216	20864	
Nicaragua	1859	2683	10732	
Salvador	115	40	160	
Estados Unidos	31920208	6195164	24780656	Cab. 341
España	415962	154568	618272	
Francia	508952	141612	566448	

HISPANO AMÉRICA

Naciones	Kilogramos	Dólares	Colones	Cabezas
Argentina	435	380	1520	
Brasil	21	42	168	
Colombia	15287	1314	5256	
Cuba	51873	15928	63712	
Chile	482	709	2836	
Ecuador	1832	9637	38548	
México	23879497	53299	213196	
Panamá	3796138	134636	538544	
Perú	138512	28812	115248	
Uruguay	10773	3375	13500	
Venezuela	2256	3024	12096	
Italia	533654	273844	1095376	
Reino Unido	3984118	1507476	6029904	Cab. 16

VARIAS NACIONES

Checoslovaquia	770	272	1088	
China	521241	57101	228404	
Dinamarca	53771	13207	52828	
Holanda	2490563	265478	1061912	
Japón	12086	8838	35352	
Noruega	36133	9347	37388	
Portugal	1637	851	3404	
Suecia	46229	8254	33016	
Suiza	2231	2194	8776	

Año Ks. 78193461 \$ 9970395 ¢ 39881580 Cab. 357

PAQUETES POSTALES

Alemania	Ks. 157026	\$ 483153	¢ 1932612
Bélgica	709	598	2392

CENTRO AMÉRICA

Guatemala	3466	6329	25316
Honduras	13	17	68
Nicaragua	808	1669	6676
Salvador	701	2033	8132
España	23394	35708	142832
Estados Unidos	125805	582869	2331476
Francia	7669	19840	79360

HISPANO AMÉRICA

México	1242	3114	12456
Panamá	3703	19387	77548
Italia	943	2216	8864
Reino Unido	51782	237831	951324

VARIAS NACIONES

Holanda	8535	31652	126608
Total.—Postales	Ks. 385796	\$ 1426416	¢ 5705664
Sixaola.—Total	Ks. 2515318	\$ 153206	¢ 612824

EQUIPAJE

Limón	Ks. 196466	\$ 35039	¢ 140156	Cab. 324
Puntarenas	7165	1277	5108	
Total	Ks. 203631	\$ 36316	¢ 145264	Cab. 324

IMPORTACIÓN DE ANIMALES VIVOS
(Incluida en la Importación General)

Naciones	Cabezas	Dólares	Colones
ESTADOS UNIDOS			
Cerdos	3	272	1088
Mulas	310	39843	159372
Perros	4	170	680
Terneros	10	1037	4148
Toros	5	3281	13124
Vacas	14	5975	23900
MÉXICO			
Tigres	4	600	2400
NICARAGUA			
Bueyes	90	3150	12600
Caballos	2	2000	8000
Mulas	75	5625	22500
Novillos	5596	156688	626752
Perros	5	40	160
Torettes	3	45	180
Toros	1	20	80
Vacas	77	1155	4620
REINO UNIDO			
Burros	4	522	2088
Caballos	3	475	1900
Perros	1	146	584
Terneros	6	1196	4784
Torettes	1	1639	6556
Toros	1	504	2016
VARIAS NACIONES.—EQUIPAJE			
Cabros	19	19	76
Cerdos	301	1083	4332
Chivos	4	7	28
Total	Cab. 6539	\$ 225492	¢ 901968

PROMEDIO DE TIPOS DE CAMBIO A LA VISTA

	S/. Nueva York	S/. Londres
El promedio en 1926 fue	400.50 %	389.38 %
El promedio en 1925 fue	400.50 %	386.69 %
Subió en		2.69 %

	New York	Londres	Paris
El máximo fue en mayo de	390	390 %	
El máximo fue en junio de	390		
El máximo fue en julio de	390		
El máximo fue en agosto de	390		
El máximo fue en diciembre de		82 %
El mínimo fue en octubre de	388½	388½ %	
El mínimo fue en noviembre de	388½		
El mínimo fue en diciembre de	388½		
El mínimo fue en julio de		43 %

	España	Italia	Suiza
El máximo fue en junio de	330 %		
El máximo fue en diciembre de	93 %	
El máximo fue en mayo de	389 %
El máximo fue en junio de	389 %
El máximo fue en julio de	389 %
El mínimo fue en febrero de	282 %		
El mínimo fue en julio de	66 %	
El mínimo fue en agosto de	66	
El mínimo fue en marzo de	387 %
El mínimo fue en octubre de	387 %
El mínimo fue en noviembre de	387 %
El mínimo fue en diciembre de	387 %

	Bélgica	Amsterdam
El máximo fue en octubre de	282 %	
El máximo fue en noviembre de	282 %	
El máximo fue en diciembre de	282 %	
El máximo fue de enero a octubre de	0,40½ %
El mínimo fue en julio de	45 %	
El mínimo fue de setiembre a diciembre de	0,40¼ %

Del 27 de octubre en adelante Bélgica cambió la denominación de su moneda de francos belgas a "Belgas" cuyo tipo de cambio fue de 282 en los meses de noviembre y diciembre.

PROMEDIO MENSUAL

	New York	Londres	París
Enero	400.50 %	389.31 %	77.83 %
Febrero	400.50	389.50	75.62
Marzo	400.50	389.30	73.73
Abril	400.50	389.52	69.34
Mayo	400.50	389.86	65.00
Junio	400.50	390.00	61.00
Julio	400.50	390.00	51.92
Agosto	400.50	389.94	58.07
Setiembre	400.50	389.36	58.62
Octubre	400.50	388.86	59.62
Noviembre	400.50	388.50	69.34
Diciembre	400.50	388.50	79.93
Promedio anual	400.50 %	389.38 %	66.66 %

	España	Italia	Suiza
Enero	285.54 %	82.00 %	388.00 %
Febrero	283.87	81.95	387.75
Marzo	283.73	82.00	387.25
Abril	287.52	82.00	387.50
Mayo	292.80	78.94	388.49
Junio	318.10	75.08	388.80
Julio	317.37	69.22	388.50
Agosto	308.69	67.46	388.00
Setiembre	306.20	74.68	388.00
Octubre	303.70	83.20	387.82
Noviembre	304.82	85.48	387.00
Diciembre	306.28	89.69	387.67
Promedio anual	299.88 %	79.30 %	387.89 %

	Bélgica		Amsterdam	
Enero	92.00	%	0,40.50	%
Febrero	92.00		0,40.50	
Marzo	87.23		0,40.50	
Abril	75.52		0,40.50	
Mayo	64.12		0,40.50	
Junio	61.16		0,40.50	
Julio	51.00		0,40.50	
Agosto	56.59		0,40.50	
Setiembre	55.64		0,40.39	
Octubre	92.48		0,40.26	
Noviembre	282.00		0,40.25	
Diciembre	281.82		0,40.25	
Promedio anual	107.63	%	0,40.42	%

EXPORTACION GENERAL

La exportación de ganado fue la siguiente:

A Panamá	4 terneras	¢	115 00	\$	28 75
A Estados Unidos	20 vacas		8560 00		2140 00
A Panamá	64 vacas		22040 00		5510 00
Total	88 cabezas	¢	30715 00	\$	7678 75

La exportación de ganado en 1926 fue de	88 cabezas
La exportación de ganado en 1925 fue de	119 cabezas
Bajó en	31 cabezas

Y su valor fue en 1926	¢	30715	\$	7678 75
En 1925		21145		5286 25
Subió en	¢	9570	\$	2392 50

EXPORTACIÓN POR NACIONES

1926

Centro América	¢	265485 00	\$	66371 25
Estados Unidos		30569177 32		7642294 33
Hispano América		2284192 32		571048 08
Alemania		6621927 36		1655481 84
Reino Unido		34572146 64		8643036 66
Francia		247486 00		61871 50
España		31558 60		7889 65
Italia		35594 68		8898 67
Holanda		1151636 32		287909 08
Suiza		1347 00		336 75
Bélgica		61127 32		15281 83
Austria		32 00		8 00
Suecia		112 00		28 00
Noruega		4022 00		1005 50
Polonia		200 00		50 00
Dinamarca		2302 00		575 50
Siria		241 00		60 25
Japón		32 00		8 00
China		100 00		25 00
Total	¢	75848719 56	\$	18962179 89

TANTO POR CIENTO CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES NACIONES

Estados Unidos	40.31
Hispano América	3.01
Alemania	8.73
Reino Unido	45.58
Holanda	1.51
Varias naciones	0.86
	<hr/>
	100.00

LA EXPORTACIÓN A CENTRO AMÉRICA FUE LA SIGUIENTE

Guatemala	¢ 48725 00	\$ 12181 25
El Salvador	128508 00	32127 00
Honduras	5393 00	1348 25
Nicaragua	82859 00	20714 75
	<hr/>	
Suma	¢ 265485 00	\$ 66371 25

LA EXPORTACIÓN A HISPANO AMÉRICA FUE COMO SIGUE

Colombia	¢ 891589 00	\$ 222897 25
Argentina	806 00	201 50
Venezuela	44850 00	11212 50
Ecuador	471 00	117 75
Perú	433625 00	108406 25
Chile	90058 32	22514 58
Paraguay	48 00	12 00
México	5448 00	1362 00
Cuba	23936 00	5984 00
Panamá	793361 00	198340 25
	<hr/>	
Suma	¢ 2284192 32	\$ 571048 08

PESO DE LAS EXPORTACIONES

(Excluyendo los racimos de bananos y las cabezas de ganado)

En 1926 ascendió a	Ks. 36430715
En 1925 ascendió a	33453160
	<hr/>
Aumentó en	Kgr. 2977555

EXPORTACIÓN POR PUERTOS

Por Limón	Rac.	8560910	¢ 25682730 00	\$ 6420682 50
" "	Kgr.	22133861	39610864 96	9902716 24
" Sixaola		1467580	644772 00	161193 00
" Colorado		590003	131893 00	32973 25
" Puntarenas		12227820	9668145 60	2417036 40
" Paquetes Postales		11451	110314 00	27578 50
			<hr/>	
Suma	Kgr.	36430715	¢ 75848719 56	\$ 18962179 89

PRINCIPALES ARTÍCULOS EXPORTADOS

I. Café por valor de	¢ 42495877 56	\$ 10623969 39
II. Bananos por valor de	25682730 00	6420682 50
III. Oro y plata en pasta, barras, monedas y billetes por valor de	2082034 00	520508 50
IV. Varios por valor de	5588078 00	1397019 50
	<hr/>	
Suma	¢ 75848719 56	\$ 18962179 89

I CAFÉ

En 1926 se exportaron (peso bruto) Ks. 18249045 ₡ 42495877 56 \$ 10623969 39

COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA

En 1926	precio neto en	San Francisco de California	por kilo	\$ 0.52
" 1926	" " "	New York	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	0.56
" 1926	" " "	Europa vía Limón	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	0.67
" 1926	" " "	Europa vía Puntarenas	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	0.67
" 1926	" " "	Hispano América	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	0.67
Promedio general por kilo										<u>\$ 0.61</u>

COMPARACIÓN POR CLASES

Pergamino 35—61 % Beneficiado 64—39 %

EXPORTACIÓN POR NACIONES

Reino Unido	Kgr. 11771368	₡ 27848276	64	\$ 6962069	16	
Estados Unidos	3491552	7150448	32	1787612	08	
Alemania	2547322	6352208	36	1588052	09	
España	7000	18277	60	4569	40	
Italia	2339	6099	68	1524	92	
Holanda	402786	1050892	32	262723	08	
Bélgica	23318	60900	32	15225	08	
Chile	3360	8774	32	2193	58	
Total			..	<u>Kgr. 18249045</u>	<u>₡ 42495877</u>	<u>56</u>	<u>\$ 10623969</u>	<u>39</u>

PROCEDENCIA POR PROVINCIAS

Línea férrea a Limón	Kgr. 2173361
Cartago	2622972
Heredia	3756571
San José	7704256
Alajuela	1991885
Suma	<u>Kgr. 18249045</u>

EXPORTACIÓN POR PUERTOS

Por Limón	Ks. 14218484
Por Puntarenas	4030561
Suma	<u>Ks. 18249045</u>

II BANANOS

En 1926 se exportaron	Rac. 8560910
En 1925 se exportaron	8348972
Subió en	<u>Rac. 211938</u>
De esta suma se exportaron por Sixaola Rac. 880731.			

III ORO Y PLATA EN PASTA, BARRAS, MONEDAS Y BILLETES

Oro	₡ 2024354	\$ 506088	50
Plata	57680	14420	00
Suma	<u>₡ 2082034</u>	<u>\$ 520508</u>	<u>50</u>

IV ARTÍCULOS VARIOS

MADERAS

Su exportación en 1926 fue de	Ks.	9096088 ₡	813728 \$	203432 00
Balsa		626794	30092	7523 00
Brasil		439045	24565	6141 25
Caoba		897176	161519	40379 75
Cedro		3526621	327894	81973 50
Cocobolo		816178	97723	24430 75
Genizaro		32286	2492	623 00
Laurel		336681	30222	7555 50
Mora		2406307	137621	34405 25
Pochote		15000	1600	400 00

AZÚCAR

En 1926 se exportó	Ks.	117499 ₡	32949 \$	8237 25
------------------------------	-----	----------	----------	---------

CUEROS Y PIELS

En 1926 se exportaron	Ks.	334844 ₡	226121 \$	56530 25
---------------------------------	-----	----------	-----------	----------

DETALLE EN 1926

Cueros de res	Ks.	319042 ₡	189144 \$	47286 00
Piel de venado		15802	36977	9244 25

Suma	Ks.	334844 ₡	226121 \$	56530 25
----------------	-----	----------	-----------	----------

Cacao	Ks.	5318181 ₡	3297423 \$	824355 75
Cacao molido		12946	10247	2561 75
Café molido		7531	8296	2074 00
Carey		1527	26558	6639 50
Conchá perla		65732	8746	2186 50
Dulce (panela)		12525	3866	966 50
Frijoles		188492	70339	17584 75
Frutas		1201605	148013	37003 25
Legumbres, verduras, etc.		70287	33361	8340 25
Miel de abejas		59748	60171	15042 75
Mollejones		71799	10184	2546 00
Naranjas		367190	100690	25172 50
Papas		152446	25369	6342 25
Tortugas vivas		90820	18380	4595 00
Varios (caucho, cilindros vacíos, metales viejos, películas, queso, suela del país, varios del país, varios extranjeros y varios por Paquetes Postales		1012410	662922	165730 50

Total	Ks.	8633239 ₡	4484565 \$	1121141 25
-----------------	-----	-----------	------------	------------

En 1926 se destazaron	Ganado vacuno	53445	Cabezas
	Cerdos	29184	"

Total	82629	Cabezas
-----------------	-------	---------

NOTA: Al total de varios artículos hay que agregarle 30,715 colonos y 7,678,75 dólares correspondiente al valor del ganado exportado.

SECCION DEMOGRAFICA

POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA

La población de la República calculada al 31 de diciembre de 1925, igual a		520766
Nacimientos inscritos	21889	
Defunciones	10813	
Lo que demuestra un aumento natural de		11076

MOVIMIENTO MIGRATORIO

Entraron al país	6402	
Salieron del país	5894	
Lo que indica un aumento por movimiento migratorio de		508
Suma la población		<u>532350</u>

CENSOS PARCIALES

Los nuevos censos parciales dan una diferencia en contra de	91
Población efectiva de la República el 31 de diciembre de 1926	<u>532259</u>

NACIMIENTOS

Fueron inscritos en 1926	21889
Fueron inscritos en 1925	19960
Lo que demuestra un aumento de	<u>1929</u>

Esta diferencia la explica el siguiente cuadro:

Provincias	1926	1925	Diferencia
San José	6932	6527	405
Alajuela	4906	4563	343
Cartago	3500	3285	215
Heredia	1674	1588	86
Guanacaste	2690	2130	560
Puntarenas	1319	1089	230
Limón	868	778	90
	<u>21889</u>	<u>19960</u>	<u>1929</u>

MORTALIDAD

Fueron inscritas en 1926	10813
Fueron inscritas en 1925	12544
Diferencia de menos	<u>1731</u>

Disminuyó como se verá en el siguiente cuadro:

Provincias	1926	1925	Diferencia
San José	3127	3973	— 846
Alajuela	2516	2527	— 11
Cartago	1756	2028	— 272
Heredia	852	1105	— 253
Guanacaste	1101	1173	— 72
Puntarenas	697	886	— 189
Limón	764	852	— 88
	<u>10813</u>	<u>12544</u>	<u>— 1731</u>

Los lugares más perjudicados son los siguientes:

- En la provincia de San José: San Lorenzo de Tarrazú y Cinco Esquinas.
- En la provincia de Alajuela: San Juan de Grecia y Candelaria de Naranjo.
- En la provincia de Cartago: Tobosi, Mercedes (La Unión) y Peralta.
- En la provincia de Puntarenas: ciudad de Puntarenas (Barrios).
- En la provincia de Limón: Centro, Germania y Río Peje.

MORTALIDAD INFANTIL

Provincias	1926	1925	Diferencia
San José	1644	2233	— 589
Alajuela	1348	1473	— 125
Cartago	1003	1211	— 208
Heredia	462	613	— 151
Guanacaste	570	630	— 60
Puntarenas	310	410	— 100
Limón	224	265	— 41
	<hr/>	<hr/>	
	5561	6835	— 1274

Los cantones más perjudicados son:

- En la provincia de San José: Cantón Central, Desamparados, Puriscal, Villa Colón y Acosta.
- En la provincia de Alajuela: Cantón Central, San Ramón, Grecia, Naranjo, Palmares y Villa Quesada.
- En la provincia de Cartago: Cantón Central, Paraíso, Jiménez, Turrialba y Oreamuno.
- En la provincia de Heredia: Cantón Central, Santo Domingo y Santa Bárbara.
- En la provincia de Guanacaste: Liberia, Cantón Central, Nicoya, La Cruz y Abangares.
- En la provincia de Puntarenas: Cantón Central y Esparta.
- En la provincia de Limón: Cantón Central y Siquirres.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

	1926	1925
Nacidos muertos	774	660
De 0 hasta 1 mes	1311	882
De 1 mes hasta 5 años	4250	5953
De 5 hasta 18 años	691	990
De 18 hasta 40 años	1549	1606
De 40 hasta 60 años	1214	1348
De más de 60 años	1024	1105
	<hr/>	<hr/>
	10813	12544

MORTALIDAD INFANTIL POR EDADES PROGRESIVAS

	1926	1925
Hasta 1 mes	1311	1222
" 2 meses	377	341
" 3 "	407	378
" 4 "	313	266
" 5 "	190	247
" 6 "	204	185
" 7 "	173	184
" 8 "	175	187
" 9 "	147	194
" 10 "	134	167
" 11 "	153	193
" 1 año	1121	1594
" 2 "	429	774
" 3 "	207	445
" 4 "	141	312
" 5 "	79	146
	<hr/>	<hr/>
Suma	5561	6835

GRUPO DE ENFERMEDADES

1	Enfermedades generales	1950
2	" del sistema nervioso	991
3	" " aparato circulatorio	405
4	" " " respiratorio	1061
5	" " " digestivo	2960
6	" " " génito-urinario y anexos	315
7	Estado puerperal	117
8	Enfermedades de la piel y tejido celular	36
9	" " los órganos de locomoción	110
10	Mala conformación	35
11	Enfermedades de la primera infancia	110
12	" " la vejez	80
13	Muerte por causas externas	420
14	Enfermedades indeterminadas	2223
Total		<u>10813</u>

Del estudio del primer grupo se puede observar que las enfermedades que han causado mayor número de víctimas han sido:

Provincias	Tuberculosis		Paludismo		Tosferina		Cáncer	
	1925	1926	1925	1926	1925	1926	1925	1926
San José	112	105	50	45	"	61	88	83
Alajuela	59	52	72	55	"	81	45	43
Cartago	47	53	60	45	"	23	25	26
Heredia	51	23	17	8	"	25	23	33
Guanacaste	42	46	54	35	"	48	5	7
Puntarenas	35	43	33	15	"	16	13	8
Limón	60	65	92	90	"	4	23	11
Sumas	<u>406</u>	<u>387</u>	<u>378</u>	<u>293</u>	"	<u>258</u>	<u>222</u>	<u>211</u>

MOVIMIENTO MARÍTIMO

En 1926 entraron 679 naves con tonelaje de	1304313½
En 1925 entraron 671 naves con tonelaje de	1199385
Aumentó en 8 naves. El tonelaje aumentó en	<u>104928½</u>
En 1926 salieron 676 naves con tonelaje de	1303231½
En 1925 salieron 671 naves con tonelaje de	1199385
Aumentó en 5 naves. El tonelaje aumentó en	<u>103846½</u>

MOVIMIENTO DE PASAJEROS CLASIFICADOS POR SUS RESPECTIVAS NACIONALIDADES

POR LIMON

Nacionalidad	Entradas	Salidas
Alemanes	161	144
Argentinos	27	20
Australianos	3	1
Austriacos	11	8
Beliceños	3	..
Belgas	16	6
Bolivianos	1	1
Brasileños	4	2
Canadenses	2	13
Costarricenses	1018	1057
Colombianos	399	319
Cubanos	70	48
Checoslovacos	7	4

Nacionalidad	Entradas	Salidas
Chilenos	32	22
Chinos	..	17
Daneses	29	29
Dominicanos	5	4
Españoles	376	301
Ecuatorianos	27	20
Egipcios	..	1
Franceses	80	77
Guatemaltecos	26	22
Griegos	12	2
Holandeses	30	14
Haitianos	1	..
Hondureños	23	20
Húngaros	5	6
Ingleses	810	687
Ingleses de color	4	..
Italianos	148	137
Indostánicos	..	1
Japoneses	..	6
Lituanos	4	3
Luxemburgueses	2	..
Mexicanos	112	98
Norteamericanos	942	973
Noruegos	10	9
Nicaragüenses	448	199
Palestinos	..	1
Paraguayos	2	..
Panameños	350	365
Persas	3	3
Polacos	5	4
Peruanos	44	39
Portorriqueños	..	1
Portugueses	7	5
Rumanos	8	6
Rusos	1	2
Suecos	12	2
Suizos	19	21
Sirios	3	11
Salvadoreños	19	24
Turcos	2	..
Uruguayos	6	..
Venezolanos	30	50
Yugoeslavos	3	..
Total	5362	4805

POR PUNTARENAS

Nacionalidad	Entradas	Salidas
Alemanes	34	31
Argentinos	..	4
Australianos	1	3
Belgas	2	2
Beliceños	..	2
Brasileños	..	1
Costarricenses	98	93
Colombianos	15	22
Cubanos	13	25
Checoslovacos	2	..
Chilenos	11	2
Chinos	29	26
Daneses	4	2
Españoles	57	115
Ecuatorianos	1	1
Franceses	14	13

Nacionalidad	Entradas	Salidas
Guatemaltecos	19	10
Holandeses	2	2
Hondureños	11	21
Húngaros	1	..
Ingleses	41	66
Italianos	28	23
Indios	1	..
Jamaicanos	1	..
Lituanos	1	..
Norteamericanos	68	49
Noruegos	2	..
Nicaragüenses	202	173
Mexicanos	42	85
Panameños	18	6
Peruanos	4
Polacos	1	..
Portorriqueños	1
Rumanos	3
Rusos	1	1
Suecos	1	..
Suizos	2	4
Salvadoreños	65	46
Ukranianos	1	..
Uruguayos	3
Venezolanos	9	8
Yugoeslavos	1
Total	798	848

POLICIA

CASOS JUZGADOS POR LAS JEFATURAS POLÍTICAS Y AGENCIAS DE POLICÍA

En 1925	11767
En 1926	11301
Disminuyó	466

EMBRIAGUEZ

En 1925	6846
En 1926	6499
Disminuyó en	347

MULTAS PAGADAS

En 1925	75472 85
En 1926	77958 80
Aumentó en	2485 95

CASOS CRIMINALES TERMINADOS EN LA REPÚBLICA

En 1925 fueron terminados	1957
En 1926 fueron terminados	1826
Disminuyó en	131

De los 1826 casos fenecidos durante el año, 599 fueron por sentencia condenatoria.

MOVIMIENTO JUDICIAL CIVIL

Durante el año de 1925 fueron terminados	3144 asuntos
Durante el año de 1926 fueron terminados	3401 "
Aumentó en	<u>257 asuntos</u>
El total de las cuantías llegó en 1925 a	₪ 4069351 23
El total de las cuantías llegó en 1926 a	<u>5480167 62</u>
Aumentó en	₪ <u>1410816 39</u>

Accidentes del trabajo registrados en la República durante los meses de agosto a diciembre de 1926

MES	Raza		Nacionalidad		Edad		Sexo y estado			Incapacidad		Asistencia médica		Nombre del patrón		Nacionalidad	
	Blanca	Color	Cost.	Ext.	Mayor	Menor	Var.	Cas.	Solt.	Temp.	Muerte	Sí	No			Cost.	Ext.
LIMÓN																	
Agosto.....	2	4	2	4	5	1	6	1	5	6	..	6	..	Northern Railway Co.....	..	1	
Setiembre.....	2	1	2	1	3	..	3	..	3	3	..	3	..	Northern, U. F. Co. y otra.....	..	3	
Octubre.....	4	1	2	3	5	..	5	2	3	2	..	5	..	Northern, U. F. C. y Cimarrones.....	..	3	
Noviembre.....	2	6	2	6	8	..	8	1	7	2	..	6	2	Northern y Gobierno Nacional.....	1	2	
Diciembre.....	2	1	2	1	1	2	3	1	2	3	..	3	..	Northern Railway Co.....	..	3	
Total.....	12	13	10	15	22	3	25	5	20	23	2	23	2		1	12	
ALAJUELA																	
Noviembre.....	1	..	1	..	1	..	1	1	..	1	1	Northern Railway Co.....	..	1	
PUNTARENAS																	
Setiembre.....	1	..	1	..	1	..	1	1	1	1	1	L. Casalyolone.....	1	..	
Diciembre.....	1	..	1	..	1	..	1	1	..	1	1	Rudin y Jiménez.....	1	..	
Total.....	2	..	2	..	2	..	2	1	1	2	2		2	..	
Total general.	15	13	13	15	25	3	28	7	21	26	2	23	5		3	13	

San José, 31 de diciembre de 1926.

SECCION DEMOGRAFICA

Censo calculado de la población de Costa Rica el 31 de diciembre de 1926

Provincia de San José		HABITANTES
CANTÓN 1º—SAN JOSÉ		
Ciudad de San José Capital de la República	Distrito 1º—Carmen	10.291
	" 2º—Merced	9.428
	" 3º—Hospital	13.645
	" 4º—Catedral	10.823
	Total	44.187
Distrito 5º—El Zapote	1.254	
" 6º—San Francisco de Dos Ríos	1.123	
" 7º—Curridabat	3.665	
" 8º—La Uruca	2.178	
" 9º—Mata Redonda	1.562	
" 10.—Las Pavas	1.626	
" 11.—Hatillo	698	
" 12.—San Sebastián	1.467	
Total del cantón de San José		57.760
CANTÓN 2º—ESCASÚ		
Distrito 1º—Ciudad de Escasú	2.005	
" 2º—San Antonio	2.452	
" 3º—San Rafael	2.760	
Total del cantón de Escasú		7.217
CANTÓN 3º—DESAMPARADOS		
Distrito 1º—Ciudad de Desamparados	1.473	
" 2º—San Miguel 2.289	} 3.087	
Patarrá 798		
" 3º—San Juan de Dios	2.110	
" 4º—San Rafael	1.788	
" 5º—San Antonio	1.851	
" 6º—Frailes 1.036	} 2.833	
San Cristóbal 1.019		
El Rosario 778		
Total del cantón de Desamparados		13.142

NOTA.—La disminución de la población de Desamparados se debe al resultado del último censo especial practicado en esa localidad.

CANTÓN 4º—PURISCAL		HABITANTES
Distrito 1º—Ciudad de Santiago		3.774
" 2º—Mercedes y Guadalupe		1.912
" 3º—Barbacoas		1.466
" 4º—Crifo Alto	939	} 1.668
Crifo Bajo	729	
" 5º—San Rafael	1.817	} 3.280
San Antonio	1.463	
" 6º—Candelarita		1.502
" 7º—Desamparaditos		1.014
Total del cantón de Puriscal		14.616
CANTÓN 5º—TARRAZÚ (*)		
Distrito 1º—Villa de San Marcos		2.797
" 2º—San Pablo		1.830
" 3º—San Andrés		527
" 4º—San Lorenzo		1.336
Total del cantón de Tarrazú		6.490
CANTÓN 6º—ASERRÍ		
Distrito 1º—Ciudad de Aserrí		} 3.091
Poás, caserío		
" 2º—Tarbaca		678
" 3º—Vuelta de Jorco	} Monte Redondo	2.015
" 4º—San Gabriel		
" 5º—La Legua		597
Total del cantón de Aserrí		6.381
CANTÓN 7º—MORA		
Distrito 1º—Villa Colón	1.622	} 3.471
Los Altos y Ticufres	1.128	
Brasil, caserío	496	
Rodeo y Jaris, caseríos	225	
" 2º—Guayabo	1.413	} 2.329
Morado	916	
" 3º—Tabarcia	1.188	} 1.842
Piedras Blancas	654	
" 4º—Piedras Negras		1.716
" 5º—{ Picagres	910	} 1.435
{ Jateo	525	
Total del cantón de Mora		10.793

(*) La diferencia de población se debe a la formación del nuevo cantón de Santa María, para lo cual fueron segregados varios distritos del cantón de Tarrazú.

CANTÓN 8º—GOICOECHEA		HABITANTES
Distrito 1º—Ciudad de Guadalupe		2.300
” 2º—San Francisco		540
” 3º—Blanco y San Gabriel		930
” 4º—Mata de Plátano		365
” 5º—Ipís y Purral		880
” 6º—Charco, Rancho Redondo y Vista de Mar (aldeas)		408
Total del cantón de Goicoechea		5.423
CANTÓN 9º—SANTA ANA		
Distrito 1º—Villa de Santa Ana		1.499
” 2º—Salitral		1.038
” 3º—Los Pozos		677
” 4º—Uruca		465
” 5º—Piedades		452
” 6º—Brasil		428
Total del cantón de Santa Ana		4.559
CANTÓN 10.—ALAJUELITA		
Distrito 1º—Villa de Alajuelita		866
” 2º—San José		692
” 3º—San Antonio		348
” 4º—La Concepción		444
” 5º—San Felipe		322
” 6º—Tejarcillos		181
Total del cantón de Alajuelita		2.853
CANTÓN 11.—CORONADO		
Distrito 1º—Villa de San Isidro		1.432
” 2º—San Rafael	885	} 1.427
” San Pedro	542	
” 3º—Jesús	458	} 1.024
” San Antonio o El Labrador	566	
Total del cantón de Coronado		3.883
CANTÓN 12.—ACOSTA		
Distrito 1º—Villa de Acosta		3.432
” 2º—Guaitil	991	} 1.411
” Ococa	420	
” 3º—Palmichal	486	} 1.252
” Cacao o Sevilla	766	
” 4º—Cangrejal	684	} 1.050
” La Ceiba	366	
” 5º—El Pito o Teruel y Sabanilla	1.204	} 1.422
” Pirrís, caserío	218	
Total del cantón de Acosta		8.567

CANTÓN 13.—TIBÁS (1)		HABITANTES
Distrito 1º—Villa San Juan, Florida y Concepción	}	3.765
" 2º—La Estación, Cinco Esquinas y la Penitenciaría		
Total del cantón de Tibás		3.765
CANTÓN 14.—MORAVIA (1)		
Distrito 1º—Villa San Vicente	}	3.570
" 2º—San Jerónimo		
" 3º—Guayabal		
Total del cantón de Moravia		3.570
CANTÓN 15.—MONTES DE OCA (1)		
Distrito 1º—Villa de San Pedro	}	3.987
Fuentes		
" 2º—Sabanilla		
" 3º—Mercedes		
" 4º—Cedros		
Total del cantón de Montes de Oca		3.987
CANTÓN 16.—TURRUBARES (1)		
Distrito 1º—Villa San Pablo y Puríres	}	2.982
" 2º—San Pedro y San Francisco		
" 3º—San Juan de Mata y Surtubal		
" 4º—San Luis		
Total del cantón de Turrubares		2.982
CANTÓN 17.—DOTA (*)		
Distrito 1º—Villa Santa María		2.696
" 2º—Jardín		
" 3º—Copey		
" 4º—El General		1.266
" 5º—Daniel Flores		
" 6º—Rivas		
" 7º—Urefia		
Total del cantón de Dota		3.962
TOTAL DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ		159.950

(1) Los distritos de los cantones de Tibás, Moravia, Montes de Oca y Turrubares no han sido empadronados separadamente.

(*) De este cantón sólo el 1º. y 4º. distritos están empadronados.

Provincia de Alajuela		HABITANTES
CANTÓN 1º—ALAJUELA		
Distrito 1º—Ciudad de Alajuela		8.120
" 2º—San José	2.703	
La Garita	886	3.589
" 3º—Concepción		2.691
" 4º—San Antonio		2.448
" 5º—Santiago del Oeste		1.793
" 6º—San Isidro	1.144	
Itiquís	971	2.981
Tuetal	866	
" 7º—Sabanilla		2.862
" 8º—San Rafael		2.416
Distrito 9º—Santiago del Este		1.918
" 10.—Desamparados		1.569
" 11.—Turrúcares		1.755
Total del cantón de Alajuela		32.142
CANTÓN 2º—SAN RAMÓN		
Distrito 1º—Ciudad de San Ramón		4.880
" 2º—Santiago Sur		2.308
" 3º—San Juan		2.704
" 4º—Piedades Norte		1.864
" 5º—Piedades Sur		2.497
" 6º—San Rafael		2.282
" 7º—San Isidro		1.337
" 8º—Los Angeles		885
" 9º—Alfaro (Santiago Norte)		969
" 10.—Volio		756
" 11.—Concepción		1.041
" 12.—Zapotal		1.113
Total del cantón de San Ramón		22.636
CANTÓN 3º—GRECIA		
Distrito 1º—Ciudad de Grecia		3.202
" 2º—San Isidro		1.507
" 3º—San José		1.525
" 4º—Sarchí Norte		2.412
" 5º—Sarchí Sur	1.161	
San Pedro	700	1.861
" 6º—San Roque	1.188	
Los Angeles	834	2.724
San Juan	702	
" 7º—Tacaes	982	
Puente de Piedra	1.163	2.145
" 8º—San Jerónimo	1.503	
Cirrí	1.461	3.695
Upala y San Rafael (Guatuso)	731	
" 9º—Río Cuarto (*)		545
Total del cantón de Grecia		19.616

(*) Distrito creado el 22 de octubre 1926. Acuerdo N.º. 529.

CANTÓN 4º—SAN MATEO		HABITANTES
Distrito 1º—Villa de San Mateo	1.677	} 3.513
Ramadas	750	
Jesús María	555	
Maderal	531	
" 2º—Desmonte		736
Total del cantón de San Mateo		4.249
CANTÓN 5º—ATENAS		
Distrito 1º—Ciudad de Atenas	2.455	} 3.181
Los Angeles	726	
" 2º—Jesús		2.243
" 3º—Mercedes		1.708
" 4º—San Isidro		966
" 5º—Concepción		1.435
" 6º—San José	1.030	} 1.747
Santa Eulalia	717	
Total del cantón de Atenas		11.280
CANTÓN 6º—NARANJO		
Distrito 1º—Ciudad de Naranjo	3.362	} 4.483
Candelaria	1.121	
" 2º—San Miguel	2.334	} 3.300
Concepción	966	
" 3º—San Juanillo	1.893	} 2.788
Barranca	895	
Total del cantón de Naranjo		10.571
CANTÓN 7º—PALMARES		
Distrito 1º—Ciudad de Palmares		2.384
" 2º—Zaragoza		1.326
" 3º—Buenos Aires	1.205	} 1.943
La Granja	738	
" 4º—Santiago		1.072
" 5º—Candelaria		808
" 6º—Esquipulas		1.178
Total del cantón de Palmares		8.711
CANTÓN 8º—POÁS		
Distrito 1º—Villa de San Pedro		1.819
" 2º—San Juan		557
" 3º—San Rafael		1.137
" 4º—Carrillos		511
" 5º—Sabana Redonda		297
Total del cantón de Poás		4.321

CANTÓN 9º—OROTINA (*)		HABITANTES
Distrito 1º—Ciudad de Orotina		2.037
" 2º—Mastate		473
" 3º—Hacienda Vieja		549
" 4º—El Coyolar		433
" 5º—La Ceiba		153
Total del cantón de Orotina		3.645
CANTÓN 10.—SAN CARLOS		
Distrito 1º—Villa Quesada	915	} 1.378
Porvenir	463	
" 2º—Florencia		880
" 3º—Buena Vista	515	} 711
Ron Ron	196	
" 4º—Aguas Zarcas	679	} 1.073
Tres Amigos, caserío	220	
Kooper, caserío	174	
Total del cantón de San Carlos		4.042
CANTÓN 11.—ALFARO RUIZ		
Distrito 1º—Villa de Zarcero		3.177
" 2º—Laguna		606
" 3º—Tapezco		667
" 4º—Guadalupe		439
" 5º—Palmira Sur		387
Total del cantón de Alfaro Ruiz		5.276
TOTAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA		126.489

(*) La disminución de la población de Orotina se debe al resultado del último censo especial practicado en esa localidad.

Provincia de Cartago		HABITANTES
CANTÓN 1º—CARTAGO		
Distrito 1º—Ciudad de Cartago Oriental		} 5.879 3.694 4.030 5.317 3.889 4.016 905 618 3.556 748 1.378 1.330 1.309 1.200 <hr/> 37.869
" 2º—Ciudad de Cartago Occidental		
" 3º—Los Angeles		
" 4º—El Carmen		
" 5º—San Nicolás		
" 6º—San Francisco		
" 7º—Concepción	4.016	
Tobosi	905	
Tablón	618	
" 8º—Guadalupe	3.556	
Quebradilla y Bermejo, caserío	748	
" 9º—Corralillo	1.378	
San Juan de Tobosi	1.330	
" 10.—Tierra Blanca		1.309
" 11.—Dulce Nombre (*)		1.200
Total del cantón de Cartago		<hr/> 37.869
CANTÓN 2º—PARAÍSO		
Distrito 1º—Villa de Paraíso	4.078	} 4.586 1.262 1.893 1.637 <hr/> 9.378
Ujarrás	508	
" 2º—Santiago (La Flor y El Yas, caseríos)		
" 3º—Orosi y Palomo, caserío		
" 4º—Cachí		
Total del cantón de Paraíso		<hr/> 9.378
CANTÓN 3º—LA UNIÓN		
Distrito 1º—Villa de La Unión		2.052
" 2º—San Diego		1.243
" 3º—San Juan		752
" 4º—San Rafael		1.032
" 5º—Concepción		870
" 6º—Dulce Nombre		574
" 7º—San Ramón		495
Total del cantón de La Unión		<hr/> 7.018
CANTÓN 4º—JIMÉNEZ		
Distrito 1º—Villa de Juan Viñas	2.437	} 3.538 1.489 <hr/> 5.027
La Gloria	388	
Chis, caserío	267	
Quebrada Honda, caserío	131	
El Sitio, caserío	315	
" 2º—Tucurrique		1.489
Total del cantón de Jiménez		<hr/> 5.027

(*) El mayor número de habitantes proviene del censo especial de Dulce Nombre, que fue erigido en distrito.

CANTÓN 5º—TURRIALBA		HABITANTES
Distrito 1º—Ciudad de Turrialba	2.426	} 6.572
Haciendas y caseríos del id.	662	
Aquiaries y caseríos	2.728	
San Juan y caseríos	756	
" 2º—Tuis	772	} 3.555
Atirro	540	
Otros caseríos de Tuis	727	
Moravia	82	
Chirripó y caseríos	1.434	
" 3º—Peralta y caseríos		562
" 4º—Santa Cruz		1.383
Total del cantón de Turrialba		<u>12.072</u>
CANTÓN 6º—ALVARADO		
Distrito 1º—Villa de Pacayas y Pascón		3.434
" 2º—Cervantes		1.496
" 3º—Capellades		1.307
Total del cantón de Alvarado		<u>6.237</u>
CANTÓN 7º—OREAMUNO (1)		
Distrito 1º—Villa de San Rafael		} 5.904
" 2º—Cot		
" 3º—Potrero Cerrado		
" 4º—Cipreses		
Total del cantón de Oreamuno		<u>5.904</u>
TOTAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO		<u>83.505</u>
Provincia de Heredia		
CANTÓN 1º—HEREDIA		
Distrito 1º—Ciudad de Heredia		9.379
" 2º—San Pablo		2.758
" 3º—Mercedes		1.626
" 4º—San Francisco		1.254
" 5º—Barreal		884
" 6º—Sarapiquí		930
Total del cantón de Heredia		<u>16.831</u>
CANTÓN 2º—BARBA		
Distrito 1º—Ciudad de Barba		1.812
" 2º—San Pedro		1.582
" 3º—San Pablo		814
" 4º—San Roque		483
" 5º—Santa Lucía		404
Total del cantón de Barba		<u>5.095</u>

(1) Los distritos de Santa Cruz y Capellades y los del cantón de Oreamuno no han sido empadronados separadamente.

CANTÓN 3º—SANTO DOMINGO		HABITANTES
Distrito 1º—Ciudad de Santo Domingo		3.156
" 2º—San Vicente		592
" 3º—San Miguel Sur (Raicero)	882	} 2.000
San Miguel Norte (Volador)	847	
San Luis	271	
" 4º—Parasito		191
" 5º—Santo Tomás		1.221
" 6º—Santa Rosa		1.141
Total del cantón de Santo Domingo		8.301
CANTÓN 4º—SANTA BÁRBARA		
Distrito 1º—Villa de Santa Bárbara		1.655
" 2º—San Pedro		1.025
" 3º—San Juan		1.066
" 4º—Jesús		1.242
" 5º—Santo Domingo		553
Total del cantón de Santa Bárbara		5.541
CANTÓN 5º—SAN RAFAEL		
Distrito 1º—Villa de San Rafael		2.692
" 2º—San José		1.439
" 3º—Santiago		1.048
" 4º—Los Angeles		797
" 5º—Concepción		521
Total del cantón de San Rafael		6.497
CANTÓN 6º—SAN ISIDRO		
Distrito 1º—Villa de San Isidro		1.366
Santa Cruz		288
San Francisco		401
" 2º—San José		930
" 3º—Concepción		873
Total del cantón de San Isidro		3.858
CANTÓN 7º—BELÉN		
Distrito 1º—Villa de San Antonio		2.386
" 2º—La Ribera (1)		} 1.072
" 3º—La Asunción (1)		
Total del cantón de Belén		3.458

(1) Los distritos de La Ribera y la Asunción no han sido empadronados separadamente.

CANTÓN 8º—FLORES (1)		HABITANTES
Distrito 1º—Villa de San Joaquín	1.440	} 2.412
" 2º—Barrantes	738	
" 3º—Llorente	234	
Total del cantón de Flores		2.412
TOTAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA		51.993
Provincia de Guanacaste		
CANTÓN 1º—LIBERIA		
Distrito 1º—Ciudad de Liberia	2.879	} 4.714
Caseríos de Liberia	307	
La Montañita, caserío	59	
Santa Inés, caserío	254	
Varias haciendas	488	
Guardia (Buenos Aires)	707	} 1.002
" 2º—Cañas Dulces	2.137	
" 3º—La Cruz	2.137	2.137
Total del cantón de Liberia		7.853
CANTÓN 2º—NICOYA		
Distrito 1º—Ciudad de Nicoya	2.779	} 4.854
Sabana Grande	791	
Matambú	691	
Dulce Nombre	593	
" 2º—La Mansión	862	} 4.119
Pueblo Viejo	575	
Matina	802	
San Joaquín	415	
Santa Ana	440	
Santa Rita	747	
San Pablo	278	
" 3º—San Antonio	729	} 3.459
Zapote	594	
San Lázaro	328	
San Vicente, caserío	173	
Corralillo	876	
Humo, puerto	759	759
Total del cantón de Nicoya		12.432

(1) Los distritos del cantón de Flores no han sido empadronados separadamente.

CANTÓN 3º—SANTA CRUZ		HABITANTES
Distrito 1º—Ciudad de Santa Cruz	1.970	} 4.744
Arado	573	
San Juan	600	
Limón	916	
Lagunilla	685	
" 2º—Bolsón	857	} 1.917
Santa Bárbara	1.060	
" 3º—Veintisiete de Abril	1.843	} 3.051
Santa Rosa	1.208	
" 4º—Tempate y Arenal	1.464	} 2.258
Porte Golpe	794	
Total del cantón de Santa Cruz		11.970
CANTÓN 4º—BAGACES		
Distrito único.—Ciudad de Bagaces		897
Jorco, finca		77
Cofradía, caserío		141
Bebedero, caserío		346
Tamarindo, finca		220
Montenegro, caserío		184
Montano, caserío		236
Río Blanco, caserío		200
Pijije, caserío		217
Agua Caliente, caserío		180
Total del cantón de Bagaces		2.698
CANTÓN 5º—CARRILLO		
Distrito 1º—Villa de Filadelfia		1.484
" 2º—Palmira		979
" 3º—Sardinal		2.284
" 4º—Belén		1.622
Total del cantón de Carrillo		6.369
CANTÓN 6º—CAÑAS		
Distrito 1º—Ciudad de Cañas	1.439	} 3.348
Sandial	662	
El Hotel	618	
Bebedero	388	
La Jabilla	241	
Total del cantón de Cañas		3.348

CANTÓN 7º—ABANGARES		HABITANTES
Distrito 1º—Ciudad Las Juntas		2.449
" 2º—Minas de Abangares	1.051	} 1.132
Cebadilla	81	
" 3º—San Juan		1.104
" 4º—Colorado y San Buenaventura		623
Total del cantón de Abangares		5.308
CANTÓN 8º—TILARÁN		
Distrito 1º—Villa de Tilarán		1.185
" 2º—Quebrada Grande		} 1.029
Pirineos		
San Miguel		
El Dos		
" 3º—Tronadora		} 486
San Isidro		
Ayotes		
" 4º—Santa Rosa		} 1.282
Tapezcos		
Aguilares, Ranchitos, Naranjos Agrios y Cerro de San José		
" 5º—Libano		547
" 6º—Tierras Morenas		733
Total del cantón de Tilarán		5.262
TOTAL DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE		55.240
Provincia de Puntarenas		
CANTÓN 1º—PUNTARENAS		
Distrito 1º—Ciudad de Puntarenas	4.734	} 5.871
San Lucas, presidio	297	
Agujas	252	
Barranca y San Miguel, caserío	588	
" 2º—Pitahaya	500	} 1.390
Puerto Alto	287	
Ciruelitas	362	
Chacarita	241	
" 3º—Chomes	1.119	} 1.633
Lagartos, caserío	333	
Morales	181	
" 4º—Lepanto	867	} 2.129
Cabo Blanco	507	
Corozal	544	
Jicaral	211	
Pasan		11.023

		HABITANTES	
Vienen		11.023	
Distrito 5°—Paquera	633	}	
	Tambor		193
	Gigante, caserío		188
	Río Grande		257
	Curú, caserío		125
" 6°—Manzanillo	339	}	
	Chira, caserío		177
Total del cantón de Puntarenas		12.935	
CANTÓN 2°—ESPARTA			
Distrito 1°—Ciudad de Esparta		2.317	
" 2°—San Juan Grande	321	}	
	San Juan Chiquito		207
	Juanilama		239
" 3°—Macacona	455	}	
	Los Nances		400
	Marafional		232
" 4°—San Rafael	956	}	
	Paires		328
	El Barón		173
" 5°—San Jerónimo		613	
Total del cantón de Esparta		6.241	
CANTÓN 3°—DE OSA			
Distrito 1°—Villa de Buenos Aires		1.758	
" 2°—Térraba		}	
" 3°—Boruca			
" 4°—El Pozo			
" 5°—Golfo Dulce (Santo Domingo)		905	
Total del cantón de Osa		3.561	
CANTÓN 4°—MONTES DE ORO			
Distrito 1°—Villa de Miramar		}	
" 2°—La Unión			
" 3°—Aguilar			
Total del cantón de Montes de Oro		3.746	
TOTAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS		26.483	

Provincia de Limón		HABITANTES
CANTÓN 1º—LIMÓN		
Distrto 1º—Ciudad de Limón (*)	10.713	} 11.895
Bananito	1.182	
" 2º—Matina	2.035	
" 3º—Talamanca	3.481	
Total del cantón de Limón		17.411
CANTÓN 2º—POCOCÍ		
Distrto 1º—Villa de Guápiles	1.818	} 2.235
Tortuguero	417	
" 2º—Jiménez	801	} 2.804
Guácimo	1.349	
Pocora Oeste	422	
Las Mercedes	232	
Total del cantón de Pococí		5.039
CANTÓN 3º—SIQUIRRES		
Distrto 1º—Villa de Siquirres	1.551	} 2.429
La Junta	293	
San Alberto	585	
" 2º—Pacuarito	498	} 1.361
Cimarrones	503	
Madre de Dios	338	
Río Hondo, caserío	22	
Distrto 3º—Florida	59	} 191
La Pascua	132	
" 4º—Germania	778	} 810
Pocora Este	32	
" 5º—El Cairo	730	} 1.358
El Peje	628	
Total del cantón de Siquirres		6.149
TOTAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN		28.599
TOTAL DE LA REPÚBLICA		532.259

(*) El mayor número de habitantes que aparece en este distrito es debido a los censos parciales de Cieneguita, Santa Rosa y Hospital.

RESUMEN POR PROVINCIAS Y CANTONES

Provincia de San José	HABITANTES
Cantón Central	57.760
Escasú	7.217
Desamparados	13.142
Puriscal	14.616
Tarrazú	6.490
Aserrí	6.381
Mora	10.793
Goicoechea	5.423
Santa Ana	4.559
Alajuelita	2.853
Coronado	3.883
Acosta	8.567
Tibás	3.765
Moravia	3.570
Montes de Oca	3.987
Turrubares	2.982
Dota	3.962
Provincia de Alajuela	159.950
Cantón Central	32.142
San Ramón	22.636
Grecia	19.616
San Mateo	4.249
Atenas	11.280
Naranjo	10.571
Palmares	8.711
Poás	4.321
Orotina	3.645
San Carlos	4.042
Alfaro Ruiz	5.276
Provincia de Cartago	126.489
Cantón Central	37.869
Paraíso	9.378
La Unión	7.018
Jiménez	5.027
Turrialba	12.072
Alvarado	6.237
Oreamuno	5.904
	83.505

Provincia de Heredia		HABITANTES
Cantón Central		16.831
Barba		5.095
Santo Domingo		8.301
Santa Bárbara		5.541
San Rafael		6.497
San Isidro		3.858
Belén		3.458
Flores		2.412
		51.993
Provincia de Guanacaste		
Cantón de Liberia		7.853
Nicoya		12.432
Santa Cruz		11.970
Bagaces		2.698
Carrillo		6.369
Cañas		3.348
Abangares		5.308
Tilarán		5.262
		55.240
Provincia de Puntarenas		
Cantón Central		12.935
Esparta		6.241
Osa		3.561
Montes de Oro		3.746
		26.483
Provincia de Limón		
Cantón Central		17.411
Pócocí		5.039
Siquirres		6.149
		28.599
TOTAL GENERAL		532.259

OBSERVACIONES

La numeración de los distritos y cantones está de acuerdo con la División Territorial Administrativa de 1915 reproducida y aumentada en la edición de 1925.

El último censo general fue hecho en 1892 y a las poblaciones que en él figuran, se han agregado los nombres de los cantones empadronados posteriormente.

Censos levantados durante el año 1926 para efectos de la Ley de Licores.

1º—Provincia de San José, cantón 13, Tibás, barrio de Cinco Esquinas y caserío Colima. 26 febrero, 1990 habitantes.

2º—Provincia de San José, cantón 3º. Desamparados, ciudad de Desamparados, 8 de junio, 1460 habitantes.

3º—Provincia de Alajuela, cantón 9º. Orotina, ciudad de Orotina, 10 de julio, 1959 habitantes.

Sección Demográfica.—San José, 1º de marzo de 1927.

ANITA PINTO A.
Directora General de Estadística

NOTA.—Las poblaciones anotadas en el cuadro anterior resultan de censos parciales levantados para efectos de la Ley de Licores, en las jurisdicciones que a ellas se refieren. Estos censos no se han tenido en cuenta a tiempo de hacer la distribución general de la población de este año, para evitar un aumento artificial.

SECCION AGRICOLA INDUSTRIAL

CULTIVOS	SAN JOSÉ		ALAJUELA		CARTAGO		HEREDIA		GUANACASTE		PUNTARENAS		LIMÓN		TOTAL DE LA REPÚBLICA	
	Hectáreas que comprende cada especie	Producto medio por hectárea	Hectáreas que comprende cada especie	Producto medio por hectárea	Hectáreas que comprende cada especie	Producto medio por hectárea	Hectáreas que comprende cada especie	Producto medio por hectárea	Hectáreas que comprende cada especie	Producto medio por hectárea	Hectáreas que comprende cada especie	Producto medio por hectárea	Hectáreas que comprende cada especie	Producto medio por hectárea	Hectáreas que comprende cada especie	Producto medio por hectárea
1 Café menor de 3 años.....	2440	Ks. 57	1463	Ks. 24	1034	Ks. 60	788	Ks. 84	132	Ks. 40	82	Ks. 50	27	Ks. 60	5966	Ks. 54
2 Café de 3 a 10 años.....	5619	443	2450	287	2399	496	2545	544	58	207	(4) 25	233	13096	368
3 Café mayor de 10 años.....	23675	369	3132	230	3526	417	4820	449	20	137	36	163	3	275	35212	291
4 Caña dulce.....	3012	1358	6640	1440	1745	1469	911	1785	5466	1847	243	1205	11	1000	18028	1443
5 Frijoles.....	1786	186	2519	193	737	322	309	198	887	422	472	411	6710	289
6 Maíz.....	6887	292	8335	287	863	373	1777	247	5789	333	736	298	55	300	24442	304
7 Plátanos.....	4034	Rcs. 180	1610	Rcs. 223	307	Rcs. 325	659	Rcs. 210	1220	Rcs. 293	490	Rcs. 228	95	Rcs. 400	8415	Rcs. 266
8 Bananos.....	466	Rcs. 184	773	Rcs. 193	6996	Rcs. 325	1	Rcs. 150	50	Rcs. 275	207	Rcs. 192	23038	Rcs. 400	31531	Rcs. 246
9 Arroz.....	956	Ks. 461	2006	Ks. 416	32	Ks. 333	3596	Ks. 757	944	Ks. 470	7534	Ks. 487
10 Yuca.....	138	616	244	685	151	Ks. 867	31	1038	129	974	55	633	26	Ks. 1000	774	830
11 Papas.....	263	470	812	396	877	924	22	275	4	350	6	300	1984	453
12 Tabaco.....	298	351	142	2	37	65	895
13 Cacao.....	16	278	24	150	15	250	25	200	124	483	23870	300	24174	277
14 Caucho.....	150	88	3	196	437
15 Potrero artificial.....	20706	24094	4809	1555	54108	16029	2186	123487
16 Potrero natural.....	6701	19819	17363	5664	63189	15629	5732	134097
17 Monte o charral.....	35154	22089	18900	760	41615	25803	11007	155328
18 Montaña.....	188523	78156	15659	(2) 4957	104261	20976	61374	(6) 473906
19 Verduras.....	587	279	137	59	7	27	24	1120
20 Cultivos varios.....	450	725	222	149	(3) 121	39	398	2104
Totales.....	301711	175671	(1) 75882	25041	280802	81991	(5) 128042	1069140
21 N° de árboles de naranjo...	25617	30726	9915	6089	12327	2929	3219	90822
22 » » » mango.....	11132	6199	680	2285	9183	1724	2226	33429
23 » » » cocoteros.....	4549	962	100	4298	5019	4329	29981	49238
24 » » » aguacate.....	27493	17984	3176	5163	3756	1871	3764	63207
25 Otros árboles frutales.....	26294	15594	11953	4710	12011	9182	5293	85037
Totales.....	95085	71465	25824	22545	42296	20035	44483	321733

- NOTAS.—(1) La gran diferencia que se observa entre este cuadro y el del año anterior, especialmente en los datos relativos a café, se debe a informes errados que suministró en 1925 el Agente de Policía de Orosi, los que aumentaron artificialmente el total de los cultivos en Cartago y a la falta de datos correspondientes al cantón central de esta misma provincia en el año de 1926.
- (2) Faltan los datos de Sarapiquí que dio el año de 1925: hectáreas 209923.
- (3) Filadelfia dio en 1925 hectáreas 8644, y en 1926 no envió datos.
- (4) Faltan los datos de Esparta.
- (5) Faltan los datos de todo el cantón de Siquirres y los correspondientes a las haciendas de los Sucesores Lindo Brothers.
- (6) Los datos de montaña y charral son aproximados por ser su extensión incalculable.

SECCION AGRICOLA INDUSTRIAL - BENEFICIOS E INDUSTRIAS

BENEFICIOS E INDUSTRIAS	SAN JOSÉ		ALAJUELA		CARTAGO		HEREDIA		GUANACASTE		PUNTARENAS		LIMÓN		TOTAL DE LA REPÚBLICA	
	Beneficio o industria	Producto diario														
1 Secadoras de café.....	33	Ks. 19614	11	19267	46	20333	9	20000	99	Ks. 19804
2 Beneficios — café.....	39	17818	27	17738	14	18333	26	18000	106	17972
3 — — café a vapor...	20	17500	9	18500	5	18333	28	18000	62	18083
4 — — café hidráulicos	5	18000	29	18107	26	18750	12	18333	72	18298
5 — — almidón.....	3	2	5
6 — — chocolate.....	1	138	2	92
7 — — escobas.....	9	Escs. 45	2	15	Escs. 23
8 — — fibras.....	11	12
9 — — tabaco.....	Ks.....	6	9
10 — — arroz.....	2	12	60
11 Trapiches — madera.....	96	524	21	520	6	520	2	520	62	520	22	520	209	Kg. 521
12 — — hierro.....	607	546	376	520	94	520	51	547	133	520	26	520	1287	529
13 — — a vapor.....	101	552	1	552	3	560	1	552	106	554
14 — — hidráulicos.....	6	560	104	560	24	560	16	560	2	560	18	560	170	560
15 Ingenios de azúcar.....	2	11500	1	12000	2	12000	1	12000	1	10000	7	11500
16 Ingenios de azúcar a máquina	1	12000	2	13000	8	12000	1	10000	12	11750
17 Fábricas de puros o tabacos.	21	54	9	92	3	23	10	35	5	46	48	50
18 — — cigarrillos.....	7	79	5	92	6	46	18	72
19 — — queso.....	5	5	36	12	23	45	5	35	28	22	2	23	99	24
20 — — mantequilla.....	2	8	25	17	1	10	6	8	34	11
21 Lecherías.....	206	Lts. 55	119	29	86	129	26	35	78	32	19	42	5	85	539	Lts. 58
22 Tenerías simples o manuales.	5	Suelas 20	11	14	1	3	10	13	10	3	15	1	7	37	Suelas 11
23 Tenerías con máquina.....	3	100	2	100	3	100	8	100
24 Sierras de madera a mano...	49	Mts. 18	4	20	3	20	77	20	5	20	138	Mts. 20
25 — — — a vapor...	9	625	9	833	4	650	9	660	9	900	5	400	45	678
26 — — — hidráulicas	18	617	38	754	14	989	5	625	2	600	3	500	80	681
27 Otras industrias agrícolas...	4	1	1	6
Totales.....	1260	840	387	205	462	116	15	3285

SECCION AGRICOLA INDUSTRIAL - CENSO PECUARIO

ESPECIES	PROVINCIA DE SAN JOSÉ						PROVINCIA DE ALAJUELA						PROVINCIA DE CARTAGO						PROVINCIA DE HEREDIA					
	Criollo		Extranjero		Cruzado		Criollo		Extranjero		Cruzado		Criollo		Extranjero		Cruzado		Criollo		Extranjero		Cruzado	
	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total
1 Toros	1218	167350	276	121400	693	165000	1984	198675	71	19350	254	44200	455	66750	65	30300	152	44900	257	30500	8	5300	49	9700
2 Bueyes	10361	1655950	594	178600	1183	280800	10756	1669700	25	5000	225	38750	3804	805125	186	43000	2799	543710
3 Vacas	10874	1604160	786	235400	1861	399550	14721	1836375	230	51000	379	62275	7557	1131850	110	102500	1521	465775	3865	630865	311	92700
4 Vaquillas	6406	430440	745	111600	1860	196755	13321	851180	160	16500	302	26280	3474	265550	992	117400	2512	177730	166	16600
5 Novillos	6463	462805	654	98175	1772	190270	11408	737930	235	23500	345	27900	3162	271710	544	66275	1325	80450
6 Terneros	6105	132930	549	27450	2292	68965	8631	181965	141	5825	217	6650	3003	60410	512	7380	2164	39315	118	3540
7 Terneras	5335	135939	455	27300	1411	49875	7461	192330	164	7700	230	8025	3666	92550	513	20515	1674	39565	125	5000
8 Caballos enteros	641	140050	105	36700	182	46800	1110	182800	21	3260	29	11100	220	49150	5	4000	3	2100	55	14800
9 Caballos castrados	4690	610000	390	78200	771	135775	3906	448355	2	500	49	8000	2175	235750	63	14150	763	108400
10 Yeguas cría	1619	190525	429	86400	335	60250	2827	632555	9	2450	64	10500	1237	188750	28	5900	382	60450
11 Yeguas engorde	1463	162575	332	58100	1395	138575	33	4530	540	60025	100	11000	116	13700
12 Potros	1785	136760	375	46825	659	65590	2072	115535	10	1000	62	4580	835	50770	96	7880	207	13925
13 Potrancas	1597	113445	421	52575	576	57280	2054	108565	10	1000	40	3200	815	49690	43	3430	194	13655
14 Cerdos	7435	372925	203	20300	422	33020	9337	391940	300	18000	225	12000	1048	52150	16	960	3576	197850
15 Cerdas	4680	209170	197	19700	351	27780	6957	278165	200	12000	315	16200	562	27755	1	450	1319	56760
16 Mulos	100	23300	27	11200	49	11200	598	114825	5	2800	7	1500
17 Mulas	228	59700	35	12400	77	21850	706	170150	20	8000	18	4950	11	2900
18 Burros	11	2276	10	4000	4	1400	61	14200	2	2000
19 Burras	1	35	1	300	2	400	11	2300
20 Cabras	285	9645	10	500	3	90	93	2610	2	70	38	1280	27	690	1	50
21 Ovejas	243	5240	5	500	12	360	57	2055	12	480
Totales	71540	6625220	6267	1168675	14703	1835900	98177	8002465	1578	167085	2771	284260	34024	3712795	202	146800	4793	818865	21265	2027245	9	5350	769	127540

ESPECIES	PROVINCIA DE GUANACASTE						PROVINCIA DE PUNTARENAS						PROVINCIA DE LIMÓN						TOTALES DE LA REPUBLICA					
	Criollo		Extranjero		Cruzado		Criollo		Extranjero		Cruzado		Criollo		Extranjero		Cruzado		Criollo		Extranjero		Cruzado	
	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total	Cabezas	Total
1 Toros	9256	701040	92	14500	1316	133800	1289	96915	2	500	24	3700	435	66205	10	25080	203	35700	14894	1327435	524	216430	2691	437000
2 Bueyes	3895	509575	40	7600	2566	319750	65	13000	495	113025	20	6000	34676	5616835	619	183600	1719	389150
3 Vacas	51385	3162695	368	37400	1232	141880	8703	761511	36	9500	2675	384420	12	4600	121	31750	99780	9511876	1506	430900	5461	1203430
4 Vaquillas	36391	1269585	432	34600	1335	62400	5616	285390	56	5600	954	75680	23	2960	178	17970	68674	3355555	1360	165660	4889	443005
5 Novillos	25055	1647820	25	1500	886	54300	16427	1114778	200	25000	57	5700	1126	96660	10	1300	62	6200	64966	4412153	1124	149475	3666	350645
6 Terneros	28617	518880	215	7525	580	15675	4726	67295	53	1160	930	21475	22	900	99	3290	54176	1022270	927	41700	3871	106660
7 Terneras	30444	577021	286	10010	1466	38490	3495	64027	40	1300	855	23995	13	665	52	1930	52930	1125427	918	45675	3837	125135
8 Caballos enteros	10354	758815	17	4000	220	23000	346	53450	1	700	83	20750	429	79225	5	2500	10	3000	13155	1278290	154	51160	527	106750
9 Caballos castrados	16492	1311280	12	2300	956	76480	1888	163620	1576	185700	10	2500	50	10000	31490	3063105	414	83500	1889	244405
10 Yeguas cría	18902	1122045	16	1600	1112	159880	1287	135820	13	3250	568	86650	5	2000	60	15000	26822	2416795	459	92450	1612	254780
11 Yeguas engorde	6506	449885	435	30450	580	52120	269	26900	10869	903780	900	104080
12 Potros	11148	399230	75	6000	1799	107940	942	45220	9	900	319	18650	10	1500	55	5500	17308	780090	470	55325	2680	192390
13 Potrancas	9513	336205	75	5250	1968	118080	785	39320	17	1700	344	19010	10	1500	55	5500	15302	679890	516	60325	2699	189190
14 Cerdos	9565	408440	32	2560	1048	62880	7188	208508	2152	103275	50	5000	40301	1735088	535	40860	1761	113860
15 Cerdas	11796	378868	48	2880	1225	61250	4431	124888	1081	49320	50	5000	30826	1124926	445	34580	1942	110680
16 Mulos	1695	243800	12	4800	161	30725	1605	328750	25	8750	4215	754100	27	10350	42	16350
17 Mulas	2752	418970	14	5600	196	41000	3095	668650	31	12400	150	60000	7065	1383220	86	32800	182	70550
18 Burros	75	28750	19	5500	10	5140	180	57266	12	6000
19 Burras	32	7800	2	600	3	1100	51	12235	1	300
20 Cabras	381	5745	5	150	693	16278	1522	36398	11	550
21 Ovejas	20	300	610	9150	10	400	964	17985	5	500	5	160
Totales	284274	14256749	1693	130125	15644	1104505	61262	3619737	203	26200	453	66560	19624	2370508	161	57905	1240	220590	590166	40614719	10113	1702140	40373	4458220

TOTAL DE INDUSTRIAS

NOMBRE DE LAS INDUSTRIAS	SAN JOSÉ		ALAJUELA		CARTAGO		HEREDIA		GUANACASTE		PUNTARENAS		LIMÓN		TOTAL DE LA REPÚBLICA	
	N° de industrias	Producto diario	N° de industrias	Producto diario												
1 Caleras.....	11 Ks.	347	2	4	315	3	300	1	250	21 Ks.	303
2 Cervecerías.....	1 Lt.	5000	1 Lt.	5000
3 Carboneras.....	89	4	113
4 Fábrica agua gaseosa.	6 Lts.	400	7	202	2	600	200	2	300	19 Lts.	667
5 hielo.....	1 Ks.	9200	1	1500	1	500	1	2000	5 Ks.	3760
6 café molido ..	6	131	8	62	3	400	80	168
7 jabón.....	10	56	7	95	1	250	31	1	50	6	46	150	97
8 candelas.....	16	67	24	53	1	200	73	3	79	10	80
9 calzado.....	2 Prs.	200	2 Prs.	200
10 licores.....	1 Lt.	6949	1 Lt.	6949
11 galletas.....	3 Ks.	77	5	27	9 Ks.	46
12 fideos.....	2	121	2	168	4	145
13 chocolate.....	3	145	2	138	5	142
14 siropes.....	6 Lts.	115	8	92	19 Lts.	114
15 Ladrilleras de barro.	7 Lds.	2300	1	1000	7	800	1000	2	800	11 Lds.	1275
16 Ladrilleras de mosaico.	1	20000	2	10000
17 Panaderías.....	25 Ks.	73	24	57	12	101	99	32	60	8	35	15	68
18 Salinas.....	7 Tjs.	646	4	500	68	1060	186	500	257	677
19 Tejares.....	11 Ks.	46	9	29	3	107	50	13	2	46	35	52
20 Tostelerías.....	80 Prs.	3	43	2	4	4	18	3	10	3	5	180
21 Zapaterías.....	12
Totales.....	288	147	39	35	145	220	52	926

TOTAL DE INDUSTRIAS

NOMBRE DE LA INDUSTRIA	SAN JOSÉ		ALAJUELA		CARTAGO		HEREDIA		GUANACASTE		PUNTARENAS		LIMÓN		TOTAL DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA
	Número de Industrias		Número de Industrias		Número de Industrias		Número de Industrias		Número de Industrias		Número de Industrias		Número de Industrias		
1 Alfarerías.....	10								6					16	
2 Canteras.....	1													1	
3 Carpinterías.....	61	29			5		15		42			13		165	
4 Confiterías.....	6	4					1							11	
5 Colmenares.....	9	3			5		19		161			6		203	
6 Colchoneras.....	9	7			1		1							18	
7 Camiseras.....	3	5												8	
8 Encuadernaciones.....	7	1												8	
9 Fábrica de muebles.....	18	11							5			1		35	
10 — medias.....							2							2	
11 — flores de papel.....	4	2					1							7	
12 — peines de cuerno.....	1													1	
13 — ataúdes.....	6	6			2		5		5					24	
14 — pólvora.....	14	2			1		4		1					22	
15 Fundiciones.....	3								1					4	
16 Careyeras.....	1											5		6	
17 Herrerías.....	27	29			5		9		11			9	1	91	
18 Hojalaterías.....	20	11					3		4			2		40	
19 Imprentas.....	7	2										2		11	
20 Lavanderías de sombreros.....	31	29			9		6		14			6		95	
21 Lavanderías de ropa.....	5	1							42					48	
22 Litografías.....	1													1	
23 Marinoletías.....	3													3	
24 Minas.....	1	2							4			1		8	
25 Molinos de todas clases.....		1							3				4	8	
26 Platerías.....	13	5					2		7			4		31	
27 Relojerías.....	16	11			1		3		2			5		38	
28 Sastreías.....	27	27			11		21		32			6		133	
29 Sombrererías.....	5	1					1						1	8	
30 Talabarterías.....	14	15					6		7			1		43	
41 Talleres de moda.....	5				1		4		4					14	
32 Talleres de costura.....	17	9			2		3		13			6		52	
33 Tintorerías.....	6													6	
30 Talleres mecánicos.....	16	1							2			3		22	
35 Talleres de escultura.....	4													4	
Totales.....	371	214	43	106	366	70	17	1187							

ARRIENDOS NACIONALES ZONA ATLANTICA

Los primeros meses de este año se presentaron favorables para el cobro de los alquileres de terreno, pero fueron muy pocos, pues en seguida se estacionó una gran sequía que duró hasta el final del año y que causó grandes daños en las plantaciones de toda la Zona Atlántica y en especial en las de los terratenientes de la Milla Marítima, por motivo de que no sólo estos terrenos no son de primer orden, sino que una gran parte de estas fincas son ya bastante viejas; esto hizo que se vieran en dificultades para cubrir sus alquileres y esta oficina, ante una causa tan justa, no podría ser muy exigente.

Una gran parte de estas parcelas, que se encontraban cultivadas de banano, sufrieron tanto con el mal tiempo, que sus arrendatarios tomaron la resolución de abandonarlas y así lo manifestaron a esta oficina; pero un gran empeño se puso hasta lograr que la mayoría de ellos desistieran de sus intenciones y ya que cultivarlas de nuevo de banano era casi imposible, debido a que hubiera sido menester hacer fuertes inversiones de dinero y estas gentes no estaban en condiciones para ello, se consiguió que fueran plantándolas poco a poco de cacao.

Haciéndose sentir en esta oficina la necesidad de un plano en que estuvieran demarcadas las parcelas, se resolvió exigir a todas aquellas personas que desearan celebrar contratos de arrendamiento o traspasos, acompañar la solicitud de un plano del terreno deseado y así se ha venido reuniendo un buen número de ellos para en cuanto estén todos formar el plano general, sin haberle significado un gasto al Estado.

Hubo en diferentes ocasiones varias desavenencias entre los terratenientes, habiéndose todas arreglado en su oportunidad en esta oficina a satisfacción de las partes, sin haber tenido que recurrir a los Tribunales de Justicia.

La suma colectada durante el año asciende a diez y siete mil ciento veintisiete colones y ochenta céntimos (¢ 17,127.80); alcanzando los egresos a la suma de cuatro mil ochocientos colones (¢ 4,800.00) de lo cual se deduce que el Estado recibió libre de todo gasto, la suma de doce mil trescientos veintisiete colones y ochenta céntimos.

Se celebraron treinta y seis contratos que dan un total de quinientas veinticuatro hectáreas de terreno, de las cuales fueron cuatrocientas veintiséis de montaña, setenta y siete cultivadas de banano, catorce de cacao, cinco de potrero y dos de cocos.

Durante el año se sembraron cuatrocientas veintidós hectáreas de banano y cincuenta y cuatro hectáreas de cacao.

Soy de Ud. muy atento servidor,

R. Iglesias B.

Encargado de los Arriendos Nacionales

LANCHAS NACIONALES

Nº 18

Marzo 14 de 1927.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda

San José

Tengo el gusto de enviar a Ud. adjunto el informe de la Jefatura de Lanchas Nacionales correspondiente al año fiscal de 1926, con el movimiento de Caja habido durante el año.

Me es grato, por este medio, poder informar a Ud. de la regularidad y eficiencia en el servicio de correo a los puertos del Sur, debido, a no dudarlo, al buen estado de las embarcaciones nacionales que hacen este servicio. El resultado obtenido hasta la fecha con la perseverancia en efectuar los viajes de correo hacia el Sur que marca el itinerario, es de lo más satisfactorio y no deja que desear en cuanto al desarrollo que va tomando cada día la agricultura en aquella rica zona del Sur de nuestro territorio.

Sin otro particular me es grato suscribirme del señor Secretario su muy atento y seguro servidor,

Mario Jiménez
Jefe de Lanchas Nacionales

Jefatura de Lanchas Nacionales, marzo 14 de 1927.

Movimiento de Caja en el año 1926

INGRESOS

A Pasajes de Ida , entre Puntarenas y los puertos del Sur: Boca Naranjo, Dominical, Boca Zacate, El Pozo, Puerto Jiménez y Pueblo Nuevo de Coto	¢ 2567 00
Número de pasajes de ida: 493, oficiales: 209 por valor de ¢ 1906.00, no ingresados a Caja.	
A Carga de Ida , transporte de 2803 bultos con peso de 62014 kilogramos de mercaderías, valor ingresado	4103 85
Total ingresado por pasajes y carga de ida entre Puntarenas y los puertos del Sur	¢ 6670.85
A Pasajes de Regreso , entre los puertos del Sur y Puntarenas, valor ingresado	3614 50
Número de pasajes de regreso: 494; oficiales: 77; por valor de ¢ 732.00, no ingresados a Caja.	

A Carga de Regreso, transporte de 3044 bultos con peso de 129829 kilogramos de productos varios, valor ingresado 7998 45
Total ingresado por pasajes y carga de regreso entre los puertos del Sur y Puntarenas: ₡ 13083.15.
Total ingresado durante 1926 ₡ 18283.80.

EGRESOS

Por Cuentas Canceladas de Caja, gastos de oficina, trabajos de reparaciones en talleres, carga y descarga de la mercadería transportada, reparaciones a bordo, suministro de provisiones y materiales para el servicio de las lanchas nacionales. Santa Rosa, Santa Elena y Coto, C. R., durante el año 1926, según comprobantes adjuntos a los informes mensuales ₡ 5833 20
Por París & Rodríguez, viaje de la lancha Santa María llevando el correo a los puertos del Sur hasta Pueblo Nuevo de Coto, contratado por la Jefatura de Lanchas Nacionales, debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y efectuado el 3 de setiembre de 1926, haciendo aquella lancha las veces de la Santa Rosa, según comprobante 1700 00
Por Lancha Nacional Santa Elena, complemento de los sueldos de la tripulación por valor de ₡ 106.80 mensuales, pagado de Caja desde el mes de junio de 1926 747 60
Por Alonso Gutiérrez Iglesias, reparación del motor de la que fue lancha nacional Burica, según comprobante 1000 00
Total egresos durante 1926: ₡ 9280.80.
Saldo en Caja 9003 00
Sumas iguales ₡ 18283 80 ₡ 18283 80

ALTA COMISION INTERAMERICANA

San José, 31 de diciembre de 1926.

Señor Secretario:

Tengo el honor de informar a Ud. de las labores realizadas por este Alto Cuerpo durante el año de 1926.

Con empeño constante ha continuado la Alta Comisión desarrollando el Programa de Actividades que fue trazado por el Consejo Central Ejecutivo en 1923 y el cual tiene en mira la unificación de leyes y reglamentos sobre múltiples puntos de interés trascendental para el intercambio comercial entre las naciones de nuestro Continente, aparte de prestar la colaboración solicitada de este organismo internacional por diversas asambleas celebradas por representantes de países americanos en relación con distintas cuestiones de interés variado.

La Alta Comisión Interamericana ha pasado por la pena de perder la inapreciable cooperación del Dr. don Guillermo A. Sherwell, meritísimo Secretario General del Consejo Central Ejecutivo, quien falleció el día 7 de julio próximo pasado en la ciudad de Washington, después de haber consagrado empeñosamente sus vastísimos conocimientos y su dedicado esfuerzo durante largos años a la expansión de los ideales del panamericanismo.

El Consejo Central, cuyo Secretario General es actualmente el Dr. Julius Klein, se ha mantenido en un frecuente contacto con las diversas Secciones Nacionales de la Alta Comisión, en su trabajo de recopilar datos para los estudios que sus expertos están llevando a cabo en la actualidad, conforme al Programa de Actividades antes mencionado.

La Sección Nacional Costarricense prestó su activa colaboración al Consejo Central en el cumplimiento de aquellos propósitos, suministrando cuantos informes le fueron solicitados y allegando todo el material requerido por aquella Oficina Central.

Además, esta Secretaría ha continuado el estudio de los planes de uniformación de reglamentos y leyes, en lo referente a Costa Rica, y siguiendo las recomendaciones de diferentes Asambleas Panamericanas, especialmente en lo que se refiere a prácticas aduaneras. Las conclusiones alcanzadas en ese estudio, realizado con la valiosa colaboración de los altos funcionarios de Aduanas en el país, tuve el honor de trasmitirlas a Ud. en mi comunicación de mayo 3 del corriente año. En cuanto el Supremo Gobierno haya tomado medidas para la incorporación de las reformas sugeridas a nuestra legislación aduanera, nuestros procedimientos en esas materias se ajustarán, en general, a las recomendaciones hechas por varios Congresos Interamericanos que se han ocupado de este aspecto del intercambio entre los países del Continente, y habrá dado Costa Rica una eficaz contribución a la labor emprendida por este Alto Cuerpo en beneficio de las mejores y más estrechas relaciones entre las diferentes Secciones Nacionales que lo constituyen.

Esta Secretaría ha recibido durante el año numerosas publicaciones que le han sido enviadas por el Consejo Central Ejecutivo, sobre diferentes

materias relacionadas con los trabajos de la Alta Comisión, y algunas de ellas fueron distribuidas entre personas y asociaciones interesadas en los asuntos en ellas tratados.

Con el fin de revisar el Programa de Actividades y proceder al estudio de las cuestiones de importancia que sean presentadas por las diferentes Secciones Nacionales en relación con los fines que este Alto Cuerpo persigue, se celebrará, entre junio y setiembre de 1927, en la ciudad de Río Janeiro, una Asamblea General de la Alta Comisión Interamericana, para la cual se está preparando el material solicitado por el Consejo Central Ejecutivo. Son los deseos del Consejo que, de ser posible, asistan a ese Congreso los Presidentes de todas las Secciones del Continente, lo cual daría especial valor e importancia a sus deliberaciones y fuerza mayor a las resoluciones por él adoptadas.

Soy del señor Secretario, con muestras de la mayor consideración, su muy atento servidor,

M. L. Coronado
Secretario de la Sección Costarricense

Señor don Tomás Soley Güell,
Secretario de Hacienda y Comercio

S. D.

BANCO NACIONAL DE SEGUROS

San José, 31 de diciembre de 1926.

Señores Miembros de la Junta Directiva

P.

Cumpliendo con lo prescrito por la Ley tenemos el gusto de presentar a Uds. el primer informe anual del Banco, correspondiente al ejercicio de 1926, y el Balance al 31 de diciembre del mismo año.

Al mismo tiempo agregamos los datos estadísticos que por sí solos reflejan mejor que toda explicación el estado del Banco y exponen de manera clara las labores realizadas por la Institución.

Las esperanzas abrigadas al iniciar las operaciones no han sido frustradas; los datos demuestran que el monopolio del Estado ha recibido buena acogida en el público y el Banco ha inspirado la confianza tan necesaria en esta clase de negocios.

Monto asegurado.—Departamento de incendio

Hemos extendido desde el 23 de febrero hasta el 31 de diciembre de 1926, o sea en 10 meses 5 días, 1462 pólizas por un valor de ₡ 34,699,272.50 neto, cuyas primas alcanzan a la respetable suma de ₡ 390,790.04.

Tomando en consideración que los meses de enero y febrero, que han sido siempre los meses más importantes para el seguro de incendio, no quedan incluidos en nuestra liquidación anual, el resultado puede considerarse muy satisfactorio.

Departamento de vida

En ningún departamento de seguros se ha demostrado tan patente como en éste la utilidad que presta la ley del monopolio de seguros a la nación; anteriormente el seguro de vida era únicamente conocido por las personas adineradas, en las clases menos acomodadas donde precisamente el seguro de vida es de más utilidad y de mayor importancia para impedir así la pobreza en la familia en el caso de perder su sostenedor, el seguro de vida era casi desconocido; las operaciones en el seguro de vida empezaron en diciembre de 1925 y hemos expedido hasta ahora 721 pólizas por valor de ₡ 3,400,877.80, dejando al Banco en primas la suma de ₡ 244,226.03.

Departamento de Accidentes

En esta clase de seguros el Banco ha tropezado con ciertas dificultades, como pasó en casi todos los países donde se introdujo la Ley de Seguros de Accidentes del Trabajo.

La experiencia y la práctica nos enseñarán para encaminar al éxito deseado, que el legislador tenía en vista, para la protección de la clase obrera y el alivio de la responsabilidad del patrón. Sin embargo, desde el 10 de agosto del año pasado hasta el último del año, o sea en cuatro meses, el Banco ha asumido ₡ 959,496.00 seguros por accidentes del trabajo cuyas primas ascendieron a ₡ 29,952.56.

Reaseguro

Como el Banco tiene su radio de operaciones únicamente en el país y así los riesgos de seguro de incendio principalmente los de más monto, quedan reconcentrados en un espacio relativamente pequeño, el Directorio, al empezar el Banco sus operaciones creyó prudente reasegurar la mayor proporción de sus seguros, para no exponer al Banco especialmente al principio de sus negocios a sufrir grandes pérdidas y también para así infundir más confianza al público. Con este objeto han sido celebrados por medio de una respetable firma de Nueva York, contratos de reaseguros en Inglaterra. Esos contratos prevén que nuestra proporción de participación en los riesgos se aumentará gradualmente en el futuro. El reaseguro en el Departamento de Seguros contra Incendio fue, en el año pasado, el 75 % más o menos, y será, para este año, el 70 %, quedando así al Banco 5 % más de prima. En el Departamento de Seguros Obrero, el reaseguro es de 50 %, sin contar el de Catástrofe. Los Seguros de Vida no están reasegurados.

Primas

El promedio de la prima en el Departamento de Seguros de Vida dio el 7 %; en el Departamento de incendio el 1 y $\frac{1}{8}$ % y en el Departamento Obrero el 3 %.

Comparando estas primas con las de otros países se comprenderá que el seguro de Costa Rica ha sido organizado sobre bases sólidas, que es cuanto más deseable cuanto que al principio de sus operaciones el Banco no puede esperar un gran volumen de negocios.

Tarifas de Primas

En el Departamento de Seguros de Incendio la tarifa de primas es la misma que cuando las compañías extranjeras trabajaban en el país, con excepción de la de Cartago y Limón cuyas primas hemos rebajado considerablemente.

Respecto a la tarifa de primas en el Departamento de Seguros de Vida hemos adoptado la tarifa también de las compañías extranjeras que más aceptación tenían en el país.

Concerniente a la tarifa de Seguros de Accidentes del Trabajo las primas también fueron tomadas de las establecidas por compañías que operan en países donde los beneficios bajo sus respectivas leyes son parecidos a los nuestros.

Comisiones

Este desembolso hecho de las primas de Seguros de Vida llega a 42% más o menos, siendo el primer año en el cual el Agente recibe su principal comisión; así debe considerarse que en este año y los años venideros la comisión sobre las renovaciones será únicamente el 5 %, habiendo así en el futuro esta cuenta una considerable rebaja.

Gastos generales

El gasto por departamento fue relativamente bajo comparado al volumen de negocios de cada departamento, pero debe tenerse en cuenta que una parte de los gastos fue cargada durante su primer año a Gastos de Organización, cuenta que al 31 de diciembre ha sido posible reducir de ₡ 65,142.84 a la pequeña suma de ₡ 7,829.44. En adelante cada departamento llevará su carga completa.

Reclamos

No hemos tenido que lamentar ninguna pérdida por incendio; en el Seguro de Vida pagamos 2 pólizas por defunción por valor de ₡ 7,500.00; en cuanto a Seguros de Accidentes los reclamos pagados fueron la pequeña suma de ₡ 100.53.

Reservas

Las reservas constituyen un 30 % de todas las primas; en ellas quedan incluidos los avalúos hechos por nuestro Jefe del Departamento de Seguros de Vida, señor Ernesto Arias, de acuerdo con las tablas de Mortalidad más adaptables a nuestro medio y, además, incluyen una provisión contra reclamos pendientes dudosos. Del Seguro de Incendio figura una provisión por primas y comisiones no devengadas como también en el Seguro Obrero en el cual además existe una reserva por pérdidas probables por siniestros reportados al Banco.

Así quedan formuladas las reservas por los siguientes valores:

Reserva Matemática Vida	₡ 84336 40
Reserva para Reclamos Pendientes Vida	14000 00
Reservas Incendio	93864 92
Reservas Obrero	13424 23

Cuerpo de Bomberos

Habiendo sido puesta por decreto de 29 de mayo de 1925 esta Corporación bajo la dependencia del Banco se ha hecho lo posible para poder contar con un servicio absolutamente necesario para la defensa de la Comunidad. Se adquirió una pequeña bomba nueva, se instalaron hidrantes, se aumentaron las mangueras, etc.

Para la compra de estos requisitos y el sostenimiento del personal del mismo el Banco ha adelantado, mientras esta partida quede incluida en el Presupuesto, la suma de ₡ 64,172.54.

La organización no está todavía completa, ni en la capital, menos en las provincias, donde la defensa en caso de incendio es bastante defectuosa.

Incluimos el informe del Jefe del Cuerpo de Bomberos señor Samuel Montadón.

En conclusión sólo nos resta llamar la atención que no se ha hecho uso de los intereses que ha recibido el Banco del Gobierno sobre sus bonos; dichos intereses formando a partir del nuevo año un Fondo de Contingencias por la cantidad de ₡ 634,200.00 llenan así su principal objeto; agrégase a este fondo los fondos que forman las reservas y el Banco está al finalizar su primer año en condiciones de afrontar las más severas críticas.

Al cumplir con este requisito reglamentario nos es muy grato repetiros sus muy atentos y seguros servidores,

Jaime Rojas
Presidente

F. Wiss
Secretario

BANCO NACIONAL DE SEGUROS

Balance General al 31 de diciembre de 1926

Activo

Caja	9481 05
Banco Internacional de Costa Rica	170137 83
Banco de Costa Rica	170762 10
The Royal Bank of Canada	152300 85
The Royal Bank of Canada \$ 16,488.86	65955 44
Inversiones	288000 00
Bonos del Banco de Seguros	3915000 00
Mobiliario	36740 46
Clientes Primas a Recibir	71045 32
Clientes Impuestos a Cobrar	1257 25
Vales a Cobrar	10447 60
Gastos de organización	7829 44

Cuerpo de Bomberos

Equipo y Utiles	19689 65
Gastos Generales	32800 50
Reparaciones	11383 34
Materiales	299 05

₡ 4963129 88

Pasivo

Pan American Underwriters, Inc.	67483 38
Depósito sobre Primas	25053 10
Reserva Matemática Vida	84336 40
Reserva para Reclamos Pendientes Vida	14000 00
Reservas Incendio	93864 92
Reservas Obrero	13424 23
Primas de Reaseguros Pendientes Obrero	7531 01
Impuestos a Pagar	6091 59
Servicio de Bonos	799 00
Agentes-Cuentas Comisiones	16346 25
Fondo de Contingencias	634200 00
Capital	4000000 00

₡ 4963129 88

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Crédito

Primas de Pólizas Vida	₪	278554	78
Primas de Pólizas Incendio		398140	46
Primas de Pólizas Obrero		32002	56
Comisiones por Reaseguros Incendio		44178	42
Comisiones por Reaseguros Obrero		1489	05
Intereses Recibidos		35135	49
Cambios		20	04
	₪	789520	80

Débito

Cancelación de Pólizas Vida	₪	34328	75
Cancelación de Pólizas Incendio		7350	42
Cancelación de Pólizas Obrero		2050	00
Reclamos Pagados Vida		7500	00
Reclamos Pagados Obrero		100	53
Reaseguros Incendio		294522	83
Reaseguros Obrero		14976	26
Reaseguros Obrero Catástrofe		299	52
Gastos Generales Vida		35294	06
Gastos Generales Incendio		20539	86
Gastos Generales Obrero		6524	05
Gastos de Organización		57313	40
Reserva Matemática Vida		84336	40
Reserva para Reclamos Pendientes Vida		14000	00
Reservas Incendio		93864	92
Reservas Obrero		13424	23
Comisiones a Agentes Vida		103095	57
	₪	789520	80

Detalle de las Cuentas de Reserva

Reserva Matemática Vida, calculada según la Tabla de Experiencia Tropical Americana al 3½ y 4%:

Reserva sobre Pólizas	₡ 140450 88	
Reserva para Beneficio de Incapacidad	630 86	
Reserva para Riesgos Extraordinarios	156 25	
Reserva para aceleración en el pago de defunciones	1545 04	
Reserva gastos, etc., sobre Pólizas con pagos limitados	106 37	
	<hr/>	
	₡ 142889 40	
Deducción según el Método Canadense, ₡ 62,697.45		
Deducción aprovechada por el Banco, únicamente	58553 00	₡ 84336 40
	<hr/>	
Reserva para Reclamaciones Pendientes Vida		14000 00
Reservas Incendio		93864 92
Reservas Obrero		13424 23
Reserva para Primas y Comisiones no devengadas	13224 23	
Reserva para Reclamos Pendientes	200 00	
	<hr/>	
		₡ 205625 55

ANALISIS DE CUENTAS

Gastos de organización

	Diciembre	Hasta hoy
Administración	₡ 350 00	₡ 24490 75
Acondicionar el local		2155 95
Cables y teléfono		334 33
Alquiler local y alumbrado		5792 00
Servicios Profs. y extraordinarios		1039 10
Sueldos personal	1659 00	25254 26
Papelería y útiles escritorio		2929 18
Impresión fórmulas		548 60
Propaganda anuncios		1753 92
Miscelánea		844 75
	<hr/>	
Total	₡ 2009 00	₡ 65142 84

Gastos Generales Vida

	Diciembre	Hasta hoy
Administración	1400 00	3710 00
Examinación médica	550 00	13085 00
Cables y teléfono	6 00	28 75
Alquiler local y alumbrado	14 80	514 81
Servs. Profs. y extraordinarios	5 50	9 70
Sueldos personal	3384 00	12826 87
Papelería y útiles escritorio	122 80	953 61
Impresión fórmulas	168 36	2330 59
Propaganda anuncios	314 00	1560 90
Miscelánea	140 60	273 81
Total	6106 06	35294 06

Gastos Generales Incendio

Administración	1400 00	3187 50
Inspección Riesgos	73 00	1899 07
Cables y teléfono	6 00	79 45
Alquiler local y alumbrado	14 80	421 67
Servs. Profs. y extraordinarios	965 46	1179 66
Sueldos Personal	2854 00	9032 07
Papelería y útiles escritorio	53 55	1422 25
Impresión fórmulas	404 36	1813 76
Propaganda anuncios	284 00	349 41
Miscelánea	140 81	300 52
Comisiones por cobros	46 00	854 50
Total	6241 98	20539 86

Gastos Generales Obrero

Administración	175 00	641 25
Cables y teléfono	3 00	41 85
Alquiler local y alumbrado	7 40	185 77
Sueldos Personal	553 00	3122 30
Papelería y útiles escritorio	22 65	292 29
Impresión fórmulas	42 68	
Propaganda anuncios	142 00	1111 67
Miscelánea	6 24	59 30
Total	951 97	6524 05

Gran total 15309 01 127500 81

San José, 31 de diciembre de 1926.

ANALISIS DE CUENTAS

CUERPO DE BOMBEROS

Gastos Generales

	Diciembre	Hasta hoy
Administración	175 00	1619 50
Cables y teléfono	25 00	154 75
Alumbrado	15 25	228 75
Servs. Profs. y extraordinarios		3510 60
Sueldos Personal	3000 00	27030 30
Papelería y útiles escritorio		83 10
Impresión fórmulas		88 00
Miscelánea		85 50
Total	3215 25	32800 50

Gastos Reparación y Conservación

Local		2348 30
Bomba Knox		2649 14
Colocación hidrantes		1669 20
Motocicleta Dunelt	16 50	99 15
Camión Chevrolet		820 30
Carro mangueras		293 50
Mangueras		15 00
Extintidores incendio		61 15
Uniformes	1623 35	2804 45
Patios y dormitorios		597 15
Miscelánea		26 00
Total	1639 85	11383 34
Gran total	4855 10	44183 84

San José, 31 de diciembre de 1926.

ESTADISTICA SOBRE POLIZAS EXPEDIDAS

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MES	AÑO	TOTAL PRIMAS	SUMA ASEGURADA
<i>Expediciones</i>			
Agosto	1926	₡ 4253 66	₡ 124955 00
Setiembre	»	3012 84	129984 00
Octubre	»	7402 60	246350 00
Noviembre	»	8608 86	196032 00
Diciembre	»	8724 60	283175 00
Total.....	₡ 32002 56	₡ 1000496 00
<i>Cancelaciones</i>			
Diciembre	1926	2050 00	41000 00
Neto.....	₡ 29952 56	₡ 959496 00
<i>Reaseguros</i>			
Agosto	1926	₡ 2126 82	₡ 62477 50
Setiembre	»	1506 42	74992 00
Octubre	»	3701 50	123175 00
Noviembre	»	4304 42	98016 00
Diciembre	»	4337 30	121087 50
Total	₡ 15976 46	₡ 479748 00
<i>Reaseguro Catástrofe</i>			
31 de diciembre.....	1926	299 52	
Total.....	₡ 16275 98	
<i>Primas y Seguros netos</i>			
31 de diciembre.....	1926	₡ 13676 58	₡ 479748 00

San José, 31 de diciembre de 1926.

ESTADISTICA SOBRE POLIZAS EXPEDIDAS — DEPARTAMENTO DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

MES	AÑO	TOTAL PRIMAS	IMPORTE PRIMAS			SUMA ASEGURADA		
<i>Expediciones</i>								
Febrero	1926	₡ 2698 60	₡ 1880 60	\$ 202 50	₡ 217720 00	\$ 13500 00	₡ 12470.0.0
Marzo	»	16893 00	11573 05	631 25	₡ 143. 1. 0	1057940 00	45250 00	₡ 9000.0.0
Abril	»	26923 55	19533 00	1555 50	60. 0. 0	1645600 00	140400 00	₡ 17300.0.0
Mayo	»	25345 55	15187 70	1581 84	196. 5. 0	1341200 00	148950 00	₡ 40950.0.0
Junio	»	32739 80	20225 10	1195 50	396. 5. 0	1444120 00	146510 00	₡ 52375.0.0
Julio	»	35568 66	13719 95	3246 67	453.13. 9	1127620 00	258275 00	₡ 25130.0.0
Agosto	»	39108 70	22061 60	3010 00	255.19.11	1747575 00	245750 00	₡ 186025 00
Setiembre	»	33098 50	20010 00	2450 25	168. 1. 8	1690000 00	186025 00	₡ 16580.0.0
Octubre	»	44520 45	19199 35	5457 62	177.12. 6	1784400 00	413125 00	₡ 244800 00
Noviembre	»	29004 20	12670 60	3319 54	156. 0. 0	1118360 00	244800 00	₡ 182600.0.0
Diciembre	»	112239 45	34111 40	11084 15	1737.15. 2	3357830 00	916880 00	
Total	₡ 398140 46	₡ 190180 35	\$ 33734 82	₡ 3744.14. 0	₡ 16532365 00	\$ 2759465 00	₡ 393105.0.0
<i>Cancelaciones</i>								
Abril	1926	₡ 175 00	₡ 175 00	₡ 17500 00	
Mayo	»	600 00	600 00	50000 00	
Junio	»	225 00	225 00	25000 00	
Julio	»	194 20	194 20	15000 00	
Agosto	»	260 00	260 00	26000 00	
Setiembre	»	10 00	10 00	1000 00	
Octubre	»	999 75	236 35	\$ 178 44	₡ 2.10. 0	20000 00	\$ 25000 00	
Noviembre	»	1656 55	375 00	320 00	10000 00	26000 00	
Diciembre	»	3329 92	60 00	584 15	42.15. 0	96000 00	18000 00	
Total	₡ 7350 42	₡ 2135 55	\$ 1082 59	₡ 45. 5. 0	₡ 260500 00	\$ 69000 00	
Neto	₡ 390790 04	₡ 188044 80	\$ 32652 23	₡ 3699. 9. 0	₡ 16271865 00	\$ 2690465 00	₡ 393105.0.0
<i>Reaseguros</i>								
Febrero	1926	₡ 2158 88	₡ 1510 88	\$ 162 00	₡ 174176 00	\$ 10800 00	₡ 9976.0.0
Marzo	»	13514 40	9258 44	505 00	₡ 114. 8.10	846552 00	36200 00	₡ 7200.0.0
Abril	»	21398 84	15486 40	1244 40	48. 0. 0	1302480 00	112320 00	₡ 13840.0.0
Mayo	»	19796 44	11670 16	1265 48	157. 0. 0	1032960 00	119160 00	₡ 32760.0.0
Junio	»	26011 84	16000 08	956 40	317. 0. 0	1135296 00	117208 00	₡ 41900.0.0
Julio	»	28299 57	10820 60	2597 33	362.19. 0	890096 00	206620 00	₡ 20104.0.0
Agosto	»	31078 96	17441 30	2408 00	204.15.11	1377260 00	195600 00	₡ 19280.0.0
Setiembre	»	26470 80	16000 00	1960 20	134. 9. 4	1351200 00	148820 00	₡ 11606.0.0
Octubre	»	30368 15	13254 08	3677 57	122. 6. 9	1233080 00	269187 50	₡ 8820.0.0
Noviembre	»	19118 29	8581 89	2099 63	109. 4. 0	774852 00	153160 00	₡ 127820.0.0
Diciembre	»	76306 66	23835 97	7350 00	1186.10. 1	2274081 00	627416 00	
Total	₡ 294522 83	₡ 143859 80	\$ 24226 01	₡ 2756.13.11	₡ 12391833 00	\$ 1997491 50	₡ 293306 0.0
<i>Primas y Seguros netos</i>								
31 de diciembre	1926	₡ 96267 21	₡ 44185 00	\$ 8426 22	₡ 942.15. 1	₡ 3880032 00	\$ 692973 50	₡ 99799.0.0

Copia del Estado remitido a la Pan American Underwriters, Inc.,
para los efectos de la Comisión Contingente sobre Ganancias

UNEARNED PREMIUM STATEMENT — 1926

MONTH	PREMIUMS ON POLICIES ISSUED 1926			PREMIUMS CEDED REINSURERS	
	Earned Premium to 12/31/26	Unearned Premium 1927		Earned Premium to 12/31/26	Unearned Premium 1927
January					
February . . .	₡ 2286 32	₡ 412 28	80 %	₡ 1829 06	₡ 329 82
March	13121 03	3771 97	»	10496 82	3017 57
April	18373 96	7774 59	»	14699 16	6219 67
May	15507 91	9539 69	»	12406 32	7631 75
June	17549 65	14817 65	»	14039 72	11854 12
July	16053 95	18649 91	»	12843 16	14919 92
August	15863 31	22915 54	»	12690 64	18332 43
September . .	10149 20	22911 80	»	8119 36	18329 44
October	9194 30	34238 50	70 %	6436 01	23966 93
November . . .	4488 57	30158 48	»	3142 00	21110 94
December . . .	2936 75	100074 68	»	2055 72	70052 27
	₡ 125524 95	₡ 265265 09		₡ 98757 97	₡ 195764 86

BANCO NACIONAL DE SEGUROS, COSTA RICA

San José, December 31st, 1926.

ESTADÍSTICA SOBRE POLIZAS EXPEDIDAS

DEPARTAMENTO DE SEGUROS VIDA

MES	AÑO	TOTAL PRIMAS	IMPORTE PRIMAS			SUMA ASEGURADA	
<i>Expediciones y Renovaciones</i>							
Diciembre	1925	₡ 9073 35	₡ 6163 95	\$ 727 35	₡ 92500 00	\$ 11000 00	
Enero	1926	32326 05	32042 45	70 90	471500 00	1000 00	
Febrero	»	28718 10	24750 30	991 95	385500 00	11000 00	
Marzo	»	19035 95	17038 55	499 35	269500 00	8000 00	
Abril	»	22768 05	21224 65	385 85	312500 00	5500 00	
Mayo	»	10782 45	10782 45	197000 00		
Junio	»	17369 93	14278 50	772 20	225500 00	12000 00	
Julio	»	20752 45	19452 80	324 50	305500 00	5000 00	
Agosto	»	22114 75	16306 90	1450 15	249000 00	20000 00	
Setiembre	»	32051 30	20240 75	2951 90	288500 00	39500 00	
Octubre	»	21816 35	18016 95	949 85	220000 00	12500 00	
Noviembre	»	11948 80	7615 50	1020 65	92000 00	12000 00	
Diciembre	»	29797 25	21599 85	2049 35	235377 80	17000 00	
Total		₡ 278554 78	₡ 229764 30	\$ 12194 00	₡ 3344377 80	\$ 155000 00	
<i>Cancelaciones</i>							
Diciembre	1925	₡ 442 50	₡ 442 50	₡ 6000 00		
Enero	1926	1193 80	1193 80	22000 00		
Febrero	»	359 75	359 75	5000 00		
Marzo	»	7148 45	7148 45	115500 00		
Abril	»	3061 85	2590 05	\$ 117 95	37500 00	\$ 1000 00	
Mayo	»	2124 25	2124 25	30000 00		
Junio	»	3419 95	3419 95	49500 00		
Julio	»	1883 80	1582 40	75 35	29000 00	1000 00	
Agosto	»	2196 95	1873 15	80 85	21000 00		
Setiembre	»	3187 55	2828 00	89 80	45000 00	2000 00	
Octubre	»	4448 35	3419 55	257 20	52000 00	4000 00	
Noviembre	»	3408 75	3408 75	84000 00		
Diciembre	»	1452 80	1452 80	29000 00	1500 00	
Total		₡ 34328 75	₡ 31843 40	\$ 621 15	₡ 525500 00	\$ 9500 00	
<i>Primas y Seguros netos</i>							
31 de diciembre ..		₡ 244226 03	₡ 197920 90	\$ 11572 85	₡ 2818877 80	\$ 145500 00	

San José, 31 de diciembre de 1926.

Valuación, su objeto, método empleado y factores de la reserva

El objeto de la valuación es el de conocer el estado de solvencia de la Institución, la incidencia de la mortalidad, gastos, tipo de interés, etc. Anteriormente las valuaciones se verificaban cada cinco años, siendo su objeto primordial la distribución de dividendos, puesto que, en el caso de compañías antiguas, si la experiencia había indicado que las primas eran adecuadas, la administración eficiente y las inversiones seguras, su solvencia estaba asegurada. Sin embargo, la buena práctica comercial y la tendencia a la baja del tipo de interés, tendencia que se ha venido manifestando desde hace muchos años y que, según todas las indicaciones, continuará indefinidamente, han hecho que prácticamente todas las compañías efectúen valuaciones anuales de sus contratos de seguro, aunque la distribución de dividendos se efectúe quinquenalmente. Siguiendo, pues, las más modernas prácticas en el seguro de vida, se ha llevado a cabo la valuación de los contratos de Seguro de Vida del Banco.

La valuación se ha efectuado siguiendo el sistema conocido por "Valuación de prima pura". Todo el recargo, a saber, la diferencia entre la prima pura y la de tarifa, se reserva para gastos futuros y dividendos. Se ha tomado como base para la valuación la tabla "Am. Trop. Exp." de los señores Jones and Robertson, a un tipo de $3\frac{1}{2}$ % para seguros sobre una vida y 4 % para seguros de dos vidas.

Algunas compañías norte y suramericanas asumen en sus valuaciones un tipo de interés de 4 %, sin que esto refleje sobre su posición financiera, pero las compañías que hacen alarde de su poderío valúan al 3 % y aun menos. La valuación al $3\frac{1}{2}$ % desde un principio, es un tanto severa, pero el Banco puede soportarla perfectamente y tiene la ventaja de poner sus reservas sobre una base sólida desde un principio, y naturalmente, habrá mejores dividendos, lo cual será debidamente apreciado por sus tenedores de pólizas.

Todas las pólizas emitidas el mismo año se han agrupado, subdividiendo estos grupos de acuerdo con el plan de la póliza y la edad a la entrada. Habiendo muy poca diferencia en las anualidades temporales de una edad a la otra antes de los 45 años, las pólizas dotales se han agrupado como sigue: hasta la edad de 24 como si tuvieran 22; 25 a 29 como 27; 30 a 34 como 32; 35 a 39 como 37; 40 a 44 como 42; y cada edad individualmente después de los 45 años.

La edad de cada asegurado se calcula al más próximo cumpleaños y la edad para la valuación es $X + N + \frac{1}{2}$, donde X es la edad a la entrada y N la diferencia entre el año de emisión y el de valuación, así, en las vidas aseguradas en 1926 N igual cero.

Las reservas calculadas, son las conocidas en los EE. UU. y Canadá como reservas mediales, en las que supone que las pólizas de cada año calendario se han emitido por término medio el 30 de junio.

Ahora se emiten pólizas sujetas a extra-primas por dos conceptos: prima única sobre vidas de mujeres encinta, de éstas se reserva el total. Prima extra, anual, sobre vidas de mujeres hasta los 50 años, de éstas no se reserva nada porque se supone que se utilizan íntegras para cubrir el extra riesgo durante el año.

Beneficio de Incapacidad Total y Permanente, para cubrir este riesgo se reservan, ahora, antes de ocurrir la incapacidad (aún no ha hecho ningún asegurado uso del beneficio), \$ 0.30 por cada mil de seguro, por año, en el presente caso se han tomado $\frac{1}{2}$ y $1\frac{1}{2}$ como 1.

Pólizas de Vida con Pagos Limitados, sobre estas pólizas se reserva para gastos de administración, utilidades y contingencias después de que

la póliza haya sido saldada completamente, el recargo contenido en una prima ordinaria de vida a la misma edad a la entrada, menos el 5 % para gastos de renovación y cobro por no necesitarse entonces. En este caso la valuación difiere de la de prima pura y se asemeja a una valuación de prima de tarifa.

Aceleración en el pago de las defunciones: las reservas serán canceladas para efectuar el pago de la suma asegurada por término medio 6 meses después de la defunción, pero como el pago se efectúa inmediatamente el ajuste requerido en la reserva es: $\text{Reserva } X [(1 + i) 1/3 -]$. Como esta fórmula la usan los ingleses que pagan por término medio 2 meses después de recibidas las pruebas del siniestro, se ha cambiado el índice por $1/2$, lo que da un aumento en la reserva igual a 01734; esto es para pólizas ordinarias de vida y de pagos limitados, en las dotales la labor sería muy ardua si se propusiera obtener una reserva matemáticamente exacta; pero el ajuste: $\text{Reserva } X .00867$ es muy sencillo y bastante exacto.

Pólizas con primas semestrales y trimestrales, se han valuado como las anuales haciéndose la correspondiente reducción.

Existe una póliza de seguro temporal la cual vence el 15/1/27, sobre ésta no se hace ninguna reserva.

Siendo los gastos del primer año sumamente crecidos, especialmente por efectuarse el pago de las comisiones por adquisición de nuevos negocios en una sola suma que se deduce de la primera prima, es absolutamente imposible que el saldo produzca la reserva técnica requerida; esto ha preocupado a los actuarios y a los legisladores de otros países, existiendo varios métodos legales para efectuar ciertas producciones de la reserva matemática durante los primeros cinco años de la póliza, algunos de estos métodos no se pueden aplicar aquí por carecer de ciertos elementos, como tablas de mortalidad selecta, etc., pero el método Canadense (Insurance Act 1910) es sumamente sencillo y llena el objeto deseado perfectamente; dicho método es como sigue:

De todas las pólizas cuyas primas sean iguales o mayores que la prima pura de una póliza de vida ordinaria a la misma edad, se deducirá la diferencia que existe entre la prima pura de una póliza de vida ordinaria y la prima pura de una póliza de seguro temporal por el término de un año a la misma edad; el primer año la deducción permitida será el total de la dicha diferencia, el segundo año tres cuartas partes, el tercer año la mitad y el cuarto año una cuarta parte; del quinto año en adelante se reservará el valor completo de la póliza, esto es, la diferencia entre el valor presente de la suma asegurada y el valor presente de las primas puras por recibir.

No todas las compañías hacen uso de esta facultad, pero siempre indican en sus estados la cantidad que podrían deducir si hicieran uso de dicha facultad. El Banco no hará uso nunca de estas deducciones facultativas en toda su extensión, pero en los primeros años se harán deducciones de la reserva matemática siguiendo este método, el cual uso también por no haberse legislado en Costa Rica en este sentido y por ser este método el más apropiado.

En el caso de la mortalidad real comparada con la esperada o tabular, como en todos los demás, se ha hecho uso de las fórmulas algebraicas recomendadas por los actuarios. Después de haber calculado la mortalidad y respectivo porcentaje para cada edad individualmente, al total se ha agregado el total de los Honorarios Médicos, de modo que estos gastos se incluyan en la mortalidad habida; esta práctica se está generalizando entre los actuarios, lo cual es como debe ser, puesto que se incurre en estos gastos para seleccionar los riesgos, lo cual evita una mortalidad mayor, es natural, pues que dichos gastos se carguen a la mortalidad del año; además, siendo

la mortalidad del primer año menor que la de los años siguientes, al cargar los honorarios médicos a la mortalidad del primer año se equilibra mejor su porcentaje con el de los años siguientes y también hay más equilibrio en los desembolsos.

El porcentaje de lo habido a lo esperado es de 33.289 %; incluyendo los honorarios médicos es de 54.927 %. Si se toma en cuenta que se han incluido ₡ 14,000.00 de los dos reclamos resistidos, el resultado es magnífico y compara bien con el resultado de compañías americanas.

Con respecto al margen que se carga a la prima pura para gastos y dividendos resulta muy amplio, lo cual permite intensificar la propaganda e iniciar un servicio de inspección de riesgos.

El resultado, pues, ha sido muy bueno, no obstante habersele cargado un porcentaje de gastos injusto y que, el tipo medio de interés devengado ha sido únicamente de 0.47 % según la fórmula $\frac{21}{A+B-I}$ lo que da un exceso de 0.12 sobre las reservas calculadas al 0.35 y 0.07 sobre las calculadas al 0.4. Este exceso debe acreditarse a los fondos del Departamento de Vida.

La próxima valuación se efectuará por medio de tablas de reservas de medio año las cuales se comenzarán a preparar desde ahora.

Ernesto Arias

San José, 31 de diciembre de 1926.

POLIZAS DE VIDA ORDINARIA — VALUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926

Tabla de Mort. Trop. 3 ½ %

Edad alcanzada por cada grupo	Número de Pólizas	Suma total asegurada	Valor de uno de seguro a la muerte	TOTAL	Monto de las primas netas anuales	Monto de las primas de tarifa anuales	Valor de la anualidad de uno	VALOR PRESENTE DE		Reserva medial	△ px
								Futuras primas netas anuales	Futuras primas de tarifa anuales		
25 ½	2	3000 00	-380141	1140 42	61 47	95 10	17-82989	1096 00	1695 62	44 42	26 05
28 ½	1	1000 00	-398001	398 00	22 07	33 75	17-30180	381 85	583 94	16 15	9 85
29 ½	2	6000 00	-404349	2426 09	135 90	207 00	17-11401	2325 79	3542 60	100 30	61 68
31 ½	2	5000 00	-417654	2088 25	119 55	180 75	16-72033	1998 91	3022 19	89 34	55 85
33 ½	3	21000 00	-431799	9067 78	529 56	795 15	16-30339	8633 63	12963 65	434 15	254 54
34 ½	1	5000 00	-439177	2195 88	130 40	195 00	16-08470	2097 44	3136 51	98 44	64 29
35 ½	2	2500 00	-446764	1116 91	67 22	100 15	15-86030	1066 13	1588 41	50 78	32 89
36 ½	3	14000 00	-454561	6363 85	388 36	575 40	15-62969	6069 95	8993 32	293 90	191 80
37 ½	1	3000 00	-462569	1387 70	85 87	126 90	15-39301	1321 80	1953 37	65 90	42 76
39 ½	2	2000 00	-479199	958 40	61 18	89 60	14-90102	911 64	1335 13	46 76	30 87
40 ½	4	18000 00	-487823	8780 81	569 70	831 60	14-64604	8343 83	12179 61	436 98	289 12
41 ½	2	8000 00	-496642	3973 14	258 82	376 85	14-38497	3723 10	5424 75	250 04	133 50
42 ½	2	4000 00	-505647	2022 59	135 88	196 60	14-11801	1918 35	2775 60	104 24	69 40
43 ½	3	32000 00	-514864	16475 65	1127 36	1625 60	13-84594	15609 31	22507 89	866 34	576 93
44 ½	2	9000 00	-524269	4718 42	329 04	492 50	13-56838	4464 55	6682 44	253 87	168 50
45 ½	5	21000 00	-533830	11210 43	797 58	1141 35	13-28495	10595 77	15162 72	614 66	408 13
46 ½	7	35000 00	-543579	19025 26	1381 80	1968 75	12-99674	17958 84	25587 25	1066 42	706 33
47 ½	7	52000 00	-553509	28782 46	2136 16	3031 60	12-70408	27137 99	38513 45	1644 47	1088 26
48 ½	6	43000 00	-563567	24233 38	1839 54	2671 50	12-40641	22822 07	33143 70	1411 31	933 19
49 ½	8	37500 00	-573755	21515 81	1671 66	2355 00	12-10419	20234 11	28505 39	1281 70	843 45
50 ½	11	52000 00	-584101	30373 25	2394 48	3416 60	11-79859	28251 49	40311 06	2121 76	1211 24
51 ½	9	35500 00	-594558	21106 81	1722 48	2408 70	11-48928	19790 09	27674 28	1316 72	856 01
52 ½	5	41000 00	-605120	24809 92	2078 13	2894 60	11-17670	23226 64	32352 08	1583 28	1023 07
53 ½	8	43500 00	-615794	26787 04	2305 04	3275 50	10-86160	25036 42	35577 17	1750 62	1122 69
54 ½	6	33000 00	-626537	20675 72	1829 55	2531 10	10-54384	19290 41	26687 41	1385 31	880 40
55 ½	5	22000 00	-637345	14021 59	1277 31	1760 00	10-22428	13059 60	17994 77	961 99	605 81
56 ½	4	16000 00	-648199	10371 15	973 44	1337 60	9-90337	9640 37	13246 79	730 81	454 74
57 ½	6	79000 00	-659088	52067 95	5041 15	6904 60	9-58141	48301 27	66155 73	3766 68	2315 80
58 ½	4	13000 00	-669982	8709 77	870 87	1188 85	9-25913	8063 50	11007 72	646 27	392 60
59 ½	3	26000 00	-680877	17702 80	1829 62	2489 50	8-93694	16351 20	22248 51	1351 60	808 60
60 ½	1	2000 00	-691750	1383 50	147 97	200 80	8-61543	1274 82	1729 97	108 68	63 96
	127	685000 00		395890 76	32319 16	45498 00		370996 87	524283 03	24893 89	15722 31

RESERVA	24893 89
Reserva X 1.01734	25325 55
B. I. T. P. 0.30 sobre 475,000	142 50
Deducción, porción de las primas no recibidas sobre pólizas trimestrales y semestrales	25468 05
	725 85
Deducción Método Canadense	24742 20
	15722 31
	93 94
RESERVA NETA	9113 83

POLIZAS DE VIDA (una vida) CON PRIMAS LIMITADAS — VALUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926

Nº 2

Por la Tabla de Mort. Trop. 3 ½%

Edad alcanzada por cada grupo	Número de Pólizas	Número de primas pendientes	Suma asegurada	Valor presente de un colón de seguro a la muerte	TOTAL	Monto de las primas netas	Monto de las primas de tarifa	Valor de la anualidad de uno por año	VALOR PRESENTE DE		RESERVA		△ px
									Futuras primas netas anuales	Futuras primas de tarifa	Para gastos, etc	Medial	
30 ½	1	19	₡ 3000 00	₡ -410899	₡ 1232 70	₡ 93 73	₡ 142 05	₡ 12 3375	₡ 1156 39	₡ 1752 54	₡ 12 59	₡ 76 31	₡ 32 11
31 ½	2	19	9000 00	417654	3758 89	286 60	432 90	12-3002	3525 24	5324 76	36 65	233 65	100 54
33 ½	1	19	1000 00	431799	431 80	33 13	49 70	12-2159	404 71	607 13	3 75	27 09	12 12
36 ½	1	19	20000 00	-454561	9091 22	706 10	1049 00	12-0586	8514 58	12649 47	31 46	576 64	274 00
42 ½	2	19	8000 00	-505647	2528 23	203 70	296 00	11 5997	2362 86	3433 51	165 37	86 75
52 ½	1	19	5000 00	-605120	3025 60	275 38	385 50	10 2036	2809 87	3933 49	215 73	124 76
36 ½	1	14	5000 00	454561	2272 80	209 46	309 25	10 2276	2142 27	3162 88	21 92	130 53	68 50
58 ½	1	14	10000 00	-669982	6699 82	757 86	1039 00	8 0635	6111 00	8377 98	588 82	302 00
	10		₡ 58000 00		₡ 29041 06	₡ 2565 96	₡ 3703 40		₡ 27026 92	₡ 39 41 76	₡ 106 37	₡ 2014 14	₡ 1000 78

RESERVA.	₡ 2014 14
Reserva X 1,01734.....	₡ 2049 06
Reserva para gastos, etc.....	106 37
B. I. T. P. sobre 58,000.00.	17 40
	₡ 2172 83
Deducción Método Canadense.....	₡ 1,000 78
Deducción porción primas semestrales....	70 52
	1071 30
RESERVA NETA.....	₡ 1101 53

VALUACION DE POLIZAS DOTALES SOBRE UNA VIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926

Por la Tabla de Mort. Trop. al 3 ½ %

Año de vencimiento	Número de Pólizas	Número de años pendientes	Promedio de edad de cada grupo	Suma asegurada	Valor de Φ 1 a la muerte o al fin del período	TOTAL	Monto de las primas netas anuales	Monto de las primas de tarifa anuales	Valor de la anualidad de uno	VALOR PRESENTE DE		Reserva medial	px
										Futuras primas netas anuales	Futuras primas de tarifa antes.		
1936	1	9 ½	37	1000 00	738 68	738 68	90 67	119 50	7-2278	655 34	863 72	83 34	14 25
1936	1	9 ½	42	1000 00	741 81	741 81	91 26	120 25	7-1549	652 96	860 38	88 85	17 35
1936	1	9 ½	45	1000 00	744 46	744 45	93 29	122 80	7-0246	655 32	862 62	89 13	19 43
1941	1	9 ½	47	2000 00	746 663	1493 32	188 83	248 50	6-9622	1314 67	1730 10	178 65	41 85
1941	1	14 ½	22	10000 00	6360 48	6360 48	567 05	769 50	10-2625	5819 35	7896 99	541 13	76 35
1941	1	14 ½	32	1000 00	641 162	641 16	58 19	78 75	10-1211	588 94	797 04	52 22	11 63
1941	1	14 ½	42	2000 00	653469	1306 94	121 09	163 50	9-8485	1192 55	1610 22	114 39	34 70
1941	1	14 ½	52	20000 00	681344	13626 88	1396 40	1869 00	8-9225	12459 37	16676 15	1167 51	499 06
1941	2	14 ½	56	80000 00	699502	55960 16	6087 20	8108 00	8-4319	51326 66	68365 84	4633 50	2273 68
1951	1	24 ½	27	1500 00	508380	758 07	50 10	73 80	14-5178	727 34	1071 41	30 73	14 16
1951	1	24 ½	33	3000 00	508383	1525 15	106 17	167 10	13-7811	1463 14	2302 82	62 01	36 36
1956	1	29 ½	22	1000 00	453902	453 90	27 29	41 20	15-6491	427 06	644 74	26 84	7 35
1956	5	29 ½	27	14000 00	462914	6480 80	398 53	597 65	15-3821	6130 22	9193 11	350 58	132 20
1956	1	29 ½	36	2000 00	491861	983 72	64 20	94 60	14-3267	932 61	1374 22	51 11	27 40
	19			139500 00	91815 52	91815 52	9340 27	12574 15		84345 53	114249 36	7469 99	3205 77

RESERVA..... Φ 7469 99

Reserva X 1,00867

B. I. T. P. S. A. 82,000.00 X Φ 0.30..... Φ 7534 75

..... Φ 24 60

Deducción, fracción prima no recibida sobre pólizas con pagos semestrales. Φ 7559 35

..... Φ 94 42

Deducción Método Canadense..... Φ 7464 93

RESERVA NETA..... Φ 3205 77

..... Φ 4259 16

VALUACION DE POLIZAS DOTALES SOBRE UNA VIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926

Tabla de Mort. Trop. 3 ½ %

Año de vencimiento	Número de Pólizas	Número de años pendientes	Promedio de edad de cada grupo	Suma asegurada	Valor de C 1 a la muerte o al fin del período	TOTAL	Monto de las primas netas anuales	Monto de las primas de tarifa anuales	Valor de la anualidad de uno	VALOR PRESENTE DE		Reserva medial	△ px
										Futuras primas netas anuales	Futuras primas de tarifa anuales		
1946	31	19 ½	22	₡ 117000 80	₡ -558971	₡ 65399 61	₡ 4909 79	₡ 6861 35	₡ 12-5420	₡ 61578 59	₡ 86055 05	₡ 3821 02	₡ 893 29
—	51	—	27	199910 00	-562693	112488 40	8467 87	11878 00	12-4314	105267 48	147660 17	7220 92	1887 76
—	54	—	32	321500 00	-568518	182778 54	13921 57	19528 50	12-2598	170675 66	239415 50	12102 88	3740 33
—	53	—	37	270000 00	-577414	155901 78	12118 42	16821 30	11-9966	145379 84	201798 40	10521 94	3848 85
—	66	—	42	366000 00	-590807	216235 36	17067 65	24009 65	11-5996	197977 91	278502 34	18257 45	6350 47
—	6	—	45	32000 00	601736	19255 55	1590 38	2195 20	11-2768	17934 40	24754 83	1321 15	621 92
—	7	—	46	38000 00	-605946	23025 95	1922 04	2648 60	11-1524	21435 36	29538 25	1590 59	766 88
—	11	—	47	63000 00	-610479	38460 18	3247 77	4481 70	11-0193	35788 15	49385 20	2672 03	1318 46
—	3	—	48	24000 00	-615311	14767 46	1262 88	1734 00	10-8762	13735 34	18859 33	1032 12	520 85
—	3	—	49	12000 00	-620453	7445 44	645 39	885 00	10-7232	6920 64	9490 00	524 80	269 90
—	7	—	50	61500 00	-625971	38497 22	3386 77	4643 05	10-5605	35765 98	49032 93	2731 24	1432 52
—	6	—	51	39467 00	-631816	24935 88	2228 68	3044 90	10-3873	23149 97	31628 29	1785 91	951 66
—	4	—	52	37500 00	-638021	23925 79	2175 00	2964 40	10-2036	22192 83	30247 55	1732 96	935 74
—	2	—	53	44000 00	-644611	28362 88	2626 36	3572 80	10-0094	26288 29	35761 58	2074 59	1135 60
—	4	—	54	42000 00	-651534	27364 43	2584 30	3509 10	9-8044	25337 51	34404 62	2026 92	1120 52
	308			₡ 1667877 80		₡ 978844 47	₡ 78154 87	₡ 108777 55		₡ 909427 95	₡ 1266534 04	₡ 69416 52	₡ 25794 75

RESERVA.....	₡ 69416 52
Reserva X 1.00867.....	₡ 70018 36
B. I. T. P. S. A. 1.387,877.80 X 0.30.....	416 36
	₡ 70434 72
Deducción; fracciones de primas no recibidas sobre pólizas trimestrales y semestrales...	746 32
	₡ 69688 40
Deducción Método Canadense.....	25794 75
RESERVA NETA.....	₡ 43893 65

POLIZAS DOTALES SOBRE DOS VIDAS — VALUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926

Por la Tabla de Mort. Trop. al 4%

Año vencimiento	Número de Pólizas	Número de años pendientes	Promedio de edad de cada grupo a la entrada	Suma asegurada	Valor de € 1 a la muerte o al fin del periodo dotal	TOTAL	Monto de las primas netas anuales	Monto de las primas de tarifa anuales	Valor de la anualidad correspondiente de uno por año	VALOR PRESENTE DE		Reserva medial	△ px
										Futuras primas netas anuales	Futuras primas de tarifa anuales		
1946	10	19 ½	22	€ 51000 00	€ -560508	€ 28585 91	€ 2449 25	€ 3536 10	€ 10 9269	€ 26762 71	€ 38638 61	€ 1823 20	€ 386 38
—	27	—	27	136000 00	-567249	77145 86	6736 30	9672 15	10-7516	72426 00	103991 09	4719 86	1284 25
—	21	—	32	89500 00	-577486	51685 00	4538 33	6709 45	10 4846	47582 57	70345 90	4102 43	1041 24
—	36	—	37	218000 00	-592793	129228 87	11919 85	17001 85	10-0867	120231 95	171492 56	8996 92	3107 59
—	8	—	42	32000 00	-614882	19676 22	1908 25	2692 55	9-5134	18153 95	25615 31	1522 27	5552 32
—	1	—	46	2000 00	-639731	1279 46	132 82	182 70	8 9015	1182 30	1626 30	97 16	40 36
—	3	—	47	16000 00	-645156	10322 50	1091 99	1499 10	8 7259	9528 60	13081 00	793 90	334 85
—	1	—	48	2000 00	-652258	1304 52	140 80	199 10	8 5413	12 2 61	1700 57	101 91	43 40
1941	1	14 ½	32	3500 00	-635387	2223 85	226 87	312 90	8 9792	2037 11	2809 59	186 74	40 72
1941	1	14 ½	42	4000 00	-658048	2632 19	291 04	397 40	8 3909	2442 09	3334 54	190 10	69 40
	109			€ 554000 00		€ 324084 38	€ 29435 50	€ 42203 30		€ 301549 89	€ 432635 47	€ 22534 49	€ 11900 51

RESERVA	€ 22534 49
Reserva X 1.00867	€ 22729 86
Deducción, fracción de la prima anual no recibida en pólizas trimestrales y semestrales	637 38
	€ 22092 48
Deducción primer año, según Método Canadense	11900 51
RESERVA NETA	€ 10191 97

POLIZAS DOTALES DEL BANCO NACIONAL DE SEGUROS — VALUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926

Por la Tabla de Mort. Trop. 3 ½ %

Año vencimiento	Número de Pólizas	Número de años pendientes	Promedio de edad de cada grupo a la entrada	Suma asegurada	Valor de ₡ 1 a la muerte o al fin del período	TOTAL	Monto de las primas netas anuales	Monto de las primas de tarifa anuales	Valor de la anualidad de uno por año	VALOR PRESENTE DE		Reserva medial	△ px
										Futuras primas netas anuales	Futuras primas de tarifa anuales		
1945	2	18 ½	22	₡ 7000 00	₡ 573431	₡ 4014 02	₡ 291 17	₡ 408 65	₡ 12—1143	₡ 3527 00	₡ 4950 51	₡ 486 70	₡ 53 40
—	4	—	27	7000 00	—577071	4039 50	295 50	414 10	12—0063	3547 86	4971 81	491 64	66 10
—	1	—	32	1000 00	—582776	582 78	43 06	60 20	11 8387	509 77	712 62	73 01	11 63
—	3	—	37	47000 00	—591469	27799 04	2113 39	2942 60	11—5813	24475 80	34079 13	3323 24	669 98
—	5	—	42	14000 00	—604577	8464 08	664 04	920 05	11 1930	7432 60	10298 12	1031 48	242 91
—	1	—	45	2000 00	—615267	1230 53	93 40	137 20	10—8769	1015 90	1492 31	214 63	38 87
—	1	—	48	3000 00	—628533	1885 60	157 86	216 75	10—4844	1655 07	2272 49	230 53	65 10
—	1	—	50	10000 00	—638988	6389 88	550 67	753 50	10—1755	5603 34	7667 24	786 54	232 93
—	1	—	54	5000 00	—664037	3320 18	307 66	417 75	9—4348	2902 71	3941 39	417 47	133 39
1935	1	8 ½	40	2000 00	—762425	1524 85	182 52	240 50	6—5258	1191 09	1569 45	333 76	32 12
1940	1	13 ½	53	4000 00	—700793	2803 17	284 70	380 60	8—3480	2376 67	3177 25	426 50	103 23
1940	1	13 ½	56	4000 00	—714087	2856 35	304 35	405 40	7—9546	2420 98	3224 79	435 37	113 68
	22			₡ 106000 00		₡ 64909 98	₡ 5288 32	₡ 7297 30		₡ 56659 11	₡ 78357 18	₡ 8250 87	₡ 1763 38

RESERVA.	₡ 8250 87
Reserva X 1.00867.....	₡ 8322 40
B. I. T. P. 100,000 suma asegurada x 0.30.....	30 00
	₡ 8352 40
Deducción: ¾ según Método Canadense ₡ 1.763.38 x .75. ...	1322 53
RESERVA NETA.....	₡ 7029 87

TABLA COMPARATIVA DE LA MORTALIDAD REAL CON LA TABULAR
Tabla de Mort. Trop. de Jones y Robertson

EDAD X + ½	Número de vidas expuestas al riesgo de la muerte	Cantidad en colones expuesta al riesgo	Pérdida esperada (tabular)	Pérdida real	Porcentaje de la pérdida real sobre la esperada
20 ½	19	₡ 86500 00	₡ 1018 97		
21	4	16500 00	195 69		
22	6	20250 00	241 99		
23	6	30500 00	367 52		
24	10	69000 00	839 04		
25	19	55750 00	684 61		
26	15	39000 00	484 38		
27	15	58910 80	740 51		
28	20	103500 00	1316 52		
29	24	115500 00	1489 95		
30	15	84750 00	1109 38		
31	19	87500 00	1163 75		
32	14	83500 00	1130 59		
33	24	120250 00	1658 25		
34	19	100500 00	1414 03		
35	21	130750 00	1878 87		
36	25	163500 00	2403 45		
37	25	119750 00	1804 63		
38	23	99000 00	1531 53		
39	16	125250 00	1992 73		
40	34	131250 00	2151 19	₡ 2500 00	116-219
41	16	101000 00	1708 92		
42	22	90000 00	1575 00		
43	16	79000 00	1432 27		
44	17	88500 00	1666 45	4000 00	240 -031
45	17	81500 00	1596 58	5000 00	313-169
46	16	101500 00	2072 63		
47	24	117500 00	2507 45		
48	12	85750 00	1915 65		
49	15	109500 00	2565 58		
50	19	112500 00	2770 87	10000 00	360-897
51	15	97717 00	2534 78		
52	13	115250 00	3155 54		
53	11	87000 00	2518 65		
54	12	47750 00	1464 97		
55	6	69000 00	2247 33		
56	8	98000 00	3393 74		
57	7	50000 00	1844 50		
58	5	33500 00	1318 56		
59	3	14000 00	588 84		
60	1	2000 00	90 04		
Honorarios médicos.....	₡ 21500 00 13975 00	33-289
TOTALES.....	628	₡ 3422377 80	₡ 64585 93	₡ 35475 00	54-927

SUMARIO DE LA VALUACION DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926

DESCRIPCIÓN	DETALLE DE LAS PÓLIZAS PARA LA VALUACIÓN				VALUACIÓN			
	Número de Pólizas	Suma asegurada	Primas anuales		Suma asegurada	Primas de tarifa	Primas netas	Reserva
			de tarifa	netas				
Pólizas por toda la vida (una vida).....	137	¢ 743000 00	¢ 49201 40	¢ 34885 12	¢ 424931 82	¢ 563524 79	¢ 398023 79	¢ 26111 66
Pólizas por toda la vida (dos vidas).....	29	185500 00	16986 05	11999 48	115434 90	152172 81	107075 23	8145 47
Pólizas Dotales (una vida).....	349	1913377 80	128649 00	92783 46	1135569 97	1459140 58	1050432 59	84296 64
Pólizas Dotales (dos vidas).....	109	554000 00	42203 30	29435 50	324084 38	432635 47	301549 89	21897 11
Seguro Temporal.....	1	10000 00						
Reserva Beneficio de Incapacidad total y permanente, antes de ocurrir la incapacidad.....								630 86
Reserva para riesgos extraordinarios.....								156 25
Reserva para aceleración en el pago de reclamaciones por defunción.....								1545 04
Reserva para gastos y dividendos sobre pólizas con pago limitado de primas.....								106 37
	625	¢ 3405877 80	¢ 237039 75	¢ 169103 56	¢ 2000021 07	¢ 2607473 65	¢ 1857081 50	¢ 142889 40

SUMARIO DE LA RESERVA

Total de la reserva neta, según el método empleado por el Banco.....	¢ 142889 40
Deducción según el Método Canadense.....	¢ 62697 45
Deducción aprovechada por el Banco, únicamente.....	58553 00
RESERVA según Balance.....	¢ 84336 40

NOTA.—Se incluye una póliza caducada por ¢ 5,000.00 Total sobre dos vidas.

CLASIFICACIÓN	VIDA ENTERA		SEGUROS DOTALES		SEGUROS TEMPORALES		TOTALES	
	Número	Suma asegurada	Número	Suma asegurada	Número	Suma asegurada	Número	Suma asegurada
Al fin de 1925.....	7	₡ 29000 00	24	₡ 109500 00	31	₡ 138500 00
Emisión de 1926	184	1036000 00	505	2771877 80	1	₡ 10000 00	690	3817877 80
TOTALES.....	191	₡ 1065000 00	529	₡ 2881377 80	1	₡ 10000 00	721	₡ 3956377 80
MENOS canceladas por:								
Defunción.....	2	₡ 14000 00	2.	₡ 7500 00	4	₡ 21500 00
Caducidad.....	1	1000 00.	3	14000 00	4	15000 00
Reducidas ..	4	44000 00	14	145000 00	18	189000 00
No tomadas18	77500 00	53	252500 00	71	330000 00
TOTAL canceladas.....	25	₡ 136500 00	72	₡ 419000 00	97	₡ 555500 00
TOTAL al fin de 1926.....	166	₡ 928500 00	457	₡ 2462377 80	1	₡ 10000 00	624	₡ 3400877 80

CUERPO DE BOMBEROS

Informe del 1º de junio de 1925 al 31 de diciembre de 1926

San José, 21 de enero de 1927.

Señor don Luis Demetrio Tinoco
Jefe Superior del Cuerpo de Bomberos

Pte.

En acatamiento al artículo 23 inciso C capítulo VI, tengo el honor de presentar a Ud. el siguiente informe, desde el 1º de junio 1925 (fecha en que este Cuerpo pasó a cargo del Banco Nacional de Seguros) sobre Organización de la Guardia Permanente, marcha, altas y bajas, local, uniformes, material, cajas de agua, teléfonos de alarma, incendios y amagos y observaciones generales.

Organización de la Guardia Permanente

Esta Guardia, que es hoy el único Cuerpo Organizado, consta de: un Primer Jefe, un Segundo, un Sargento, 5 chauffeurs, 5 bomberos de día y 5 bomberos nocturnos; total, 18 individuos.

Aunque se aumentó el personal últimamente, no es todavía suficiente numeroso dada la importancia y aumento que tiene hoy la ciudad, pero pasaré por alto este punto, pues bien sé que el Banco está en la mejor disposición para completar el personal tal como lo indica el reglamento en su artículo sétimo.

Disciplina, altas y bajas

Tengo el placer de decir que he observado un progreso muy notable entre mis subalternos en el cumplimiento de sus obligaciones, armonía mutua y costumbres y me cabe la satisfacción de que Ud. y el Banco pueden confiar en este puño de hombres que velan por la tranquilidad del público y por los intereses de vuestra institución así como el particular celo que tiene en su puesto el Segundo Jefe señor Chacón.

Ha habido algunas bajas de elementos que no convenían a la cultura y disciplina del Cuerpo y han sido reemplazados por otros que espero serán estables.

No hay duda que este buen resultado proviene de las insinuaciones de Ud. y de la Directiva del Banco, convencida que los sueldos anteriores no correspondían a la ardua tarea del bombero y tuvo a bien aumentarlos en una buena proporción a todos y sabremos corresponder a tan laudable disposición.

Local

El local como céntrico y adecuado para Cuartel de Bomberos, no puede ser mejor; tiene su piso de piedra, cosa necesaria para los aparatos contra incendios; en él se ha formado un salón que sirve de dormitorio, es muy amplio, con mucha luz y bien aireado, con sus buenos catres de hierro y sus colchones, lo que hace que ellos estén higiénicamente alojados.

Sería muy conveniente que pudiera quedar solo el Cuerpo de Bomberos en este edificio, en primer lugar por la falta de espacio para el Cuerpo de Voluntarios que se piensa fundar, y segundo, que es incompatible que un Cuerpo de Bomberos y un Cuerpo de Banda estén en un mismo local; el ruido que hace este último hace que varias alarmas no pueden ser oídas y es cosa que algún día podríamos lamentar. En este sentido me permito excitar su entusiasmo para que sea removida la Banda Militar, pues es más fácil que el Cuerpo de Bomberos.

Uniformes

Todo el personal de la Guardia Permanente ha sido nuevamente equipado en el mes de diciembre pasado con un lucido uniforme de lana color kaki, del cual se demuestra muy agradecido y que le permite presentarse con el decoro y respeto que corresponde a un Cuerpo de Bomberos; también cada uno tiene un par de botas de hule muy comfortable.

Material

En el final de este informe le presento un cuadro-inventario del material que tenía el Cuerpo antes que el Banco se hiciera cargo de él y luego otro adicional del material recibido del Banco.

Cajas de agua

Se han revisado 114 cajas de agua (que son las que tiene la cañería) y se ha pasado un informe minucioso de las que están en mal estado al señor Ingeniero Municipal, para lo que a bien tenga. (2 de febrero 1926).

El proyecto de la Comisión de Cañería y Cloacas ya está resuelto y creo que pronto tendremos en los tubos de la cañería una presión de 100 a 110 libras lo que nos permitirá trabajar con sólo mangueras.

Hidrantes

Los diez hidrantes que se importaron han sido colocados en los lugares más adecuados y según los centros comerciales y han dado un resultado más brillante de lo que se esperaba pero creo que es del todo necesario traer unos treinta más aunque sean de menor calibre.

Teléfonos de alarma

Sobre este particular he conversado mucho con Ud. y por el elevado precio de su instalación no se ha podido hacer todavía pero realmente es de lo más importante, porque, por bien organizado que esté un Cuerpo, sin una alarma segura no puede tener buen efecto, sobre todo con un Cuerpo de Voluntarios.

Hay que pensar que la alarma de día es muy fácil, porque toda la gente está levantada y el comercio tienen sus teléfonos, pero después de las 20 horas todo está cerrado y es justamente cuando ocurren los incendios de consideración.

Incendios y amagos.—1925

Se han recibido y atendido a las siguientes alarmas:

Nº 1.—Junio 7 a las 20.30 h. Ave. 18, calles 7ª y 9ª, apagados con la bomba.—Alarma, teléfono, casa Julio Alvarado, colchón y cuarto incendiado.

- Nº 2.—Junio 9 a las 18.30 h., A. C. y 2ª, calle 7ª, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono casa Carlos Muñoz, producido por una plancha de carbón.
- Nº 3.—Julio 17, a las 20 h., Av. 2ª, calles 12 y 14, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono; un colchón en un patio.
- Nº 4.—Julio 19, a las 12 h., Av. 9ª, calle 8ª, apagado con la bomba. Alarma, pito policía, fuego de chimenea.
- Nº 5.—Julio 23, a las 1.30 h., Av. 2ª, calles Central y 1ª, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono garage Vidal Cruz, se incendió un automóvil.
- Nº 6.—Agosto 8, a las 12.30 h., Av. 20, Calle Central, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono; una vela cerca de las cortinas.
- Nº 7.—Agosto 11, a las 11.30 h., Av. Central, calles 38 y 40, apagado con extinguidores.—Alarma, teléfono; fuego de chimenea.
- Nº 8.—Setiembre 23, a las 2.30 h., Av. 18, calles 2ª y 4ª, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono; Aserradero de Alejo Aguilar incendiado.
- Nº 9.—Octubre 6, a las 17.30 h., Avs. 8ª y 10, Calle Central, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono; alambres primarios.
- Nº 10.—Octubre 11, a las 19.30 h., Avs. 4ª y 6ª, Calle Central, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono casa Constantino Navas; fuego de chimenea.
- Nº 11.—Octubre 13, a las 19.35 h., Avs. 12 y 14ª, apagado con la bomba.—Alarma casa Castro Avilés; cajón de goma pez ardiendo.
- Nº 12.—Octubre 15, a las 13.50 h., Avs. 8ª y 10, calle 6ª, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono taller de carpintería, María Mena.
- Nº 13.—Octubre 18, a las 22.30 h., Av. 8ª, calles Central y 2ª, apagada sin la bomba.—Alarma, teléfono casa Eduardo Pinto; fuego de chimenea.
- Nº 14.—Octubre 24, a las 17.50 h., Av. 10, calles 11 y 13, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono taller de Juan Rafael Acuña, estalló pólvora elaborada.
- Nº 15.—Noviembre 23, a las 2.30 h., Avs. 5ª y 7ª, Calle Central, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono Contaduría Mayor libros y documentos ardiendo.
- Nº 16.—Octubre 30, a las 7.50 h., Avs. Central y 1ª, calle 3ª, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono barbería Marín, un cajón lleno de paja ardiendo.
- Nº 17.—Diciembre 17, a las 15.30 h., Av. 2ª, calles 8ª y 10, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono casa Dr. Kriebel, cielo rasó ardiendo.
- Nº 18.—Diciembre 24, a las 3.30 h., Avs. 8ª y 10, apagado sin la bomba.—Alarma, teléfono casa Manuel Campos, colochos ardiendo.
- Nº 19.—Enero 14, a las 21.50 h., Av. 4ª, calle 14, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono Cuartel de Bomberos (antiguo), una candela prendida de la pared.
- Nº 20.—Febrero 18, a las 8.45 h., Avs. 14 y 16, calle 2ª, apagado con extinguidores.—Alarma, teléfono casa de Claudio González Rucavado; cielo de la casa.
- Nº 21.—Marzo 1º, a las 15.10 h., Av. Central, calles 3ª y 5ª, no se trabajó.—Alarma, teléfono almacén La Casa, circuito corto.
- Nº 22.—Marzo 20, a las 21.30 h., Av. Sueño Colón, no se trabajó.—Alarma, teléfono; falsa.
- Nº 23.—Marzo 21, a las 15. h., Avs. Central y 2ª, calle 12, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono aserradero de Eduardo Zúñiga; colochos incendiados.
- Nº 24.—Marzo 27, a las 15.30 h., Avs. Central y 2ª, calle 12, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono aserradero de Eduardo Zúñiga, colochos incendiados.

Nº 25.—Abril 2, a las 14.30 h., Av. Parque Central, apagado con los bomberos.—Alarma, teléfono; palmera quemándose.

Nº 26.—Abril 2, a las 16.40 h., Av. 18, calles 3ª y 5ª, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono; colochos quemándose.

Nº 27.—Abril 4, a las 14.30 h., Avs. 20 y 22, calle 1ª, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono aserradero de Francisco Barbará.

Nº 28.—Abril 8, a las 12.20 h., Avs. Central y 1ª, calle 29, no se trabajó.—Alarma, teléfono casa del Dr. Rodríguez; cerca de ciprés incendiada.

Nº 29.—Abril 10, a las 16 h., Av. 6ª, calles 3ª y 5ª, apagada con los bomberos.—Alarma, teléfono casa de Abigamia v. de Brenes, piso incendiado.

Nº 30.—Abril 13, a las 15 h., Avs. 6ª y 8ª, calle 13, no trabajó la bomba.—Alarma, teléfono casa de Petronila v. de Paniagua, techo prendido por chispas locomotora.

Nº 31.—Abril 23, a las 10.30 h., Av. Central, calles 26 y 28, no trabajó la bomba.—Alarma, teléfono; basuras y zacate ardiendo.

Nº 32.—Abril 23, a las 23 h., Avs. 4ª y 6ª, calle 4ª, no trabajó la bomba.—Alarma, teléfono casa y pastelería de Luis Granados, leña ardiendo.

Nº 33.—Abril 28, a las 12 h., Av. 7ª, calles 2ª y 4ª, no trabajó la bomba.—Alarma, teléfono casa de David Díaz, fuego en el cielo raso.

Nº 34.—Abril 30, a las 14 h., Av. 8ª, calles 5ª y 7ª, no trabajó la bomba.—Alarma, teléfono casa de Juan Luis Campos, fábrica de refrescos "La Mejor".

Nº 35.—Mayo 10, a las 9.15 h., Av. 2ª, calle 2ª, no trabajó la bomba. Alarma, teléfono almacén de Arango, estalló un soplete y prendió la gasolina.

Nº 36.—Mayo 11, a las 17.30 h., calle Morazán, 5ª y 7ª, no trabajó la bomba.—Alarma, teléfono casa del señor Fernández, circuito corto.

Nº 37.—Mayo 27, a las 20.10 h., Av. 5ª, calles 4ª y 6ª, no trabajó la bomba.—Alarma, teléfono casa de Benigno González, ocupada por Josefa Chinchilla, un colchón.

Nº 38.—Mayo 29, a las 21.45 h., Av. 2ª, calle 2ª y 4ª, no salió la bomba.—Alarma, teléfono Hotel París, fuego de chimenea.

Nº 39.—Mayo 30, a las 11.30 h., Av. 8ª, calles 5ª y 7ª, apagado con la bomba.—Alarma, teléfono fábrica de mecate, un montón de colochos quemándose.

Nº 40.—Junio 9, a las 2.45 h., Av. Central, calles 11 y 13, apagado con la bomba.—Alarma teléfono fábrica de café "La Floresta", montón de leña ardiendo.

Nº 41.—Junio 14, a las 14.55 h., Plaza de la Artillería, apagado con extinguidores.—Alarma, teléfono; automóvil incendiado, propiedad de Gonzalo Chaves.

Nº 42.—Agosto 14, a la 1.30 h., Paso de la Vaca, calle 8ª, apagado carro de mangueras.—Alarma, teléfono garage de Oscar Valverde, automóvil y cuartos ardiendo.

Nº 43.—Setiembre 2, a las 17 h., Avs. 7ª y 9ª, Calle Central, no trabajó el carro.—Alarma, teléfono una sastrería, alambres eléctricos y una azotea ardiendo.

Nº 44.—Noviembre 28, a las 14 h., Avs. 5ª y 7ª, calle 17, apagado por los bomberos. Alarma, teléfono casa de Pablo Torrens, fuego de chimenea.

Nº 45.—Diciembre 30, a las 15.45 h., Paso de la Vaca, calle 8ª, apagado carro y bomba.—Alarma, teléfono venta de gasolina de Enrique Rawson, propiedad de Oscar Valverde.

Nº 46.—Diciembre 30, a las 17.30 h., Av. 8ª, calles 10 y 12, apagado por los bomberos.—Alarma, teléfono casa de José Manuel Ramírez, se quemó un portal.

Nº 47.—Enero 11, a las 14.45 h., Avs. 1ª y 3ª, calle 12, apagado carro de mangueras.—Alarma muchacho taller de Oscar Rodríguez, montón de basuras ardiendo, incendio taller.

Nº 48.—Enero 13, a las 13 h., Avs. 1ª y 3ª, calle 12, apagado carro de mangueras.—Alarma, teléfono; lo mismo que el anterior.

Nº 49.—Enero 20, a las 23.40 h., Plaza Viquez, Coney Island P., apagado carro de mangueras.—Alarma, teléfono; motor incendiado, no se conoce el motivo.

Inventario del material del Cuerpo de Bomberos

Una bomba contra incendios, eléctrica, de combinación (bomba de agua de dos pistones), motor de seis cilindros de 80 H. P. en estado regular, marca "Knox" (el aparato extinguidor ha sido retirado hace varios años) puede cargar 1000 pies de manguera de 2½" de diámetro y tiene más o menos 16 años de servicio.

Accesorios

- 1 bobina de alta tensión, nueva
- 3 cimbras
- 2 válvulas de seguridad
- 2 faroles eléctricos
- 1 foco
- 1 campana de locomotora
- 2 perchas con ganchos
- 2 escaleras de salvamento (se pueden formar en una sola)
- 2 escaleras de salvamento aparte de la bomba
- 5 hachas comunes
- 5 hachitas de mano para usar en los fajones
- 4 pitones con once boquillas diferentes
- 2 pitones para escaleras
- 1350 pies de manguera de 2½" de diámetro
- 1 aparato de esfondar puertas
- 1 manguera de succión a las cajas de agua
- 2 mangueras de succión para lagos
- 1 acumulador de 6 a 8 volts
- 1 porta-voz
- 2 embudos
- 2 lámparas para canfín adaptables a la bomba
- 1 lámpara para canfín
- 2 siames "Y" para la bomba
- 2 siames "Y" para las mangueras
- 3 hidrantes para las cajas de agua
- 5 porta-mangueras
- 2 llaves "T" para conexiones de cajas
- 2 llaves "T" grandes para las cajas
- 2 niples de bronce para las cajas
- 2 niples de tubo de cañería con codo para conexión de las cajas
- 2 llaves grandes para las tuercas de la bomba
- 10 uniformes, pantalón blanco, guerrera azul y kepis azul (en mal estado)
- 10 fajones para llevar la hachita y la llave de conexión
- 6 catres de hierro

Aparatos de alarma

- 1 campana grande
- 1 teléfono oficial
- 3 teléfonos particulares

Materiales

- 1 bobina de alta tensión, mal estado
- 1 acumulador de 6 a 8 volts, mal estado
- 1 tanque de extinguidor químico, mal estado
- 1 extinguidor de mano, mal estado
- 2 bombitas de vapor marca "Marywater", una de ellas está en calidad de préstamo en el Ferrocarril al Pacífico y la otra en la Municipalidad
- 1 reloj de pared
- 6 llaves "T" para las cajas
- 5 pitoncitos para la bomba de vapor
- 42 cascos de bomberos en mal estado
- 2 escaleras grandes inútiles por su gran peso

Repuestos

- 4 llaves "T" de conexiones para mangueras
- 2 ruedas dentadas para la bomba de agua
- 1 pedazo de cadena
- 10 bombillas eléctricas.
- 2 mesas de oficina y una de guardia
- 1 tintero
- 1 silla
- 1 prensa y un sello

Material traído después del 1º de junio 1925

- 1 Chassis Chevrolet de 1 tonelada y media, al cual se le hizo carrocería para ser utilizado como carro de mangueras
- 1000 pies de manguera de 2½" de diámetro
- 20 uniones de extremidad para mangueras
- 1 máquina de acoplar mangueras
- 4 docenas de anillos de bronce para encoplar mangueras
- 4 docenas de anillos de hule para los empaques
- 1 cranscharf para la bomba "Knox"
- 6 hachas para bomberos (obsequio de la casa Collins)
- 18 gorras de paño azul
- 18 pares de botas de hule
- 3 llaves para los hidrantes
- 16 pares de polainas
- 40 placas para kepis
- 10 docenas de botones
- 18 uniformes de gala
- 2 uniformes de gran gala con una gorra de Jefe y sus insignias
- 1 motocicleta marca Dunelt con sus cargas y sus cuatro extinguidores, una escalerita, dos llantas de repuesto
- 1 voltámetro
- 1 probador de chispa

- 1 jeringa de hidrómetro
- 1 taladro pequeño
- 1 prensa pequeña
- 1 serrucho pequeño
- 1 alicate
- 1 llave inglesa grande
- 1 llave inglesa pequeña
- 1 llave de cañería, grande
- 1 llave de cañería, pequeña
- 1 cincel, un punzón, media caña
- 1 martillo 1½ libra
- 1 llave francesa
- 1 manguera de ½" de diámetro por 10 varas de largo
- 4 sillas de oficina
- 1 berbiquí
- 17 uniones viejas para mangueras de 2½"
- 4 sillas de oficina
- 1 berbiquí
- 17 uniones viejas para mangueras de 2½"
- 1 rana eléctrica con sus pilas secas
- 1 manguera de 4" para conectar los hidrantes a la bomba
- 12 catres de hierro
- 18 colchones
- 17 armaritos para los bomberos
- 3 mapas de la ciudad de San José
- 1 perforador
- 10 ganchos para papeles
- Toda la instalación eléctrica.

Observaciones generales

Ya que el Banco asumió la responsabilidad de los seguros contra incendios, me permito indicar que sería muy conveniente adquirir una bomba pequeña del estilo Beduwé de Lieja, Bélgica; es un aparato moderno y con un costo realmente bajo, \$ 1,800 dólares; está muy bien equipado, escalera doble, 6 pitones y puede cargar 1,600 pies de mangueras de 2½" de diámetro, 8 bomberos; tiene también 15 metros de tubos de aspiración, arranque eléctrico, campana, etc.

Según datos que tengo de un oficial que sirvió en el Cuerpo de Bomberos de París, esa ciudad adquirió 20 de estas bombas.

Digo que es muy conveniente porque se puede presentar el caso de dos incendios al mismo tiempo o que la bomba esté en reparación y con las dos estaríamos más seguros. Tengo el catálogo ilustrado a su disposición.

La bomba "Knox" ha tenido varias reparaciones, pero éstas se han hecho con prontitud y se tiene siempre en buen estado.

La motocicleta con sus extinguidores es de magnífico resultado, por la velocidad con que se llega a un incendio, pero desgraciadamente por nuestras calles tan malas no se puede salir sin causarle algún daño; ya veremos cuando resulte la pavimentación de la ciudad.

He recibido de varios interesados testimonios de felicitación por lo ligero que han llegado mis bomberos al lugar de los siniestros; conservo varias cartas que se refieren a eso. El récord del tiempo fue de dos minutos en la llamada telefónica al amago de incendio en la Avenida Central entre calles 3ª y 5ª, a los altos del establecimiento "La Casa".

Dejo así este informe creyendo haber dado todos los datos minuciosamente y esperando que Ud. le dará su visto bueno, aprovechando esta ocasión para reiterarle mi alta consideración a Ud. y al Directorio del Banco Nacional de Seguros.

Soy de Ud. su atento servidor y subalterno,

Samuel Montandón

Jefe de Bomberos

CONTADURIA MUNICIPAL

Nº 3519

San José, 22 de enero de 1927.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda

S. D.

Por lo que se refiere a los datos relacionados con la Patente Nacional, me permito acompañarle copia del informe de esta oficina correspondiente al año 1926.

Soy de Ud. con toda consideración, respetuoso servidor,

Ricardo Jinesta

Nº 3460

14 de enero de 1927.

Corporación Municipal
Comisiones Técnicas Municipales

P.

Cumplo con el deber de dar cuenta de las labores de la oficina confiada a mi cuidado, durante el año 1926.

Mi gestión está debidamente documentada y así es que ha ido presentándose en su oportunidad a la consideración de la Municipalidad y de las Comisiones Técnicas, pero estimo conveniente resumir en este informe las cuestiones más salientes.

I

MOVIMIENTO ECONOMICO

Ingresos efectivos

	Se presupuso	Ingresó
Comisión de Vías Públicas	¢ 233053 90	¢ 187838 93
" " Cañería y Cloacas	236990 55	248832 20
" " Sanidad	394565 22	398182 46
Municipalidad	438004 27	420779 11
" Saldo Sustitución Crédito	115035 00
Caminos	34939 80	19443 50
Distritos Menores	33261 90	36890 65
	<hr/>	<hr/>
	¢ 1370815 64	¢ 1427001 85

Gastos efectivos		Presupuesto	Pagado
Comisión Vías Públicas	¢	233053 90	¢ 219778 25
" Cañería y Cloacas		154827 25	109767 41
" Sanidad		359556 47	289870 53
Municipalidad		590116 12	551186 69
Distritos		33261 90	10865 26
		<hr/> ¢ 1370815 64	¢ 1181468 16
Saldo Caja al 31 diciembre			<hr/> 245533 69

Resumen general			
Ingresos Efectivos	¢	1427001 85	
Gastos Efectivos		1181468 16	
		<hr/> ¢ 245533 69	
Saldo Caja al 31 diciembre 1926	¢		189347 48
Diferencia entre pagos y presupuesto Corresp.			56186 21
" " entradas y presupuesto			
		<hr/> ¢ 245533 69	¢ 245533 69

Fondo de Reserva 1926			
Comisión de Cañería y Cloacas			¢ 25000 00
" " Sanidad			15000 00
Municipalidad			179508 30
Saldo Empréstito Banco Anglo	¢	115035 00	
Fondo Reserva 1926	¢	70,813.03	
Menos Saldo Caminos		6,339.73	64473 30
			<hr/>
Distrito 5º Zapote			2202 52
" 6º Dos Ríos			1519 60
" 7º Curridabat			4535 52
" 8º Uruca Em. Plaza Pública	¢	10000 00	
Comunes		4567 16	14567 16
" 10 Pavas			1375 86
" 11 Hatillo			257 98
" 12 San Sebastián			1566 75
			<hr/>
Saldo Caja al 31 diciembre 1926			¢ 245533 69

II

Deuda Municipal			
a) Al 31 de diciembre 1926 era como sigue:			
Bonos Saneamiento	¢	103200 00	
Saldo Banco Costa Rica Cuenta Empréstito		22000 00	
Banco Anglo Cuenta Empréstito		50000 00	
Banco Anglo Intes. Corresp.		7500 00	
Vales a Pagar		595910 25	
Depósito de Seguros		4741 48	
Banco Cta. Esp. Colones		7064 06	
			<hr/>
Bonos Empréstito Cañería (*)	¢	1240415 79	400000 00
			<hr/>
	¢	1640415 79	

(*) Véase mi nota 3440 de 10 enero 1927.

- b) No obstante corresponder al señor Gobernador y a la Corporación las gestiones financieras del organismo municipal, esta oficina, con fechas 10, 17 y 25 de marzo presentó estudios sobre los vales a pagar, iniciando una reglamentación adecuada para las renovaciones y procurando un empréstito a fin de bajar el tipo de interés y alcanzar otras ventajas. Después completé ese trabajo con mis oficios Nos. 2918 de 8 de setiembre, 2925 en setiembre (proyecto), 2942 de 13 de setiembre, 2975 de 22 de setiembre, 2978 de 24 setiembre, 2984 de 27 setiembre, 2989 de 28 de setiembre y 3014 de 4 de octubre; y debidamente autorizado al efecto hice las gestiones del caso hasta finalizar una operación con el Banco Anglo por un millón de colones, dividido en dos entregas, al 9 % anual de interés, cuota trimestral a pagar ₡ 25,000.00, pudiendo cancelarse en cualquier momento el monto de la deuda; pago de intereses por trimestres vencidos; garantía de la renta de comercio; y plazo general diez años. El Congreso autorizó la operación en Ley N° 14 de 27 de octubre de 1926 (Gaceta de 29 de octubre). La economía alcanzada llega a ₡ 200,000.00 aproximadamente. En la cancelación de los vales correspondientes a la primera parte del empréstito hubo algunas demoras que dieron por resultado una pérdida de intereses importante. Esta oficina así lo hizo ver oportunamente ya que se desnaturalizaba de ese modo el propósito de economía que proyecté.

La Municipalidad dispuso pagar al Contador ₡ 2,500.00 por trabajo extraordinario y reconocimiento de servicios en la refundición de la deuda municipal, pero tal servicio fue vetado por el señor Gobernador don Macedonio Esquivel. Resellado el pago, la Superioridad se pronunció por la tesis contraria en resolución N° 110 de 28 de noviembre 1926, dándole la razón a dicho Gobernador.

III

Otras gestiones de importancia

- a) Esta oficina dejó debidamente defendido a favor de los intereses municipales un saldo en discusión que adeudaba el Royal Bank por impuestos, y recuperó a favor de los intereses generales la suma de ₡ 8,904.30, de la cual corresponden ₡ 5,936.24 a **Patente Nacional** (véase mi nota N° 1325 de 18 de enero).
- b) Presenté a la Comisión de Censo y Tarifas un estudio sobre los impuestos del Banco Internacional, defendiendo lo que le corresponde pagar. La suma a deber es de ₡ 23,992.20 que está en discusión. Corresponden ₡ 10,700.00 a **Patente Nacional**.
- c) Al resolverse los reclamos de los Bancos sobre su impuesto esta oficina sentó la doctrina que fue aceptada al fin, de liquidarles el impuesto trimestralmente sobre toda la ganancia bruta del año, alcanzándose así una mayor entrada de ₡ 34,911.24 municipal y ₡ 24,139.86 de **Patente Nacional**; y cerrando la puerta a devoluciones reclamadas, por valor de ₡ 32,223.48 en lo que a nosotros se refiere, y de ₡ 24,139.86 correspondientes al **Gobierno**.
- d) Con fecha 21 de enero (N° 1345) indiqué la conveniencia e hice las gestiones del caso para solicitar del Congreso la condonación de la deuda de Saneamiento que sumaba ₡ 590,833.77 y del saldo en nuestra contra por otros conceptos, de ₡ 72,301.43 que aparecía en los libros nacionales. Tal condonación fue decretada por Ley N° 16 de 28 de mayo de 1926.

- e) En las gestiones indicadas en el punto c) de la parte II, y en los puntos a), b) y c) de esta parte tercera, he procurado a la Corporación una ganancia durante el año de que doy cuenta de ¢ 1.011,446.20 de los cuales corresponden ¢ 64,915.96 al **Gobierno** por Patente Nacional y ¢ 946,530.24 a la Municipalidad y las Comisiones Técnicas, como queda explicado.

IV

Trabajos diversos

Indico a continuación algunos estudios y trabajos especiales llevados a cabo por esta oficina en el año que terminó:

- 1.—Informe anual de 1925 presentado el 20 de enero (Nº 1346) dando un saldo en caja de ¢ 72,097.66.
- 2.—Estudio sobre las devoluciones reclamadas por el Comercio según promesa de la Municipalidad de 1924 (22 enero).
- 3.—Lista de propiedades municipales no inscritas en el Registro. (Nota 1847 de 17 de marzo para el Interventor).
- 4.—Estudio sobre los fondos de reserva de las Comisiones. (Nota al Interventor 1857 de 20 de marzo).
- 5.—Plan de reglamentación de la distribución de sumas retenidas por seguros de incendio, asunto pendiente (Nº 1897 de 26 de marzo).
- 6.—En marzo 27 (Nº 1898) esta oficina introdujo los avisos trimestrales por medio de tarjetas para recordar a los vecinos el pago de sus impuestos.
- 7.—Reglamentación de las licitaciones municipales (Nos. 1917 y 1937 de 3 y 7 de abril).
- 8.—Reglamentación para la compra, arriendo, cambio y enajenación de propiedades municipales. Sobre algunos extremos de ese plan, el Congreso dictó una Ley posteriormente.
- 9.—Gestión sobre cobro recibos atrasados y plan para hacerlo, en combinación con las pajas de agua (Nos. 2061 de 20 de abril y 2643 de 20 de julio).
- 10.—Estudio sobre la legislación de las Comisiones Técnicas (Nº 2095 de 21 de abril).
- 11.—Estudio sobre pago Plaza Barrio México y otros extremos (Nº 2097 de 22 de abril).
- 12.—Tarifas de importación (Nº 2102 de 22 de abril).
- 13.—Proyecto Ley sobre Catastro Municipal que aprobó la Municipalidad (Nº 2289 de 12 de mayo).
- 14.—Estudio sobre contrato de Crédito. (Nos. 2299 de 13 de mayo, 2309 de 14 de mayo, 2329 de 15 de mayo).
- 15.—Sobre la Tesorería Municipal (Nº 2330 de 15 de mayo, 2344 de 18 de mayo, y 2363 de 22 de mayo).
- 16.—Colaboración primeras bases empréstito Ampliación Cañería de ¢ 400,000.00 (Nº. 2388 de 28 de mayo. Ley Nº. 33 de 7 de junio de 1926 y decreto 10 de 18 de agosto 1926).
- 17.—Reglamentación sobre los Lotes Carit que aprobó la Municipalidad (Nº 2414 de 4 de junio).
- 18.—Proyecto Reformas Ley de Servicios Públicos. (8 de junio).
- 19.—Perfeccionamiento Catastro. A la Ingeniería Nº 2465 de 11 de junio. A las Comisiones Nº 2763 de 6 de agosto. Además la Nº 2848 de 20 de agosto.
- 20.—Proyecto General de Presupuesto de la Municipalidad y de las Comisiones (23 de julio). Corresponde su elaboración al Gobernador, así

como los presupuestos extraordinarios que también formuló esta oficina. (Mi nota para el Interventor N° 2791 de 11 de agosto).

21.—Lista impuestos atrasados del Comercio. (N° 2707 de 29 de julio).

22.—Proyecto Ley sobre Propiedades Nacionales y Municipales (N° 2836 de 19 de agosto).

23.—Visación de la Deuda Municipal de acuerdo con el plan que presenté. (Agosto).

24.—Proyecto financiero para el arreglo general de las calles y pavimentación de la ciudad. (Notas 3008 de 1° de octubre y N° 3435 de 10 de enero de este año).

25.—Estudio sobre la recalificación del Mercado. (N° 3355 de 28 de diciembre de 1926).

26.—Organización de las Cuentas del Almacén Municipal.

27.—Colaboración en la Comisión de Censo y Tarifas.

V

Organización oficina

a) Mis proyectos de organización general de este Departamento están contemplados en los oficios siguientes:

Informe N° 147 de 11 de julio 1925 presentado a la Municipalidad.

Nota N° 1292 de 13 de enero de 1926, para el señor Gobernador, que pasó luego a conocimiento de la Municipalidad.

Informe N° 1346 de 20 de enero de 1926 presentado a la Municipalidad.

Nota N° 3364 de 29 de diciembre 1926 sobre la planta de empleados.

- b) Entre los puntos señalados en esas comunicaciones, quizá el más importante es el que se refiere al Catastro Municipal, ya que se hace indispensable una ley al respecto para perfeccionar las cuentas de esta oficina en lo que a los particulares se refiere y reconstruirla convenientemente.
- c) Debo manifestar que no cuenta mi oficina con Cajas de Seguridad para guardar valores y libros; y que debe reconstruirse el archivo en general.
- d) He introducido diversas fórmulas nuevas encaminadas al mayor control de los fondos comunales.

VI

Cuentas diversas

- a) Al 31 de diciembre 1926 se adeudaba en la cuenta del Fondo de Caminos la suma de ₡ 2,226.14 y al fondo de algunos distritos, ₡ 23,055.18 según los balances respectivos.
- b) A la misma fecha había en el almacén de las Comisiones, materiales e implementos por valor de ₡ 212,199.59 como sigue:

Comisión de Sanidad	₡ 40788 24
Cañería y Cloacas	25303 78
Vías Públicas	146107 57

Esta oficina ha hecho inventariar en diversas ocasiones los materiales del almacén de conformidad con lo que establece el Reglamento de Administración Local.

- c) Con la debida oportunidad esta oficina ha enviado los Balances de costumbre a la Inspección General de Hacienda Municipal, a la Municipalidad y a las Comisiones Técnicas, rindiendo al propio tiempo todos los informes que se han solicitado.

d) Hice trasladar provisionalmente de la oficina de Intervención los recibos atrasados por impuestos a fin de revisar muchos extremos de las cuentas respectivas. Oportunamente serán devueltos a la oficina de su procedencia. Asimismo, se ha enviado trimestralmente a la Municipalidad y a las Dependencias Municipales, las listas de los recibos atrasados para facilitar su cobro, trabajo que según la Ley corresponde a otro departamento; y certificaciones diversas para ejecuciones al señor Procurador.

VII

Patente Nacional

Por Patente Nacional se recaudó la suma de ₡ 253,944.30 que fue pasada al Gobierno.

Acompaño los cuadros que muestran el movimiento económico de la Municipalidad y de las Comisiones en el año de que doy cuenta, y me suscribo con toda consideración, muy atento servidor,

Ricardo Jinesta
Jefe